CONSORCIO
OBRAS LIMAGOT

OFI-LMC-001-2024

Bogotá D.C. 23 de diciembre del 2024

Señores

Proyecto Sanabria – Interventoría Contrato de obra No. MC-20-20224 y Rama Judicial – Dirección seccional de Administración Judicial de Pereira – Entidad Contratante

Ciudad

Ref. Contrato de obra No. SA-MC-05-2024 cuyo objeto es: "***Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pereira - Risaralda, el Mantenimiento, mejoramiento y puesta en funcionamiento de Sedes, Despachos Judiciales, Oficinas Administrativas, oficinas de apoyo, Centros de servicio, áreas comunes, y en conjunto todas las dependencias adscritas al Distrito Judicial de Pereira".***

Asunto: Solicitud de adición y prórroga del contrato de obra No. SA-MC-05-2024.

Cordial Saludo.

Mediante el presente oficio, nos dirigimos a la firma interventora y a la supervisión del contrato de obra No. SA-MC-05-2024 para solicitar la adición presupuestal correspondiente. Esta solicitud surge a raíz de la visita técnica realizada a las instalaciones del Consejo Superior de la Judicatura, Seccional Pereira, en compañía del equipo de supervisión e interventoría, durante la cual se identificaron y evidenciaron necesidades adicionales no contempladas en el contrato original.

311 882 1750
licitaciones@limacormy.co
Carrera 29b No. 71 - 43, Bogotá D.C.

En virtud de lo anterior, nos permitimos anexar el cuadro de mayores cantidades (ver anexo2), en el cual se detalla lo requerido para cumplir con el alcance y las necesidades solicitadas por la entidad las cuales nos dan un valor de la adición por $270.151.692 dejando el total del contrato en $ 1.350.758.971,00.

Dentro de las actividades que se generaron con mayores cantidades tenemos:

1. Pintura con vinilo tipo I, incluye dilataciones y filos: Este ítem implica intervenir una mayor extensión de las áreas previstas, debido al deterioro ocasionado por el paso del tiempo y el uso de los espacios, en consecuencia, la supervisión solicita una cobertura ampliada para esta actividad.
2. INSTALACIONES ELECTRICAS: El ítem ha experimentado un aumento en su totalidad debido a que el alcance y la proyección del proyecto buscan asegurar un cumplimiento más riguroso de la norma RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas). Esto permitirá actualizar y mejorar las redes eléctricas dentro de la edificación, garantizando su seguridad, eficiencia y adecuación a los estándares actuales. La mejora de las instalaciones no solo optimiza el rendimiento energético, sino que también previene posibles riesgos derivados del deterioro o desactualización de las redes existentes.
3. CARPINTERÍA DE MADERA: El ítem ha aumentado las cantidades previstas debido a la necesidad de una mayor intervención en el mobiliario existente. Parte de este mobiliario será reemplazado, ya sea por su estado crítico o porque no cumple con las especificaciones técnicas y normativas exigidas por la Rama Judicial para este componente. Este ajuste garantiza que se mantenga la calidad, funcionalidad y cumplimiento de los estándares establecidos para los espacios dentro de la edificación.

CONSORCIO
OBRAS LIMAGOT

Debido al incremento en el alcance de lo inicialmente contratado, nos vemos en la necesidad de solicitar una prórroga de cuatro (4) meses dejando el contrato prorrogado desde el día 1/01/2025 hasta el 30/04/2025. Este ajuste es necesario, ya que el aumento de las cantidades impide la ejecución de las mismas dentro del plazo actual.

Como sustento de la solicitud se anexa:

1. Anexo 1 Contrato de Obra
2. Anexo 2 Balance de obra
3. Anexo 3 Programación de obra

Sin otro particular, agradezco la atención prestada

ING. MARCELA CORONADO RODRIGUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
LIMACOR MY S.A.S

311 882 1750
licitaciones@limacormy.co
Carrera 29b No. 71 - 43, Bogotá D.C.

ANEXO 1: CONTRATO DE OBRA

311 882 1750
licitaciones@limacormy.co
Carrera 29b No. 71 - 43, Bogotá D.C.

CONTRATO SA-MC-05-2024, CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y CONSORCIO OBRAS LIMAGOT

Entre los suscritos a saber: **LUCAS IGNACIO ARBELAEZ CIFUENTES,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No 10.032.014 de Pereira, en su condición de **DIRECTOR SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE PEREIRA**, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución N° 4104 del 13 de mayo de 2019 del Director Ejecutivo de Administración Judicial, posesionado en el cargo mediante Acta del 29 de mayo de 2019, quien obra en virtud de la delegación realizada mediante Resolución No. 4194 del 10 de abril de 2023 de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No. 163 de 1996 proferido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, y en la Ley 270 de 1996, de una parte y quien se denominará **EL CONTRATANTE;** y por la otra, el **CONSORCIO OBRAS LIMAGOT** conformado por las empresas LIMACOR MY S.A.S Nit. No. 900126632-1 e IGOTEC INGENIERIA S.A.S. con Nit. No. 900242015-3 y representado legalmente por la señora **MÓNICA MARCELA CORONADO RODRIGUEZ**, identificada con C. C. No. 53.006.409 de Bogotá D.C., quien se denominará en el presente documento como el **CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las consideraciones que a continuación se anotan:

1) El Consejo Superior de la Judicatura, requiere Contratar el Mantenimiento, mejoramiento y puesta en funcionamiento de Sedes, Despachos Judiciales, Oficinas Administrativas, oficinas de apoyo, Centros de servicio, áreas comunes, y en conjunto todas las dependencias adscritas al Distrito Judicial de Pereira.

2) Que existe Disponibilidad Presupuestal para atender el gasto, según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20724 de la Unidad 02, vigencia 2024, expedido por la Coordinadora de Presupuesto y Pagos.

3) Que, el proceso de apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía, estuvo precedido por la autorización concedida para contratar expedida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, contenida en el Acto Administrativo No. CSJRIA24-0570 del 03 de octubre de 2024.

4) Que para seleccionar al CONTRATISTA se adelantó proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-MC-05-2024, cuyo Proyecto de Pliego de Condiciones fue publicado en la página WEB de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co/SECOPII, entre el quince (15) y el veintidós (22) de octubre de 2024.

6) Que el Pliego de Condiciones Definitivo fue publicado en la misma página WEB www.colombiacompra.gov.co/SECOPII, el día 30 de octubre de 2024.

7) Que mediante Resolución No. DESAJPER24-841 del 30 de octubre de 2024, se dio apertura al Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA- MC-05-2024

8) Que mediante Resolución No. DESAJPER24-949 del 03-12-2024, el Director Ejecutivo Seccional de Administración Judicial de Pereira adjudicó al **CONSORCIO OBRAS LIMAGOT**, el presente Contrato.

9) Los pliegos electrónicos de condiciones y sus adendas forman parte esencial del contrato.

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO- "Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pereira - Risaralda, el Mantenimiento, mejoramiento y puesta en funcionamiento de Sedes, Despachos Judiciales, Oficinas Administrativas, oficinas de apoyo, Centros de servicio, áreas comunes, y en conjunto todas las dependencias adscritas al Distrito Judicial de Pereira"

CLAUSULA SEGUNDA: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO CONTRACTUAL: Las establecidas en el ANEXO 1 - **ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO -** de la Invitación Pública, estudio previo, análisis del sector y clausulado de pliego electrónico de condiciones y adendas, que hacen parte integral del presente contrato.

CLAUSULA TERCERA: VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato es la suma de **MIL OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($1.080.607.279)** incluido AU, IVA sobre utilidad, impuestos de ley, tasas y contribuciones y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

En caso de que el contratista esté obligado a facturar electrónicamente, la entidad contratante incluirá la obligación de presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia con lo dispuesto en la Resolución 0042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.

Forma de pagos parciales por avance.

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira pagará al contratista el valor del contrato mediante la presentación de actas de recibo parcial de obra, las cuales deben ser revisadas y aprobadas por la Interventoría.

Para ello, se debe tener en cuenta lo siguiente:

a. *Cuenta bancaria:* Para el pago de las Actas de recibo parcial de obra, el contratista presentará certificación bancaria con la información necesaria para que el área Financiera de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira abone los pagos en desarrollo de la ejecución del contrato.
b. *Presentación de las actas y autorización para su pago:* Las actas y el borrador de la factura deberán presentarse a la interventoría con todos sus soportes para su revisión y aprobación. Una vez aprobada el acta, la interventoría la remitirá al supervisor dentro de los cinco (5) días calendario siguiente al mes de ejecución de las obras. El supervisor revisará y autorizará la emisión de la factura electrónica, la cual debe ser enviada por el contratista al buzón único SIIF Nación. Una vez la factura electrónica sea aprobada por la Entidad, el contratista deberá publicarla en la plataforma SECOP II.
c. *Plazo de pago por la entidad contratante:* La Entidad pagará las facturas dentro de los cuarenta y cinco (45) días calendario siguientes a la fecha de radicación de las mismas.
d. *Cálculo de valor a pagar:* El valor a pagar del Acta de Recibo se obtiene mediante la siguiente fórmula:

$$\textit{Valor a pagar en Acta de Recibo} = \textit{Valor ejecutado en Acta de Recibo del Contrato}$$

Requisitos de pago de actas de recibo parcial y final.

Los documentos y soportes para el pago de Actas de recibo serán cargados en la plataforma SECOP II, previamente aprobados por la Interventoría y deben incluir los siguientes documentos:

a. Factura o Cuenta de Cobro dependiendo del régimen tributario entregada y diligenciada en debida forma de acuerdo con la normatividad vigente.
b. Acta de corte parcial o total aprobadas, con anexo Estado de Ejecución del Proyecto debidamente firmado por el Contratista e Interventoría.
c. Informe de avance de obra (registro fotográfico), más Informe ambiental del corte e informe SST del corte.
d. Certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal que acredite estar al día en el pago de nómina y de las obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social (pensión, salud, riesgos laborales) y parafiscales, anexar Planillas de pago de la seguridad social de los trabajadores, cuando a ello haya lugar. Lo anterior según corresponda de conformidad con la Ley 43 de 1990, los artículos 50 de la Ley 789 de 2002, 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Finalmente, para el pago de la última cuenta se deberá anexar el Acta de Recibo Final, los siguientes documentos:

a. Entregar los planos récord exigidos

b. los respectivos manuales de mantenimiento

c. El libro diario de obra o bitácora

d. Haber presentado el último informe mensual de obra, Ambiental y SST.

e. paz y salvos de proveedores y contratistas

En todo caso, los anteriores pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC.

PARÁGRAFO 1: La Entidad efectúa las retenciones, deducciones o contribuciones a que haya lugar en virtud del contrato que se suscriba, de acuerdo con el Estatuto Tributario en cada uno de los pagos que corresponden a: Retención en la Fuente, Retención por IVA y Retención de Industria y Comercio, Estampilla Pro-Universidad nacional y Otras Universidades, Contribución de Obra Pública y demás tasas y contribuciones a que haya lugar de conformidad con la normatividad legal vigente. Para tal efecto se tendrá en cuenta la calidad del contribuyente del Consorcio, Unión Temporal y las tarifas establecidas en la ley según la información financiera que reporte cada proveedor, la cual será aplicada bajo su propia responsabilidad.

PARÁGRAFO 2: Los pagos a cargo de la Entidad, están sujetos a los recursos económicos y procedimientos que la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, defina para las entidades públicas.

CONCEPTO	TARIFA	BASE GRAVABLE	NORMATIVIDAD	BENEFICIARIO FINAL
Retencion en la fuente	Según Tabla	Valor de pago o abono en cuenta, antes de IVA	Estatuto Tributario Libro Segundo	DIAN
Retencion de Iva	15%	IVA facturado	Estatuto TributanoaRT. 437-1 E.T.	DIAN
Retencion de ICA	Acuerdo 29-ARTICULO 70. TARIFA: La tarifa de retención del impuesto de industria y comercio será la que corresponda a la respectiva actividad. Cuando el sujeto de retención no informe la actividad o la misma no se pueda establecer, la tarifa de retención será la tarifa máxima vigente para el impuesto de industria y comercio dentro del periodo gravable y a esta misma tarifa quedará gravada la operación. Cuando la actividad del sujeto de retención sea públicamente conocida y éste no lo haya informado, el agente retenedor podrá aplicar, bajo su responsabilidad, la tarifa correspondiente a la actividad	Acuerdo 29-ARTICULO 68. BASE DE LA RETENCIÓN. La retención se efectuará sobre el valor total de la operación, antes del impuesto a las ventas facturado. Las bases mínimas corresponderán siempre a las que se apliquen para la retención en la fuente de impuestos nacionales tanto en compras como servicios.	Acuerdo 29 de 2015 (Estatuto Tributario de Pereira)- Acuerdo 42 de 2017 (el cual modifica parcialmente el Acuerdo 29 de 2015 y se incluyen las reformas de la Ley 1819 de 2016)-Acuerdo 01 de 2019 (Modifica los Artículos 45 y 80 del Acuerdo 29 de 2015) -Acuerdo Nº 23 de 2020 ("Por medio del cual se modifica el Estatuto Tributario de Pereira Acuerdo Municipal Nº 29 de 2015	MUNICIPIO DE PEREIRA
Retencion de Estampilla Pro Universidades	>1 < 2,000 Smmlv Tarifa 0.5%; > 2,000 <6,000 Smmlv Tarifa 1%; >6,000 Smmlv Tarifa 2%	Valor de pago o abono en cuenta, antes de IVA	Ley 1697 del 20 de Diciembre 2013, Decreto 1075 de2015, Concepto 2386 de 2018 del Consejo de Estado	MINISTERIO DE EDUACION
FONSECON	5%	Valor de pago o abono en cuenta en contratos de Obra Publica, antes de IVA	LEY 1106 DE 2006	MINISTERIO DEL INTERIOR
Preparó Nombre SANDRA MILENA MONSALVE LONDOÑO Cargo P.U CONTADORA		Revisó y Aprobó Nombre IVAN MATURANA CORDOBA Cargo COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		

No se causarán emolumentos adicionales con ocasión a las prórrogas en tiempo del Contrato de Obra.

CLAUSULA CUARTA: DURACION El plazo estimado para la ejecución del contrato comenzará a partir de la firma del acta de inicio, en ese momento, el contratista deberá presentar un cronograma de obra, el cual deberá ser aprobado por la interventoría. Este cronograma determinará la fecha final del plazo de ejecución.

PARAGRAFO. En el Acta de inicio se definirá un plazo inicial hasta el 31-12-2024 de no haber terminado a la fecha, se Prorrogará por el tiempo adicional requerido por el contratista con la aprobación de la interventoría.

CLAUSULA QUINTA: IMPUTACION PRESUPUESTAL Y SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES-. El presente contrato cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP						
Unidad	**No**	**Fecha expedición**	**Rubro**	**Recurso**	**Valor CDP**	**Valor a afectar**
27-01-02-020	20724	16-09-2024	*C-2701-0800-37-20111D-2701019-02*	16	$1.174.573.234	$1.174.573.234

CLAUSULA SEXTA: REGISTRO PRESUPUESTAL. El Registro presupuestal se realizará de la siguiente manera:

	RUBRO PRESUPUESTAL	VALORES A REGISTRAR	

No. CDP		UNIDAD 02	UNIDAD 08	UNIDAD 09	TOTAL REGISTRO
20724	*C-2701-0800-37-20111D-2701019-02*	**$1.080.607.279**			**$1.080.607.279**

CLAUSULA SEPTIMA: GARANTÍAS- En virtud del artículo 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto No. 1082 de 2015, el CONTRATISTA deberá otorgar Garantía Única de Cumplimiento a favor de la Entidad, con los siguientes amparos:

AMPARO	SUFICIENCIA	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	10%	Del Valor del Contrato	Plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más. Contados a partir del perfeccionamiento del contrato. En todo caso la vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato.
Pago de salarios y prestaciones sociales	10%	Del Valor del Contrato	Plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
Estabilidad y calidad de la obra	20%	Del Valor del Contrato	Por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción la obra.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados.	20%	Del Valor del Contrato	Por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo a satisfacción.

PARAGRAFO 1: Los amparos anteriores se cuentan a partir de la fecha de expedición de la póliza.

PARAGRAFO 2: El valor de todos los amparos se debe establecer en la cifra exacta con decimales o aproximar al peso siguiente, con el fin que los porcentajes de suficiencia de la garantía no sean inferiores a los señalados.

PARAGRAFO 3: El régimen aplicable a la constitución, vigencia, modificación y en general las condiciones y requisitos de los amparos cubiertos por la Garantía de Seriedad de la Oferta, la Garantía de Cumplimiento y la de Responsabilidad Civil Extracontractual, corresponde al previsto en el Decreto No. 1082 de 2015 o en el de la norma que lo modifique, complemente o sustituya.

PARAGRAFO 4: El contratista se compromete a ajustar la vigencia de los amparos de la garantía a partir del inicio del contrato, así como ampliar el valor de la misma y/o su vigencia, en el evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, en virtud de lo consagrado en el inciso 2 del artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015, para lo cual cuenta con un término de tres (3) días para que allegue el correspondiente certificado modificatorio de la póliza a través de la plataforma SECOP II, con el fin de evitar el inicio de procesos sancionatorios por presunto incumplimiento en la correspondiente obligación contractual.

PARAGRAFO 5: El contratista, deberá mantener libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas al Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial Pereira.

PARAGRAFO 6: El contratista será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del contrato o si la obra amenaza ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción. El contratista se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos.
Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de garantía de cinco (5) años contados a partir de la fecha del acta de recibo definitivo de las obras. El contratista procederá a reparar los defectos dentro de los términos que la entidad le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto.
Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la garantía respectiva y el contratista no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, la entidad podrá hacer efectiva la garantía de estabilidad estipulada en el contrato. Así

mismo, el contratista será responsable de los daños que se causen a terceros como consecuencias de las obras defectuosas durante el período de garantía.
Si las reparaciones que se efectúen afectan, o si a juicio de la entidad, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, la entidad podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del contratista mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones.

CLAUSULA OCTAVA: SUPERVISIÓN: La Supervisión del Contrato será ejercida por la Interventoría, el cual deberá ceñirse al reglamento de la entidad, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. (De conformidad con la RES. 7049 - 2019 - UAL SUPERVISION E INTERVENTORIA.) El Interventor no podrá modificar las condiciones del Contrato suscrito y cualquier modificación, adición o prórroga deberán ser autorizadas expresamente por el ordenador del gasto.

CLAUSULA NOVENA: OBLIGACIONES DE LAS PARTES-:

1. DEL CONTRATISTA:

El Contratista se obligará con la Entidad a cumplir con las siguientes obligaciones:

Obligaciones generales.

1. Prestar apoyo a la acción del Estado Colombiano, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas y en este contexto asume explícitamente entre otros, los compromisos, enunciados en el numeral 1.2 Compromiso Anticorrupción de este pliego de condiciones.

2. Obrar con buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y tropiezos que puedan presentarse y obligándose no sólo a lo pactado expresamente en el contrato, sino a todo lo que corresponda a la naturaleza del mismo, según la ley, la costumbre o la equidad natural.

3. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando una situación así se presente, el contratista debe informar inmediatamente su ocurrencia a la Entidad y a las demás autoridades competentes.

4. Constituir las garantías requeridas por la Entidad en los términos del Decreto No 1082 de 2015 y solicitar la ampliación o modificación de las garantías en el evento de presentarse alguna adición o prórroga del contrato, así como informar a la aseguradora sobre las suspensiones y reanudaciones que se llegaran a presentar, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del documento.

5. Presentar a quien expida la Garantía Única de Cumplimiento cualquier modificación del estado del riesgo, de las especificaciones, cantidades, valores, calidades, tiempos o cualquier otra situación que le indique el garante en los términos establecidos por él.

6. Permitir en cualquier momento a la Interventoría, entes de control y a los demás servidores o funcionarios autorizados, la revisión de los trabajos que se encuentren realizando con ocasión al objeto del contrato.

7. Suministrar a la Entidad y a la Interventoría, cuando estos lo soliciten, el informe sobre cualquier aspecto de la obra objeto del contrato.

8. Presentar a la Interventoría durante los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, las cuentas para pago del contrato de obra. Dichas cuentas deben cumplir con los requisitos exigidos en el ítem “FORMA DE PAGO”, del contrato. En caso de no presentar cuenta para pago conforme con lo establecido en el presente numeral, se debe informar por escrito a la Interventoría dentro de los cinco (5) días hábiles estipulados, las razones por las cuales no se da cumplimiento a esta obligación.

9. Presentar a la Interventoría la solicitud de suspensión y de reinicio del contrato y requerir con al menos con un (1) semana de anterioridad, cualquier solicitud de prórroga o adición debidamente soportado y justificado, de requerirlo.

10. Con la suscripción del contrato, el CONTRATISTA se compromete a cumplir con la política integrada del SIGCMA, en lo atinente a la política antisoborno y los requisitos del Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) adoptados para la Rama Judicial. El incumplimiento de lo anterior dará lugar a que la Entidad contratante tome las medidas correspondientes.

Obligaciones específicas.

1. Suscribir junto con la Interventoría, el acta de inicio del contrato de obra, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la aprobación de las Garantías.

2. Presentar a la firma del acta de inicio, para revisión y aprobación de la interventoría lo siguiente:

 a) El Cronograma de ejecución del Contrato de Obra, que permita identificar como mínimo, actividades, duración y la ruta crítica para realizar el correspondiente seguimiento a la ejecución de la misma, en el cual se describan las actividades que se llevarán a cabo periódicamente durante el desarrollo de las obras contratadas, garantizando la ejecución del proyecto en el plazo pactado, la cual debe permanecer expuesta y actualizada en el campamento de obra.
 b) Los Análisis de Precios Unitarios APUs que soportan la oferta económica presentada.
 c) Los documentos que den cuenta del cumplimiento de los requisitos de formación académica, experiencia e idoneidad establecidos para el Personal que conforma el equipo mínimo de trabajo del contratista de obra.
 d) Los que se encuentran en el capítulo de las obligaciones ambientales del contrato de obra.
 e) Los que se encuentran en el capítulo de las obligaciones SST del contrato de obra.

3. El contratista de obra, previa programación que acuerden las partes en conjunto con la interventoría, debe efectuar en los diferentes inmuebles objeto de intervención visita técnica conjunta con la Interventoría y supervisor del contrato de interventoría, con el fin de evaluar y establecer el alcance, y proyectar los costos y tiempos de ejecución de las intervenciones requeridas según las necesidades definidas para cada uno de ellos y la propuesta presentada por el Contratista.

4. De las visitas técnicas a las que hace referencia la cláusula anterior, el Contratista presentará a la interventoría para su respectiva revisión y aprobación, un informe técnico con registro fotográfico, discriminando la sede, áreas, actividades, costos y duración de las intervenciones y trabajos a ejecutar (Programación de obra), identificando ítems no previstos que sean requeridos y llevar el respectivo control y balance del contrato sin superar el valor del mismo. Lo anterior se deberá entregar en los términos que indique la interventoría y la supervisión del contrato de interventoría. En todo caso, el Contratista no podrá iniciar las obras hasta tanto este no cuente con la aprobación de la interventoría de cada informe técnico que se emita por intervención.

5. Revisar y analizar conjuntamente con la Interventoría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio, la totalidad de los estudios, diseños, planos, detalles, especificaciones de construcción, licencias, permisos o autorizaciones otorgadas por las autoridades competentes y/o demás información técnica que sea suministrada por la Entidad, teniendo en cuenta que estén de acuerdo con las normas, especificaciones, permisos, resoluciones, etc., indispensables para el desarrollo normal del proyecto, los cuales deberán ser recibidos a satisfacción por el contratista durante la etapa construcción. Por lo anterior, se deberá efectuar un acta entre el contratista y la Interventoría que registre la revisión y aceptación de la información entregada.

6. Presentar para análisis y concepto técnico de la Interventoría las modificaciones, ajuste o complementación que a criterio del constructor requieran los diferentes

componentes técnicos del proyecto, necesarios para el cumplimiento del objeto contractual, antes de iniciar cualquier trabajo, si a ello hay lugar.

7. Realizar la obra en el sitio indicado cumpliendo las especificaciones técnicas, normatividad vigente, la calidad acordada, en el tiempo pactado de acuerdo al cronograma de obra, de conformidad con los diseños y demás especificaciones técnicas definidas para la obra, ciñéndose estrictamente a los planos e indicaciones suministradas por la Interventoría del contrato y las condiciones señaladas en las licencias, permisos o autorizaciones otorgadas por las autoridades competentes. Para tal efecto, el contratista se compromete a disponer todos los equipos, máquinas e implementos y personal para la correcta y oportuna ejecución del contrato.

8. Programar y realizar la adquisición de mobiliario, equipos y demás elementos requeridos, previendo los correspondientes tiempos de importación, nacionalización y/o fabricación, entre otros según se requiera; con el fin de dar cumplimiento al cronograma de la obra y ejecución del objeto del contrato en el plazo establecido, si a ello hay lugar.

9. Presentar para su correspondiente aprobación las muestras físicas, fichas técnicas de los equipos (planta eléctrica, paneles solares, motobombas, etc), así como de los sistemas y soluciones estructurales de los mismos, que a criterio de la interventoría y de la supervisión de la interventoría, requieran verificación previa al inicio de su fabricación y/o suministro. Una vez aprobados lo equipos y previa a la entrega e instalación, deberá coordinar con la interventoría la fecha de entrega.

 Parágrafo: Así mismo, en el evento en que no sea posible la entrega de muestras físicas por razones de complejidad de las mismas, se debe presentar a la Interventoría los planos, fichas técnicas de los equipos requeridos y una muestra del material del acabado, según se requiera, previo a su adquisición y/o fabricación.

10. Garantizar que cuenta con el equipo necesario para llevar a cabo de manera efectiva y eficiente la ejecución del contrato de obra. Disponer de todos los recursos técnicos, maquinaria, herramientas y personal especializado que se requieran para cumplir con los términos y condiciones establecidos en el contrato. Proporcionar y mantener adecuadamente el equipo necesario para asegurar el cumplimiento de los plazos y la calidad de la obra. Realizar revisiones periódicas del estado de su equipo, (Mantenimiento Preventivo), y tomar todas las medidas necesarias para evitar interrupciones o retrasos en el desarrollo de la obra.

11. Usar materiales de primera calidad y disponer de los equipos necesarios conforme a las especificaciones técnicas definidas para la ejecución de la obra con la calidad y plazo pactado y asumir por su cuenta, el transporte, custodia y bodegaje de los mismos.

12. Entregar, instalar y poner en funcionamiento, los bienes adquiridos en los sitios indicados o donde indique por escrito la Interventoría del contrato, así como responder y garantizar la calidad, idoneidad, seguridad y el buen estado y funcionamiento de los bienes de conformidad con lo estipulado en el artículo 7 de la Ley 1480 de 2011.

13. Adelantar todas las actividades necesarias y adecuadas para la señalización y protección contra cualquier daño que pueda afectar inmuebles aledaños, estructuras, instalaciones de redes de servicios, entre otros; dentro del área de trabajo o adyacentes. Siendo de su exclusiva responsabilidad responder y reparar cualquier daño que ocurra en la obra o en los bienes suministrados, por causas imputables al contratista o a cualquiera de sus empleados dentro del plazo señalado por el artículo 2060 del Código Civil. Igualmente, el contratista responde ante terceros por los daños que se ocasionen durante la ejecución del contrato, de conformidad con la ley.

14. Corregir a su costa y a entera satisfacción de la Entidad, todos los trabajos o bienes que no cumplan con lo previsto en los planos entregados, especificaciones respectivas, por mala calidad o con defectos de fabricación o instalación, teniendo en cuenta las disposiciones comerciales y civiles pertinentes.

15. Responder por la obra objeto del contrato de manera integral y a su costa, hasta el día de la entrega física de la misma a la Interventoría y a la Entidad.

16. Presentar e implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en los términos del Decreto No. 1443 de 2014 "Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo(SG-SST) compilado en el Decreto No. 1072 de 2015, modificado por el Decreto No. 052 de 2017 y la reglamentación de la Resolución 312 de 2019 del Ministerio del Trabajo; de igual forma a partir del Acuerdo PSAA16-10560 DE 2016 del Consejo Superior de la Judicatura, en el cual se adoptaron las Políticas para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Rama Judicial. Lo anterior en un plazo no mayor de 30 (treinta) días calendario posteriores a la fecha de la firma del acta de inicio del contrato de obra, para su revisión y aprobación. Los documentos revisados y aprobados por la Interventoría serán remitidos a la Unidad responsable del contrato junto con el primer Informe Mensual de Interventoría. Los atrasos ocasionados por documentos pendientes o errores identificados en los documentos serán atribuibles al Contratista y a la Interventoría.

17. Obtener para la Entidad y previo concepto de la Interventoría las licencias, permisos y/o autorizaciones que se requieran con el fin de ejecutar el contrato o garantizar el cumplimiento de la normatividad aplicable en la materia, incluyendo entre otros: permiso para trabajos nocturnos, cierre de vías u ocupación de espacio público, Plan de Manejo de Tráfico, permiso para instalación de campamentos temporales, obtener materiales de construcción de fuentes con contrato de concesión minero y licencia ambiental vigentes, aquellos para la protección del patrimonio arqueológico, entre otros que sean exigidos por las autoridades competentes y necesarios para el desarrollo y puesta en servicio del proyecto. Garantizando además la conexión definitiva de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y energía eléctrica. Todos los costos y gastos asociados con estos trámites están a cargo del Contratista.

18. Cumplir con los horarios de trabajo, los cuales se definirán en conjunto entre el Contratista, la Interventoría y el Supervisor del contrato de interventoría, teniendo en cuenta las condiciones específicas de la ciudad, la sede y del Consejo Superior de la Judicatura.

19. Ejecutar los cambios, modificaciones y mejoras que la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira considere necesarios introducir, atendiendo las instrucciones, órdenes u observaciones dadas por la interventoría externa contratado. Para ello, debe seguir las especificaciones técnicas, tanto generales como particulares acordados.

20. Presentar a la Interventoría para su revisión y aprobación, las actividades no previstas identificadas por el Contratista durante la etapa de planeación de inicio de actividades o en la ejecución de las mismas, para lo cual deberá adjuntar:

 a) Una justificación técnica y detallada de la necesidad.
 b) El Análisis de Precios Unitarios (APU) soportado en un análisis de precios realizado con base en mínimo tres (3) cotizaciones comparables que lo respalden, las cuales no podrán ser de una fecha mayor a noventa (90) días calendario contados a partir de su entrega. Adicionalmente, se podrán incluir precios de referencia incluidos en revistas o plataformas de referencia de precios de insumos de construcción tales como "construdata", "revista constructora" o cualquiera de las relacionadas en la página de datos públicos del Estado colombiano "datos abiertos", Lista de precios y APUs de las gobernaciones actualizados o de listados de precios usados por otras entidades públicas que celebren contratos de obra pública.
 c) Especificaciones técnicas,
 d) Balance del contrato, incluyendo la proyección de mayores y menores cantidades de obra o actividades no previstas.
 e) Cronograma actualizado de ejecución del balance del contrato.
 f) Solicitud dirigida a la Interventoría para la modificación del contrato para el correspondiente trámite ante la entidad.

Parágrafo 1: Este procedimiento se puede requerir en cualquier etapa del contrato, previa solicitud realizada por el contratista de obra a la interventoría. La interventoría a su vez será responsable de verificar y evaluar los precios del mercado en la zona del

proyecto, debiendo realizar la validación y comparación de los precios, teniendo en cuenta las variables que intervienen como son: rendimientos, tiempos de entrega, calidades, impuestos, entre otros; considerando también precios de otras entidades o del mercado, con lo cual se definirá el valor de los Análisis de Precios Unitarios (APU), los cuales son la base para la aprobación y fijación de las actividades no previstas que se requieran en el desarrollo de la obra. La Interventoría deberá informar de manera oportuna al supervisor del contrato de la interventoría sobre las actividades no previstas, previo a su aprobación, con el fin de que este pueda estudiar su pertinencia, oportunidad, valor unitario y cantidades estimadas, quien podrá objetarlos y devolverlo a la interventoría para los ajustes correspondientes o emitir su visto bueno.

Parágrafo 2: En caso que entre el contratista de obra y la Interventoría no haya acuerdo para la fijación de los precios de las actividades no previstas, la interventoría por su parte debe conseguir al menos 3 cotizaciones comparables u otras fuentes de información según se relacionan en el literal b) de esta misma obligación que le permitan verificar los análisis de precios unitarios presentados por el contratista de obra, esta información deberá ser remitida junto con los análisis de precios unitarios elaborados por la interventoría acompañados del respectivo estudio de mercado plenamente justificado y sustentado desde el punto de vista técnico y económico, al supervisor del contrato de interventoría quien tendrá la última palabra y cuya decisión deberá ser respetada por el contratista de obra y la interventoría.

Parágrafo 3: La aprobación de las actividades no previstas se formalizarán mediante la suscripción entre la interventoría y contratista de obra de un acta de fijación de precios de actividades no previstas, acompañada de los nuevos APU's aprobados por la interventoría y el balance de obra actualizado o acta de mayores y menores cantidades y actividades no previstas. Una vez aprobados las actividades no previstas, la interventoría deberá justificar por escrito la necesidad de la inclusión de los mismos dentro del contrato, haciendo una descripción de las consideraciones y causales que dan soporte al trámite ante la entidad para la elaboración y suscripción del modificatorio del contrato de obra. En ningún caso la interventoría podrá autorizar la ejecución de las actividades no previstas que impliquen o no, modificación del valor y/o plazo del contrato de obra, sin verificar la legalización de la respectiva modificación del contrato de obra.

21. Realizar reuniones quincenales con la interventoría para evaluar el avance del contrato de obra y las eventuales dificultades que se lleguen a presentar; lo anterior de acuerdo con la programación de la obra.

22. Elaborar quincenalmente un Informe Ejecutivo, el cual debe incluir los porcentajes de avance real de las labores contratadas, para ser entregado a la interventoría.

23. Elaborar mensualmente un Informe detallado del estado del contrato de obra, el cual debe incluir los porcentajes de avance, gráficos, fotografías, video en formato digital y cualquier otro recurso que evidencien el avance real de las labores contratadas, para ser entregado a la interventoría dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes.

24. Llevar debidamente actualizada la Bitácora de la Obra, mantener su custodia y entregar copia digital como anexo del informe mensual, para ser entregado a la interventoría.

25. Cargar en la plataforma SECOP II los documentos e información a que estén obligados, que se generen y que hagan parte de la ejecución del contrato. Incluidos los cortes e informes mensuales previamente aprobados por la Interventoría y el Coordinador del proyecto.

26. Realizar a su costo, las pruebas de calidad de los materiales utilizados de acuerdo con la normatividad vigente, el plan de calidad de los materiales y las instrucciones de la interventoría, presentando los resultados al mismo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción y entregar una copia de los mismos en el informe mensual. En el evento en que el resultado de la prueba de calidad no de un resultado satisfactorio para la interventoría, el Contratista deberá, a su costo, desarrollar las actividades correctivas, hasta que obtenga la aprobación de la interventoría.

27. En caso de retraso en la ejecución de la obra, el Contratista presentará a la Interventoría del contrato el plan de contingencia para mitigar el retraso generado, debidamente suscrito por el Representante Legal. Sobre este plan, la Interventoría deberá pronunciarse dentro de los dos (2) días calendario siguientes de su recibo. La Interventoría podrá aprobar el plan o presentar observaciones. Si presenta observaciones, el Contratista deberá atenderlos en un plazo no mayor a dos (2) días calendario. Esto se realizará hasta que obtenga la aprobación de la Interventoría.

28. Informar a la interventoría de las circunstancias que puedan afectar el rubro de imprevistos y presentarle los soportes correspondientes para su aprobación. El valor de los imprevistos no podrá superar el valor pactado en el contrato determinado por los costos indirectos de la oferta económica. En el caso de que alguna circunstancia ocasione una afectación que supere el valor de imprevistos pactado, se debe informar de manera previa y oportuna a la interventoría para tomar las decisiones del caso. Lo anterior de acuerdo con el concepto CGR-OJ-194 del 26 de noviembre de 2020, para el pago del porcentaje correspondiente a imprevistos incluido en el AIU.

29. Facilitar la labor de seguimiento y control, atendiendo y dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen por parte de la Interventoría o la Entidad contratante.

30. Preparar para la Entidad, en los tiempos que corresponda, la información que soliciten los entes de control, con sus respectivos soportes.

31. Suscribir junto con la Interventoría, el acta de entrega y recibo final de la obra, en la cual debe quedar constancia que los ítems que se ejecutaron cumplieron con las cantidades, calidades y especificaciones técnicas contratadas. Así mismo, con la suscripción de esta, el contratista deberá entregar el presupuesto ejecutado consolidado y suscrito (PDF y Excel), todos los planos récord de las obras ejecutadas (Arquitectónicos, estructurales, eléctricos, hidráulicos, sanitarios, etc.), bitácora de obra, catálogos, manuales de mantenimiento y operación, estudios y diseños, certificaciones, informes de las pruebas de estanqueidad, y otras pruebas de funcionalidad y calidad realizadas, plan de sostenibilidad, licencias y permisos obtenidos y demás documentos relacionados con el objeto del contrato.

32. Realizar los correctivos a la obra objeto de la contratación, durante la vigencia de la Garantía de Cumplimiento en el amparo de Estabilidad y Calidad de la Obra o cuando se requiera por parte del Consejo Superior de la Judicatura, estos trabajos no generan costos para la Entidad.

 Parágrafo: Las correcciones a que se hace referencia corresponden a ajustes, alineamientos, reparaciones, calibraciones o reposición de todos aquellos ítems ejecutados en el contrato que presenten deficiencias de calidad, o de instalación, o de construcción, o de funcionamiento por causa imputable al contratista, de los cuales el contratista deberá genera un informe detallado y registro fotográfico de las intervenciones realizadas.

33. Prestar el servicio de soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo integral sin costo adicional para la entidad incluidos estos en el costo implícito del equipo, durante un periodo no inferior a un (1) año posterior a la firma del acta de recibo final de la obra, para los equipos especiales de*: equipos de presión redes hidrosanitarias y sistemas de extinción de incendios, planta eléctrica, sistemas fotovoltaicos, (si los hay)* suministrados con el contrato. Para lo cual el contratista deberá presentar para aprobación de la interventoría el Plan de Mantenimiento Preventivo con un cronograma de aplicación, donde se establezcan el número y las condiciones para la prestación de los servicios de los mantenimiento preventivos, el cual deberá obedecer a las recomendaciones establecidas por los fabricante o distribuidores de los equipos así como de las garantías técnicas correspondientes, para lo cual deberá tener en cuenta, la provisión e instalación de insumos, partes, piezas, repuestos, accesorios y mano de obra especializada, dentro de la debida oportunidad, para ejecutar todas las acciones necesarias para garantizar la funcionalidad y operatividad de los equipos y sistemas que los componen, incluyendo los mantenimientos correctivos y reparación de los bienes en caso de daño o defecto de funcionamiento.

Parágrafo: El Plan de Mantenimiento Preventivo y cronograma de visitas debe ser presentado a la interventoría del contrato, al momento de la suscripción del acta de recibo final y enviar un informe detallado de las intervenciones realizadas en dichas visitas.

34. Brindar a la Interventoría y al Supervisor del contrato de interventoría, la colaboración necesaria para la elaboración del proyecto de acta de liquidación del contrato, dentro de los dos (2) meses siguientes a la terminación y recibo a satisfacción de las obras objeto del contrato.

 Parágrafo: Para la liquidación del contrato, deberá presentar los paz y salvos de encontrarse al día en las obligaciones de pagos correspondientes, de Contratistas y Proveedores con los cuales se ejecutó el contrato.

35. Entregar a la interventoría para cada pago y en la Liquidación del contrato de obra, las certificaciones y soportes con los que acredite que se encuentran al día en el de pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, riegos laborales, pensiones, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar derivados de la ejecución del contrato; de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

 Parágrafo: En el caso del personal que trabaje para el contratista bajo contrato de prestación de servicios se debe allegar certificación firmada por el Representante Legal o Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de la normatividad de pagos del Sistema Integral de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Parafiscales.

36. Acreditar y mantener durante la ejecución del contrato el cumplimiento de los ofrecimientos adicionales realizados durante el proceso de selección de contratista y por medio de los cuales, se obtuvo un puntaje adicional a efectos de ser adjudicatario del proceso de selección.

37. El Contratista para el desarrollo del contrato debe contar con un equipo mínimo de profesionales y técnicos que cumplan con los perfiles definidos en la "Tabla 2 – Cuadro requisitos del personal del contratista" incluida en el *Anexo 1 – Especificaciones y Características Técnicas del Proyecto*. Esta obligación debe ser revisada por la Interventoría, en cada una de las etapas contractuales.

38. Adicionalmente al personal mínimo requerido, el contratista se obliga a contar con el personal profesional suficiente que asesore las diferentes etapas de ejecución del proyecto (eléctrico, hidrosanitario, estructural, ventilación mecánica, etc.), así como todo el personal necesario para ejecutar la obra de acuerdo con las especificaciones, planos y presupuestos en el tiempo pactado.

39. Disponer y suministrar el personal, cuadrillas y/o frentes de trabajo necesarios que permitan adelantar las intervenciones en la sede, el contratista deberá garantizar la ejecución de actividades de manera simultánea en las mismas conforme con los tiempos y disponibilidad de espacios por parte de la entidad durante la ejecución del contrato, conforme con el cronograma de ejecución y el tiempo pactado.

40. Responder por la vinculación del personal, el cual está a cargo y responsabilidad exclusiva del Contratista, por lo tanto, el personal que el Contratista ocupe en la ejecución del Contrato, no tendrá ninguna vinculación laboral, civil ni comercial con La Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira.

41. Pagar los salarios y prestaciones sociales en forma oportuna a todo el personal que requiera en la ejecución del contrato, así como dar estricto cumplimiento a todas las obligaciones frente a los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, riesgos laborales, pensiones y parafiscales, derivados de la ejecución del contrato, cuando a ello hubiere lugar de acuerdo a la normatividad legal vigente.

 Parágrafo: En el caso del personal de la Interventoría esté vinculado mediante contrato de prestación de servicios, es necesario que allegue la certificación firmada por el Representante Legal o Revisor Fiscal sobre el cumplimiento de la normatividad de pagos de aportes al Sistema Integral de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Parafiscales.

42. Dar cumplimiento durante la ejecución del contrato, a lo establecido en el Decreto 392 de 2018, manteniendo en su planta de personal el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje por este factor, para lo cual, para cada pago, deberá aportar a la interventoría del contrato, el certificado que para el efecto expide el Ministerio de Trabajo, donde así lo acredite. Solo si aplica.

43. Cumplir para la ejecución de trabajos en alturas, con la Resolución No. 1409 de 2012 del Ministerio de Trabajo, contar con un Programa de Protección Contra Caídas en su SG-SST y tener designado el Coordinador de trabajo en alturas y todos los demás requisitos definidos en esta norma.

 Parágrafo: Contar con un equipo completo de protección para trabajo en alturas, el cual debe estar disponible para el Supervisor o Coordinador del contrato, en el evento que éste realice una visita de inspección durante el desarrollo de la obra

44. Tomar las previsiones que sean necesarias para garantizar la seguridad industrial, ocupacional y salud en el trabajo del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes y dar cumplimiento a la normatividad en seguridad y salud en el trabajo del personal que se utilice en la ejecución del contrato. En todo caso estarán a cargo del contratista todos los costos requeridos para instalar y mantener la señalización de la obra y las vallas informativas, la iluminación nocturna y demás dispositivos de seguridad y salud en el trabajo, de comunicación y coordinación en los términos definidos por las autoridades competentes.

45. Dar cumplimiento estricto a las disposiciones desarrolladas en la Resolución N.° 4386 del 09 de octubre de 2018 "Por el cual se crea e implementa el Registro Único de Trabajadores Extranjeros en Colombia RUTEC" expedida por el Ministerio del Trabajo, cuando en la ejecución del contrato, se vinculen o contraten personas extranjeras.

Obligaciones ambientales del contratista.

De conformidad con el Sistema Integrado Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente – SIGCMA, se deberán cumplir con las siguientes obligaciones ambientales:

1. Ejecutar el objeto del contrato cumpliendo estrictamente las indicaciones suministradas por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira conforme al documento Guía Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) publicados dentro del proceso de selección y de acuerdo con la propuesta presentada por el Contratista de Obra. Para esto, debe presentar a la Interventoría el documento PGAS, para la revisión y aprobación respectiva, todo en un término de 30 días calendario posteriores a la firma del acta de inicio, según los criterios de la "GUÍA PARA LA ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PGAS" y el Acuerdo PSAA14-10160 de 2014 del Consejo Superior de la Judicatura, el cual adoptó el Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial.

 Parágrafo: La formalización del documento PGAS ante la Interventoría, se realiza empleando el Formato Anexo de Registro del PGAS establecida por la Entidad y debe entregarse en original, firmado por los directores de Contratista e Interventoría, como allí lo indica.

2. Presentar a la Interventoría, junto con cada Informe Mensual de Avance de Obra, un Informe de la implementación del Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), según los criterios determinados por la Entidad y de las normas ambientales, con los soportes y certificaciones, indicando el Contrato de Obra y su objeto, que sean correspondientes y respalden la información de la gestión realizada. La Interventoría tiene la responsabilidad de revisar, aprobar y solicitar los ajustes que considere pertinentes, no obstante que la Entidad solicite los ajustes necesarios.

3. Entregar con los planos récord de la edificación nueva, el informe con los componentes de medidas activas y pasivas que fueron ejecutados en la sede judicial.

4. Presentar a la firma del acta de inicio, para revisión y aprobación de la interventoría lo siguiente:

 a) Plan o programa de gestión integral de residuos sólidos que cumpla con las condiciones establecidas en el Decreto No. 1076 de 2015 y las demás normas

aplicables, en el cual se debe considerar el manejo de los residuos producto de la actividad objeto del contrato.

b) Fichas de datos de seguridad - FDS de los productos utilizadas durante el desarrollo del contrato. Las FDS deben estar actualizadas con la identificación del Sistema Globalmente Armonizado, contar con las 16 secciones reglamentarias y su vigencia de elaboración no debe ser superior a cinco (5) años.

c) Carta de compromiso suscrita por el representante legal a la adopción e implementación del Acuerdo No. PSAA14-10160 "*Por el cual se adopta el Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial*", durante la ejecución del contrato en las instalaciones de la Rama y sus respectivos anexos SGA, dispuestos de en el anexo 6A.

5. Diligenciar los formatos suministrados por la Entidad para la relación y control de los residuos sólidos generados durante el desarrollo del contrato y hacer entrega de todos los certificados de disposición final de los residuos relacionados.

6. Hacer la recolección, transporte y disposición final de los residuos generados durante la prestación del servicio, bajo sus propios costos y logística requerida.

7. Cumplir con todas las normas y leyes colombianas sobre el medio ambiente (A nivel nacional, regional y local) que se encuentren vigentes durante el término del contrato, incluyendo entre otros: Manejo de residuos líquidos, sólidos, peligrosos, permiso de vertimientos, de emisiones atmosféricas, transporte y disposición final de residuos de construcción y demolición (RCD), residuos domésticos o convencionales, residuos peligrosos (RESPEL). Así mismo, el Contratista debe en todo momento minimizar el impacto ambiental de cualquier actividad realizada por él, en el desarrollo del contrato, de conformidad con las normas aplicables. El Contratista conoce y acepta que las autoridades competentes nacionales, regionales o locales que tengan jurisdicción sobre el área donde se realizan las actividades, pueden disponer la suspensión de las actividades objeto de este contrato hasta que el Contratista cumpla o subsane el hecho deficiente.

8. Realizar las consultas necesarias y los trámites requeridos por la autoridad municipal y ambiental competente, con el propósito de obtener los permisos que se requieran y que garanticen el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, incluyendo entre otros: aprovechamiento forestal, levantamiento de veda, sustracción de reserva, ocupación de cauce, disposición de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, residuos domésticos, convencionales y/o residuos peligrosos; concesión de aguas, ocupación de cauce, permiso de vertimientos, entre otras, de acuerdo con las normas aplicables en la materia.

9. Efectuar los informes derivados de los permisos ambientales, que deben cumplirse en la etapa de construcción del proyecto, de acuerdo con las obligaciones establecidas por la autoridad ambiental y municipal competente. Dichos informes deben ser previamente revisados y avalados por la Interventoría.

10. Presentar informe mensual de la generación y gestión de residuos sólidos durante el desarrollo de la obra.

11. Incorporar dentro de lo obra en ejecución, los criterios de Construcción Sostenible que están incorporados en el diseño, teniendo en cuenta las normas aplicables en la materia.

12. Responder a su costa por los perjuicios que se generen como consecuencia de la suspensión o retrasos en la ejecución de la obra, derivados del incumplimiento de contrato, las normas, vencimiento de licencias y leyes ambientales.

13. Mantener la obra libre de toda acumulación de desperdicios y escombros, entregándola a su terminación completamente limpia y aseada, así mismo, acatar lo dispuesto en toda la normatividad vigente relativa a la movilización, tratamiento, disposición y aprovechamiento de escombros, que para ello dicte la autoridad competente de la región.

14. Presentar a la Interventoría una certificación comercial con gestores de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y Residuos Peligrosos (RESPEL), que cumpla con las condiciones establecidas en el Decreto No. 1076 de 2015 y las demás normas

aplicables. Para esto, debe presentarla a la Interventoría para la revisión y aprobación respectiva. El cumplimiento de esta obligación será un requisito previo para la firma del acta de inicio.

15. **RESPONSABILIDAD AMBIENTAL:** El CONTRATISTA, deberá cumplir con todas las normas y leyes colombianas sobre el medio ambiente (a nivel nacional, regional y local) que se encuentren vigentes durante el término de este contrato. El CONTRATISTA deberá en todo momento minimizar el impacto ambiental de cualquier actividad realizada por él en el desarrollo de este contrato, de conformidad con las normas aplicables. El CONTRATISTA conoce y acepta que las autoridades competentes nacionales, regionales o locales que tengan jurisdicción sobre el área donde realizará las actividades podrán disponer la suspensión de las actividades objeto de este contrato hasta que el CONTRATISTA cumpla con dichas normas y leyes ambientales o subsane los efectos causados por el incumplimiento de dichas normas y leyes, motivo por el cual, asumirá las consecuencias que se deriven frente al contrato cuando la suspensión de las actividades le sea imputable.

Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al objeto del contrato y a las acciones y lineamientos establecidos en la ejecución del contrato, sin costo adicional para la Entidad, realizar la adopción del Plan de Gestión Ambiental de la Entidad mediante el uso racional del agua y la energía, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato con el Consejo Superior de la Judicatura, cada vez que el personal de la empresa contratista se encuentre en las instalaciones de la Entidad, Aportando las siguientes evidencias durante la ejecución contractual según cronograma de obra y estas deben ser entregadas al interventor: ANEXO 6:

Cláusulas ambientales	EVIDENCIAS A SOLICITAR
1. Realizar la adopción del Plan de Gestión Ambiental de la Entidad mediante el uso racional del agua y la energía, así como manejar adecuadamente los materiales, residuos sólidos y desechos que se manipulen en ejercicio de las actividades derivadas de la ejecución del contrato con el Consejo Superior de la Judicatura, cada vez que el personal de la empresa contratista se encuentre en las instalaciones de la Entidad.	Firma Anexo Ambiental
2. Contar con los permisos ambientales requeridos para el desarrollo de la obra, tramitados previamente y aquellos permisos que deban ser tramitados y obtenidos por el Constructor bajo su costo y riesgo. (si aplica para el tipo de obra)	Permisos ambientales Licencia de Construcción con medidas activas y/o pasivas. especificaciones, accesorios, dispositivos, equipos, materiales, etc. Actos administrativos de autoridad ambiental (permisos)
3. Todos los ítems, especificaciones constructivas, deben tener incorporados las medidas de manejo ambiental, de acuerdo con los requisitos de la normatividad colombiana y los establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura, los cuales deben estar considerados en los APUs.	Planos, Estudios técnicos, memorias de diseño, especificaciones, análisis de precios unitarios (APU).
4. El Constructor deberá presentar para aprobación del Interventor, los permisos minero y ambiental de las fuentes de materiales de construcción seleccionados. Requisitos descritos en la adquisición de materiales de construcción y similares: - Debe entregar copia del título minero, de la cantera de la cual proceden los materiales adquiridos, de acuerdo a la Ley 685 de 2001. - Documentos que soporten la adquisición del material a la cantera - Reducción de Emisión de Partículas al aire (Material Particulado – MP). Presentar mediciones periódicas acordes con las exigidas por la ley nacional en materia de calidad del aire para fuentes fijas y móviles	Títulos mineros y licencia ambiental y de RUCOM. Soportes de adquisición de materiales Mediciones de calidad de aire para fuentes fijas y móviles.
5. Requisitos para la Recolección y disposición final de Residuos de construcción y demolición: - Copia de la inscripción realizada ante la autoridad ambiental competente como gestores de RCD.	Licencias/ Permisos ambientales de gestor de RCD Copia de la documentación del vehículo de transporte del material.

Cláusulas ambientales	EVIDENCIAS A SOLICITAR
- Copia de la autorización o licencia para puntos limpios, plantas de aprovechamiento y/o sitio de disposición final de RCD, según aplique. - Copia del plan de emergencias y contingencias. - Solicitar los requisitos para el transporte - Entrega del manifiesto o constancia de entrega de los RCD entregados. La cual debe contener como mínimo los datos del generador, datos del gestor, la cantidad de residuos, el destino de los residuos y el tratamiento a realizar.	Autorización por la autoridad ambiental competente. Manifiesto de entrega de residuos y certificados de recolección, almacenamiento y disposición final.
6. Antes de iniciar las actividades constructivas, se deben elaborar las actas de vecindad con la infraestructura pública y privada que se encuentre colindante a la obra proyectada. Según aplique.	Acta de vecindad
7. Cuando se requiera hacer cierre de vías, ocupación de espacio público, se debe solicitar el permiso ante la Entidad correspondiente y presentar los estudios correspondientes.	Permisos para cierre de vías
8. Se deben instalar luminarias que ofrezcan tecnología de eficiencia energética (Led o mejor) comprobada para espacios interiores y exteriores, de acuerdo con el alcance del Contrato. Según aplique. Requisitos para la adquisición de luminarias. - Las luminarias deben cumplir con requisitos RETILAP. Cumplir con los mínimos requeridos de acuerdo con los diseños específicos de las áreas a intervenir y con la normatividad RETILAP en la medida que esto se asocia con la calidad del ambiente interno de un recinto y la seguridad y salud en el trabajo. - El proveedor debe contar con el sistema de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de bombillas y luminarias - Contar con un plan o programa de gestión integral de residuos, en el cual se debe considerar el manejo de los residuos que derivan de la actividad objeto del contrato. - El contratista deberá contar con el registro ante autoridad ambiental competente como generador de residuos peligrosos – RESPEL - Hacer entrega de los certificados de disposición final de residuos peligrosos que se generen durante la prestación del servicio - Garantizar que el transportador y el gestor externo de residuos peligrosos cuente con las licencias y permisos ambientales pertinentes, para la recolección, almacenamiento y la disposición de los residuos peligrosos.	Certificado especificaciones de luminarias/ PMA Ficha técnica del producto Plan/ programa de gestión integral de residuos, incluyendo programa posconsumo Registro como generador de residuos peligrosos ante el IDEAM Certificados de disposición final Licencias y permisos ambientales
9. Los aparatos y accesorios hidrosanitarios que se prevean instalar, deben ser eficientes en el ahorro del agua. Según aplique.	Certificado de especificaciones de los accesorios o aparatos hidrosanitarios. /PMA
10. Se debe realizar una debida separación en la fuente de los residuos sólidos generados en el proyecto y hacer la adecuada gestión, bien sean elementos aprovechables, residuos peligrosos, especiales u ordinarios.	Bitácoras de residuos y Certificaciones fuentes de materiales agregados Certificados de manejo y disposición final de RCD, RESPEL y RAEE Certificado de organizaciones de recicladores. Si aplica. Evidencias fotográficas del manejo de los residuos
11. En las actividades de desmonte y demolición de estructuras, hacer este proceso de manera selectiva para poder aprovechar aquellos RCD en el proyecto mismo o por terceros.	
12. Implementar medidas de manejo y control del material particulado y de las demás emisiones, incluyendo de ruido. Obtener los permisos, especialmente en caso de programación de trabajos nocturnos.	Plan de Manejo Ambiental de obra. Permisos para trabajos nocturnos, si aplica
13. Según aplique, tramitar o cumplir con los permisos de: concesión de aguas, vertimientos, ocupación de cauce, aprovechamiento forestal, levantamiento de veda, disposición de RCD, de licencia ambiental si hubiera lugar, intervención de patrimonio arqueológico o BIC.	Paz y Salvo autoridad ambiental, cumplido de permisos ambientales. Autorización de intervención Ministerio de Cultura.
14. Adoptar e implementar los requisitos establecidos en la Guía para la Elaboración e Implementación del Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) para Proyectos de la Unidad de Infraestructura Física - UIF. vigente	Planes: PG-RCD, Plan de Contingencias Ambientales, PGAS, PGIR, Manejo de Tráfico. Informes de avance y final del PGAS del proyecto.

Cláusulas ambientales	EVIDENCIAS A SOLICITAR
	Paz y salvo de proveedores y personal contratado. Memorias y actas parciales de corte de obra de entrega y recibo a las seccionales o de recibo final.
15. Adoptar los formatos establecidos por el Sistema Integrado Gestión y Control de la Calidad y del Medio Ambiente de la entidad para la Identificación de Aspectos e Impactos ambientales y el registro de la generación de residuos: P-EVSG-11 Procedimiento de Identificación y Evaluación de Aspectos e Impactos Ambientales. F-EVSG-05 Matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales F-EVSG-08 Control Generación de RESPEL F-EVSG-10 Acta de entrega de residuos F-EVSG-11 Pesaje de residuos F-EVSG-12 Control mensual de residuos aprovechables F-EVSG-13 Control mensual de residuos peligrosos F-EVSG-16 Lista de chequeo transporte1	Anexar formatos diligenciados que apliquen al tipo de obra por el profesional ambiental contratado al interventor. https://www.ramajudicial.gov.co/web/sistema-integrado-gestion-de-la-calidad-y-el-medio-ambiente/documentos-de-sigcma-sistema-de-gestion-ambiental

PARÁGRAFO 1: Ejecutar el objeto del contrato cumpliendo estrictamente las indicaciones suministradas por la Nación - Consejo Superior de la Judicatura, conforme al documento Guía Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) publicados dentro del proceso de selección y de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista de obra. Para esto, debe presentar al Interventor el documento PGAS, para la revisión y aprobación respectiva, todo en un término de treinta (30) días calendario, una vez firmada el acta de inicio.

16. Cumplir con la Resolución 1257 de 2021 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible promueve el cierre de ciclos de materiales, el aprovechamiento de subproductos e impone requisitos de trámite, de la siguiente forma (si aplica):

CATEGORIA ESPECIAL	CATEGORÍA 1, 2, 3	CATEGORÍA 4, 5, 6	CUMPLIMIENTO DE META
25%	15%	5%	1 de enero 2023
50%	30%	20%	1 de enero 2026
75%	60%	40%	1 de enero 2030

Nota: Los anexos DEL ANEXO 6A enunciados en los dos numerales anteriores no hacen parte de los documentos del proceso. Estos serán proporcionados al Contratista por la Entidad durante la ejecución del Contrato.

2. DEL CONTRATANTE:

En ejercicio del objeto contractual Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

1. Pagar al Contratista el valor del contrato y realizar los descuentos de impuestos de ley, tasas y contribuciones a que haya lugar de conformidad con la normatividad legal vigente.
2. Contratar la Interventoría técnica, administrativa, financiera, económica, legal y ambiental para el contrato de obra que se suscriba.
3. Supervisar la correcta ejecución del contrato a través de la Interventoría externa, contratada para tal fin.
4. Designar un supervisor que vigile la correcta ejecución del contrato
5. Suministrar oportunamente la información y el apoyo que requiera el Contratista para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales.
6. Verificar y dejar constancia, a través de la Interventoría del contrato, del cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y las contribuciones parafiscales a que haya lugar, establecidas por la ley colombiana, del personal que contrate o tenga de planta durante la ejecución del contrato.
7. Solicitar al contratista, en cualquier tiempo, las informaciones que requiera en relación con el contrato y con el cumplimiento de las obligaciones de éste.
8. Analizar y responder los requerimientos que formule razonablemente el Contratista.

9. Verificar el cumplimiento de la normatividad ambiental en concordancia con el SIGCMA implementado por la entidad.
10. Cumplir con las demás obligaciones que surjan de la naturaleza del contrato.

CLAUSULA DECIMA: NORMATIVIDAD APLICABLE- El presente contrato estará sujeto en todo a lo establecido en la Ley 80 de 199, Ley 1150 de 2007 y demás normas que la modifiquen, aclaren, adicionen o la reglamenten.

CLAUSULA DECIMO PRIMERA: INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.- EL CONTRATISTA afirma bajo la gravedad de juramento que no se haya incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas por la Constitución y la Ley Así mismo en caso de sobrevenir alguna de estas, se obliga a responder ante la Nación - Consejo Superior de la Judicatura y frente a terceros, por los perjuicios que se ocasionen y se compromete a ceder el presente contrato, previa autorización escrita del CONSEJO, o si no fuere posible renunciará a su ejecución.

CLAUSULA DECIMO SEGUNDA: CESIÓN DEL CONTRATO. - Queda prohibido al CONTRATISTA ceder en todo o en parte a persona natural o jurídica alguna, nacional o extranjera, el presente contrato sin previa autorización escrita del CONSEJO, según el inciso 30 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

CLAUSULA DECIMO TERCERA: MULTAS: En caso de retardo en el cumplimiento del objeto del contrato por parte del contratista, la Entidad, podrá imponer multas diarias equivalentes al 1% del valor del contrato, conforme al procedimiento, establecido por el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLAUSULA DECIMO CUARTA: PENAL PECUNIARIA: En caso de incumplimiento de alguna de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, o el cumplimiento tardío, este pagará a la Entidad, a título de sanción penal pecuniaria, una suma equivalente al 10% del valor total del contrato, independientemente de la indemnización plena de los perjuicios a que hubiere lugar, conforme al procedimiento establecido por el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

CLAUSULA DECIMO QUINTA: APLICACIÓN DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL: La Entidad podrá declarar el incumplimiento, cuantificando los perjuicios del mismo, imponer las multas y sanciones pactadas en el contrato, y hacer efectiva la cláusula penal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 1474 de 12 de julio de 2011. Con el pago de la pena no se entiende extinguida la obligación principal. El pago de la pena se efectuará sin perjuicio del deber legal que tiene la Entidad de exigir la indemnización total de los perjuicios causados por el incumplimiento del Contratista. Si por la ejecución del Contrato, la Entidad adeuda sumas al contratista, podrá compensar el valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria de dichas sumas.

CLAUSULA DECIMO SEXTA: CADUCIDAD Y SUS EFECTOS: Previo requerimiento por escrito a EL CONTRATISTA, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira declarará la caducidad del contrato mediante acto administrativo debidamente motivado, lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento a cargo de EL CONTRATISTA que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, conforme a lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993 y normas concordantes. En caso que la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado. La declaratoria de caducidad no impedirá que la entidad contratante tome posesión de la obra o continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro CONTRATISTA, a quien a su vez se le podrá declarar la caducidad, cuando a ello hubiere lugar. La declaración de la caducidad no dará lugar a la indemnización del CONTRATISTA, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en el Estatuto General de Contratación. La declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento.

CLAUSULA DECIMO SEPTIMA: LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: La liquidación del contrato que se suscriba se sujetará a los términos y oportunidades establecidas en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, y en las disposiciones concordantes de la Ley 446 de 1998.

La liquidación se hará de mutuo acuerdo dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución de la totalidad de las actividades y obligaciones del contrato o a la expedición del acto administrativo que ordene la terminación, o a la fecha del acuerdo que la disponga.

En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga La Entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido. La Entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición, conforme el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma se podrá efectuar en cualquier tiempo dentro de los dos (2) años siguientes al vencimiento de los términos mencionados anteriormente, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el Código Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

El contratista tendrá derecho a efectuar salvedades a la liquidación por mutuo acuerdo, y en este evento la liquidación unilateral solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo.

CLAUSULA DECIMO OCTAVO: APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES: Este contrato se rige por los principios de terminación, modificación e interpretación unilaterales por parte del CONTRATANTE, de conformidad con las disposiciones contenidas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

CLAUSULA DECIMO NOVENA: VALIDEZ, PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION. - El contrato se entenderá celebrado y perfeccionado desde el momento de la publicación en el SECOP II de la comunicación de la adjudicación y del registro presupuestal en SIIF, por parte de la Coordinación de Pagos y Presupuesto.

Para la ejecución del contrato, en todo caso, se requerirá la suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y de la aprobación de la garantía única por parte de la Entidad.

CLAUSULA VIGESIMA: AUTORIZACIONES. EL CONTRATANTE da su consentimiento previo, expreso e informado a para: (i) Consultar en centrales de riesgo la información relacionada con su desempeño como deudor y su capacidad de pago, para valorar el eventual riesgo de **EL CONTRATISTA** en la suscripción de éste contrato (ii) Reportar a las centrales de riesgo, datos tratados o sin tratar, así como datos sobre su cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones por concepto de la prestación del servicio o por cualquier otra obligación que adquiera con **EL CONTRATISTA**. (iii) Solicitar Información a centrales de Riesgo (iv) Suministrar a las centrales de información de datos relativos a sus solicitudes de crédito, así como a otros atinentes a sus relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que no haya entregado o no consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos y (v) conservar y procesar, en la entidad que sea acreedora y en las centrales de riesgo, la información indicada en los numerales anteriores.

CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA: DECLARACIÓN O AUTORIZACIÓN SARLAFT. Anticorrupción, Gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo: Las Partes declaran: que no han participado, no participan y no van a participar en ninguna actividad que viole la normatividad en materia de Anticorrupción y Anti soborno, así mismo la vigente para la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo; o cualquier otra norma o regulación que sea aplicable en el territorio donde **EL CONTRATANTE** tenga su actividad y/o función pública. Que tanto los recursos de **EL CONTRATANTE** utilizados para dar cumplimiento a este contrato, como sus ingresos hacen parte del presupuesto público, que los funcionarios/servidores públicos de libre nombramiento y remoción de la entidad que representan y aquellos otros que se encuentren asignados al desarrollo de este contrato y de las Actas de Ejecución, no estén vinculados en actividades de corrupción y/o soborno, lavado de activos y financiación del terrorismo. Las Partes se obligan a no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto a cualquier persona que esté en una posición que le permita afectar el negocio con el fin de influenciar cualquier decisión por parte de dicha persona para obtener una ventaja indebida. Así mismo las Partes se obligan a no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago

corrupto a Servidores Públicos que puedan influir en la decisión del negocio y/o condiciones de ejecución de este contrato y de las Actas de Ejecución, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre Servidores públicos, puedan influir sobre la decisión. Incurrir en cualquiera de las conductas señaladas en esta cláusula, dará lugar a la terminación del contrato sin necesidad de requerimiento judicial o privado alguno, ni habrá ningún tipo de resarcimiento. **EL CONTRATANTE** con la suscripción de este contrato Marco autoriza a **EL CONTRATISTA** para efectuar las consultas respectivas en las listas de riesgo, nacionales o extranjeras, para estos efectos.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: USO DE DATOS PERSONALES. EL CONTRATANTE declara y garantiza que: (i) cuenta con las autorizaciones previas, informadas, expresas y en los términos previstos en la legislación de protección de datos vigente, para compartir con **EL CONTRATISTA** los datos personales que se proporcionen en el marco de la ejecución del presente Contrato, entre otros los de representantes legales, subcontratistas, Clientes, usuarios, empleados, etc.; (ii) cuenta, conforme con lo previsto en la legislación de protección de datos, con las autorizaciones de uso de estos datos personales para el desarrollo de la relación contractual; (iii) cumple con la normatividad vigente sobre protección de datos. Las partes respetarán y darán cumplimiento a las normas en materia de protección de datos respecto a la información de personas naturales de cada Parte a las cuales se tenga acceso en razón del presente contrato.

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA: INDEMNIDAD. El contratista se obliga a mantener libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas.

CLAUSULA VIGÉSIMA CUARTA: LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El contrato se ejecutará en la ubicación de las sedes judiciales de todo el distrito judicial de Pereira, Risaralda, Entiéndase distrito judicial las sedes que pertenecen al Departamento de Risaralda.

Ítem	Dirección de la sede juncial	Municipio	Dirección
1	Palacio de Justicia Pereira (Risaralda)	Pereira	CALLE 41, K 7 41 01 13
2	Complejo Judicial Pereira (Risaralda)	Pereira	Carrera 5b N° 39-08
3	Sede Judicial SIRPA Pereira (Risaralda)	Pereira	Carrera 7 No 30-06, Calle 30 No. 6-72
4	Centro Administrativo Municipal (CAM) Dosquebradas (Risaralda)	Dosquebradas	CARRERA 16 N° 36-44 PISO 3- CENTRO ADMINISTRATIVO PH CAM
5	Sede Judicial Molinos Dosquebradas (Risaralda)	Dosquebradas	Avenida Simón Bolivar carrera 16 número 32-56 Centro Comercial Los Molinos
6	Sede Judicial Guadalupe Plaza Dosquebradas (Risaralda)	Dosquebradas	Carrera 16 No 35-03 Centro Empresarial Guadalupe locales 218, 219, 222, 223, 224 y 225
7	Sede Judicial Santa Rosa de Cabal (Risaralda)	Santa Rosa de Cabal	Cra 14 con Cll 12 Esquina, CAM Ps. 4,5 y 6
8	Palacio de Justicia de Apia (Risaralda)	Apia	CALLE 9 No. 9 - 42
9	Palacio de Justicia de Pueblo Rico (Risaralda)	Pueblo Rico	CARRERA 3 N° 7 - 24
10	Palacio de Justicia Belén de Umbria (Risaralda)	Belén de Umbria	Carrera 12 con calle 4 piso 2
11	Palacio de Justicia de Mistrató (Risaralda)	Mistrató	CARRERA 6 N° 4 - 59
12	Palacio de Justicia de Guática (Risaralda)	Guática	CARRERA 6 N° 10 - 19/25
13	Palacio de Justicia de Quinchía (Risaralda)	Quinchía	CALLE 6 N° 9-03, K 6 9 03 113 T 4 4 14
14	Sede Judicial de Marsella (Risaralda)	Marsella	Calle 9 No 9-14
15	Sede Judicial de Balboa (Risaralda)	Balboa	Carrera 8 No 7-13
16	Sede Judicial La Celia (Risaralda)	La Celia	Calle 3° No. 3-32/38
17	Sede Judicial La Virginia (Risaralda)	La Virginia	Cra 7 No. 9-20
18	Sede Judicial Santuario (Risaralda)	Santuario	Calle 8 No 6-27 Y 31

Es responsabilidad del contratante conocer la ubicación y situaciones particulares donde será adelantada la obra e informarse sobre la forma y características del sitio, localización y naturaleza de la obra, vías de acceso, las condiciones ambientales y sociales del área de influencia, las cuales debe considerar para el desarrollo y manejo ambiental del proyecto, así como los sitios autorizados para hacer la disposición de los residuos de construcción y demolición (RCD) y, en general, sobre todas las circunstancias que puedan afectar o influir en el cálculo del valor de su propuesta y las condiciones particulares del proyecto de obra pública.

CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA: DOMICILIO. - Para los efectos de este contrato el domicilio se fija en la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda.

Para constancia se firma en Pereira a los cuatro (04) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

LUCAS IGNACIO ARBELAEZ CIFUENTES
Director Seccional de Administración Judicial de Pereira

MÓNICA MARCELA CORONADO RODRIGUEZ
Representante Legal CONSORCIO OBRAS LIMAGOT
Contratista

ALEJANDRA GIRALDO OSORIO
Coordinadora Asistencia Legal
Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira

ANEXO 2: MAYORES CANTIDADES DE OBRA

311 882 1750
licitaciones@limacormy.co
Carrera 29b No. 71 - 43, Bogotá D.C.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira
Formato 11 - Oferta Economica

NUMERO DE PROCESO: SA-MC-05-2024

OBJETO DEL PROCESO: Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pereira - Risaralda, el Mantenimiento, mejoramiento y puesta en funcionamiento de Sedes, Despachos Judiciales, Oficinas Administrativas, oficinas de apoyo, Centros de servicio, áreas comunes, y en conjunto todas las dependencias adscritas al Distrito Judicial de Pereira.

NOMBRE DEL PROPONENTE: CONSORCIO OBRAS LIMAGOT

CONDICIONES INICIALES						MAYORES Y MENORES			VALOR ACTUALIZADO	
PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA ADECUACIÓN DESPACHO MAGISTRADO, TORRE B, PISO 7 DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA										
ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	UND	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL	(+/-)	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR
1	PRELIMINARES									
1.1	Demolición de muro en soga, incluye revoque, pintura y/o enchapes (No incluye transporte ni retiro de material sobrante)	M²	18,90	$ 11.768,00	$ 222.415,00	-	0,00	$ -	18,90	$ 222.415,00
1.2	Desmonte cielo falso (No incluye transporte ni retiro de material sobrante)	M²	71,00	$ 4.243,00	$ 301.253,00	-	0,00	$ -	71,00	$ 301.253,00
1.3	Desmonte de aparatos electricos menores y suspención de puntos electricos (luminarias, tomacorrientes, Interruptures, etc)	UND	20,00	$ 10.865,00	$ 217.300,00	-	0,00	$ -	20,00	$ 217.300,00
1.4	Transporte de material sobrante de demolición de muros enchapes y cielos rasos al exterior de edificio en costales (entre 3 a 7 pisos)	M³	12,25	$ 46.959,00	$ 575.248,00	-	0,00	$ -	12,25	$ 575.248,00
1.5	Retiro y disposición final de material sobrante cargue manual de demolición y desmonte (No incluye factor de expansión)	M³	12,25	$ 106.270,00	$ 1.301.808,00	-	0,00	$ -	12,25	$ 1.301.808,00
SUB TOTAL PRELIMINARES					$ 2.618.024,00			$ -		$ 2.618.024,00
2	MURO Y DIVISIONES									
2.1	Muro en panel de yeso 1/2" 2 caras, No incluye pintura	M²	24,79	$ 70.657,00	$ 1.751.587,00	-	0,00	$ -	24,79	$ 1.751.587,00
2.2	Muro en panel de yeso 1/2" 1 cara, No incluye pintura	M²	8,28	$ 48.625,00	$ 402.615,00	-	0,00	$ -	8,28	$ 402.615,00
2	Resane Regata de muros y pisos para instalaciones electricas, hidrosanitarias, etc.	ML	30,00	$ 9.396,00	$ 281.880,00	-	0,00	$ -	30,00	$ 281.880,00
SUB TOTAL MURO Y DIVISIONES					$ 2.436.082,00			$ -		$ 2.436.082,00
3	ACABADOS DRYWALL Y PINTURA									
3.1	Pintura con vinilo tipo I, incluye dilataciones y filos	M²	88,22	$ 21.073,00	$ 1.859.060,00	+	176,44	$ 3.718.120,00	264,66	$ 5.577.180,00
3.3	Cielo raso en Drywall, junta perdida con acabado pintura Vinilo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura, dilataciones, filos e impermeabilización) SEGÚN DISEÑO	M²	70,00	$ 77.550,00	$ 5.428.500,00	-	0,00	$ -	70,00	$ 5.428.500,00
SUB TOTAL ACABADOS					$ 7.287.560,00			$ 3.718.120,00		$ 11.005.680,00
4	ENCHAPES									
4.1	Mortero de nivelación e = 0,02 m para pisos (Baño magistrado)	M²	4,00	$ 25.705,00	$ 102.820,00	-	0,00	$ -	4,00	$ 102.820,00
4.2	Suministro e instalación de porcelanato incluye pega y dilataciones (baño magistrado)	M²	18,00	$ 108.299,00	$ 1.949.382,00	-	0,00	$ -	18,00	$ 1.949.382,00
SUB TOTAL ENCHAPES					$ 2.052.202,00			$ -		$ 2.052.202,00

5	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**										
5.1	Salida de Iluminación incluye panel led institucional de 6W a 24W según diseño (incluye adaptación del cielo razo para instalación, tuberia PVC, cableado, y accesorios electricos adicionales requeridos)	UND	24,00	$ 137.908,00	$ 3.309.792,00	+	48,00	$ 6.619.584,00	72,00	$ 9.929.376,00	
5.2	Salida de tomacorriente doble diseño a convenir (incluye tomacorriente, tuberia PVC, cableado, y accesorios electricos adicionales requeridos)	UND	32,00	$ 137.908,00	$ 4.413.056,00	+	64,00	$ 8.826.112,00	96,00	$ 13.239.168,00	
5.3	Salida de tomacorriente doble GFCI para zona humeda (incluye tomacorriente GFCI, tuberia PVC, cableado, y accesorios electricos adicionales requeridos)	UND	1,00	$ 147.108,00	$ 147.108,00	+	2,00	$ 294.216,00	3,00	$ 441.324,00	
5.4	Salida punto de red diseño a convenir (incluye punto de red, tuberia PVC, cableado, y accesorios electricos adicionales requeridos)	UND	7,00	$ 137.908,00	$ 965.356,00	+	14,00	$ 1.930.712,00	21,00	$ 2.896.068,00	
5.5	Iluminación Ambiental con cinta led, long entre 0,5m a 2m prom (incluye salida conexión electrica)	UND	24,00	$ 55.108,00	$ 1.322.592,00	+	48,00	$ 2.645.184,00	72,00	$ 3.967.776,00	
5.6	Salida de interruptor doble conmutable diseño a convenir (incluye interruptor doble conmutable, tuberia PVC, cableado, y accesorios electricos adicionales requeridos)	UND	2,00	$ 165.508,00	$ 331.016,00	+	4,00	$ 662.032,00	6,00	$ 993.048,00	
5.7	Salida de interruptor sencillo conmutable diseño a convenir (incluye interruptor sencillo conmutable, tuberia PVC, cableado, y accesorios electricos adicionales requeridos)	UND	4,00	$ 137.908,00	$ 551.632,00	+	8,00	$ 1.103.264,00	12,00	$ 1.654.896,00	
5.8	Suministro e instalación de conexión HDMI para proyección a TV longitud promedio = 6m	UND	2,00	$ 91.908,00	$ 183.816,00	+	4,00	$ 367.632,00	6,00	$ 551.448,00	
5.9	Suministro e instalación de Televisor 55 Pulgadas Samsung UHD 4K UN55CU7000KXZL Negro o Equivalente	UND	2,00	$ 1.658.484,00	$ 3.316.968,00	+	4,00	$ 6.633.936,00	6,00	$ 9.950.904,00	
5.10	Suministro e instalación de Soporte para TV plegable al techo y giratorio, con sistema de manipulación manual sin esfuerzo según diseño	UND	1,00	$ 1.103.908,00	$ 1.103.908,00	+	2,00	$ 2.207.816,00	3,00	$ 3.311.724,00	
5.11	Suministro e instalación de miniSplit (Aires Acondicionados)	UND	2,00	$ 1.241.908,00	$ 2.483.816,00	+	4,00	$ 4.967.632,00	6,00	$ 7.451.448,00	
	SUB TOTAL INST. ELÉCTRICAS				**$ 18.129.060,00**			**$ 36.258.120,00**		**$ 54.387.180,00**	
6	**INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS BAÑOS**										
6.1	Punto sanitario de 2' sofones aguas negras incluye regatas de conexión mano de obra pega y accesorios baños	Pto	1,00	$ 361.613,00	$ 361.613,00	-	0,00	$ -	1,00	$ 361.613,00	
6.2	Suministro e instalación de tubería sanitaria en PVC de 2' baños	UND	1,00	$ 50.600,00	$ 50.600,00	-	0,00	$ -	1,00	$ 50.600,00	
6.3	Suministro e instalación de tubería sanitaria en PVC de 4' incluye codo uniones etc	ML	12,00	$ 24.380,00	$ 292.560,00	-	0,00	$ -	12,00	$ 292.560,00	
6.4	Suministro de red en 1/2'' PVC agua fria y caliente	ML	12,00	$ 44.160,00	$ 529.920,00	-	0,00	$ -	12,00	$ 529.920,00	
6.5	Suministro e instalación de registros para cada aparato sanitario	UND	3,00	$ 41.400,00	$ 124.200,00	-	0,00	$ -	3,00	$ 124.200,00	
6.6	Suministro e instalacion de Sanitario Tipo Montecarlo Alongado o equivalente	UND	1,00	$ 562.859,00	$ 562.859,00	-	0,00	$ -	1,00	$ 562.859,00	

6.7	Suministro e Instalación de lavamanos de sobreponer cuadrado de 60cm x 35cm, incluye griferia y accesorios	UND	1,00	$ 433.131,00	$ 433.131,00	-	0,00	$ -	1,00	$ 433.131,00		
6.8	Suministro e instalación de Kit de accesorios: Percha, Toallero, Portarollo, Porta Jabon y Papelera	UND	1,00	$ 150.909,00	$ 150.909,00	-	0,00	$ -	1,00	$ 150.909,00		
SUB TOTAL INST. HIDRAULICAS Y SANITARIAS BAÑOS					**$ 2.505.792,00**			**$ -**		**$ 2.505.792,00**		
7	**CARPINTERÍA METÁLICA Y VIDRIO**											
7.1	Suministro e instalación de división en vidrio templado para duchas, corrediza, incluye accesorios e instalación	M²	3,00	$ 354.610,00	$ 1.063.830,00	-	0,00	$ -	3,00	$ 1.063.830,00		
7.2	Insonorización para ventana mediante la instalación de burletes, lamina aislante, sellado de juntas y otros metodos efectivos	M³	30,00	$ 169.309,00	$ 5.079.270,00	-	0,00	$ -	30,00	$ 5.079.270,00		
SUB TOTAL CARPINTERIA METÁLICA VIDRIO Y MADERA					**$ 6.143.100,00**			**$ -**		**$ 6.143.100,00**		
8	**CARPINTERIA MADERA**											
8.1	Suministro e instalación de puerta corrediza empotrada y marco, en madera maciza con chapa de seguridad y sellado para aislamiento acustico Según Diseño Magistrado Tipo	UND	2,00	$ 1.149.908,00	$ 2.299.816,00	+	2,00	$ 2.299.816,00	4,00	$ 4.599.632,00		
8.2	Suministro e instalación de puerta de baño, incluye marco y accesorios, en madera maciza de 0,90m x 2,10m	UND	1,00	$ 781.908,00	$ 781.908,00	+	1,00	$ 781.908,00	2,00	$ 1.563.816,00		
8.3	Suministro e instalación de Combo Baño Magistrado: mueble inferior para lavamanos en madera, espejo con marco y estanteria en madera. Según Diseño Magistrado Tipo	UND	1,00	$ 459.908,00	$ 459.908,00	+	1,00	$ 459.908,00	2,00	$ 919.816,00		
8.4	Suministro e instalación de mueble de cocina en madera maciza según diseño muebles superiores e inferiores, alacena, barra y puertas corredizas, con sellado para aislamiento acustico	UND	1,00	$ 2.897.908,00	$ 2.897.908,00	+	1,00	$ 2.897.908,00	2,00	$ 5.795.816,00		
8.5	Suministro e instalación de granito negro San Gabriel para mesón de cocina según diseño	M²	0,54	$ 435.896,00	$ 235.384,00	+	0,54	$ 235.384,00	1,08	$ 470.768,00		
8.6	Suministro e Instalación de Mueble Flexible 4 en 1 (Mesa, sofá, desplegado y plegado) en madera maciza, según diseño Magistrado Tipo (incluye estanterias laterales, acabados y sistema de plegado)	UND	1,00	$ 6.991.908,00	$ 6.991.908,00	+	1,00	$ 6.991.908,00	2,00	$ 13.983.816,00		
8.7	Suministro e Instalación de Mueble de estanteria de magistrado en madera maciza de 2.40m x 2.30m Según Diseño Magistrado Tipo	UND	1,00	$ 2.851.908,00	$ 2.851.908,00	+	1,00	$ 2.851.908,00	2,00	$ 5.703.816,00		
8.8	Suministro e instalación de banda en Madera para muro antirayones, Según Diseño Magistrado Tipo	ML	11,00	$ 35.604,00	$ 391.644,00	+	11,00	$ 391.644,00	22,00	$ 783.288,00		
8.9	Suministro e instalación de estanteria vertical en madera. 5 divisiones de 30cm de ancho	UND	1,00	$ 220.708,00	$ 220.708,00	+	1,00	$ 220.708,00	2,00	$ 441.416,00		
8.10	Restauración de mueble en madera (mueble inferior ventana) (ncluye accesorios nuevos, reparación, pintura, etc)	ML	11,00	$ 699.108,00	$ 7.690.188,00	+	11,00	$ 7.690.188,00	22,00	$ 15.380.376,00		
8.11	Suministro e instalación de escritorio en madera para oficina de Secretario y auxiliar del Magistrado Según diseño Magistrado Tipo	UND	2,00	$ 432.308,00	$ 864.616,00	+	2,00	$ 864.616,00	4,00	$ 1.729.232,00		
8.12	Suministro e instalación de escritorio en Madera para Magistrado según diseño Magistrado Tipo	UND	1,00	$ 533.508,00	$ 533.508,00	+	1,00	$ 533.508,00	2,00	$ 1.067.016,00		

8.13	Suministro e instalación de Nicho en madera para Nevera pequeña y Horno microondas	UND	1,00	$ 643.908,00	$ 643.908,00	+	1,00	$ 643.908,00		2,00	$	1.287.816,00
8.15	Suministro e instalación de mueble para Magistrado en sala de audiencias según diseño Magistrado Tipo	UND	1,00	$ 1.315.508,00	$ 1.315.508,00	+	1,00	$ 1.315.508,00		2,00	$	2.631.016,00
8.16	Suministro e instalación de escritorios para involucrados en audiencias	UND	2,00	$ 294.308,00	$ 588.616,00	+	2,00	$ 588.616,00		4,00	$	1.177.232,00
8.17	Suministro e instalación de división en madera para sala de audiencias h=1m aprox Según diseño Magistrado Tipo (incluye puerta con bisagra y accesorios)	ML	4,30	$ 137.908,00	$ 593.004,00	+	4,30	$ 593.004,00		8,60	$	1.186.009,00
8.18	Panel 3D Acústico Interior, incluye instalación	M²	39,80	$ 193.960,00	$ 7.719.608,00	+	39,80	$ 7.719.608,00		79,60	$	15.439.216,00
SUB TOTAL MOBILIARIO FIJO EN MADERA					**$ 37.080.048,00**			**$ 37.080.048,00**			**$**	**74.160.097,00**
9	**ASEO Y LIMPIEZA GENERAL**											
9.1	Aseo de obra de construcción (aulas, oficinas, hospitales, etc.)	M²	70,00	$ 4.249,00	$ 297.430,00	-	0,00	$ -		70,00	$	297.430,00
SUB TOTAL ASEO Y LIMPIEZA					**$ 297.430,00**			**$ -**			**$**	**297.430,00**
TOTAL COSTOS DIRECTOS ADECUACIÓN DESPACHO					**$ 78.549.298,00**			**$ 77.056.288,00**			**$**	**155.605.587,00**

ADECUACIÓN OFICINA SECRETARÍA , TORRE B, PISO 6, COMISIÓN DE DISCIPLINA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA											
ITEM	**DESCRIPCION ACTIVIDAD**	**UND**	**CANT.**	**VR. UNIT.**	**VR. TOTAL**	**(+/-)**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**		**CANTIDAD**	**VALOR**
10	**PRELIMINARES**										
10.1	Demolición de muro en soga, incluye revoque, pintura y/o enchapes (No incluye transporte ni retiro de material sobrante) (Muro y mesón)	M²	17,00	$ 11.768,00	$ 200.056,00	-	0,00	$ -		17,00	$ 200.056,00
10.2	Desmonte cielo falso (No incluye transporte ni retiro de material sobrante)	M²	69,00	$ 4.243,00	$ 292.767,00	-	0,00	$ -		69,00	$ 292.767,00
10.3	Desmonte de aparatos electricos menores y suspención de puntos electricos (luminarias, tomacorrientes, Interruptures, etc)	UND	20,00	$ 10.865,00	$ 217.300,00	-	0,00	$ -		20,00	$ 217.300,00
10.4	Desmonte y trasiego (a lugar indicado por Interventoria/supervisión) de archivo (Incluye desmonte y trasciego de estanterias, estructura y archivos)	M³	33,60	$ 37.145,00	$ 1.248.072,00	-	0,00	$ -		33,60	$ 1.248.072,00
10.5	Transporte de material sobrante de demolición de muros enchapes y cielos rasos al exterior de edificio en costales (entre 3 a 7 pisos)	M³	8,96	$ 46.959,00	$ 420.894,00	-	0,00	$ -		8,96	$ 420.894,00
10.6	Retiro y disposición final de material sobrante cargue manual de demolición y desmonte (No incluye factor de expansión)	M³	8,96	$ 106.270,00	$ 952.498,00	-	0,00	$ -		8,96	$ 952.498,00
SUB TOTAL PRELIMINARES					**$ 3.331.587,00**			**$ -**			**$ 3.331.587,00**
11	**MURO Y DIVISIONES**										
11.1	Muro en panel de yeso 1/2" 2 caras, No incluye pintura	M²	12,72	$ 70.657,00	$ 898.757,00	-	0,00	$ -		12,72	$ 898.757,00
11.2	Muro en panel de yeso 1/2" 1 cara, No incluye pintura	M²	11,04	$ 48.625,00	$ 536.820,00	-	0,00	$ -		11,04	$ 536.820,00
11.3	Resane Regata de muros y pisos para instalaciones electricas, hidrosanitarias, etc.	ML	30,00	$ 9.396,00	$ 281.880,00	-	0,00	$ -		30,00	$ 281.880,00
SUB TOTAL MURO Y DIVISIONES					**$ 1.717.457,00**			**$ -**			**$ 1.717.457,00**
12	**ACABADOS DRYWALL Y PINTURA**										
12.1	Pintura con vinilo tipo I, incluye dilataciones y filos	M²	83,59	$ 21.073,00	$ 1.761.492,00	+	167,18	$ 3.522.984,00		250,77	$ 5.284.476,00

12.2	Cielo raso en Drywall, junta perdida con acabado pintura Vinilo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura, dilataciones, filos e impermeabilización) SEGÚN DISEÑO	M²	69,00	$ 77.550,00	$ 5.350.950,00	-	0,00	$ -	69,00	$ 5.350.950,00		
SUB TOTAL ACABADOS					**$ 7.112.442,00**			**$ 3.522.984,00**		**$ 10.635.426,00**		
13	**ENCHAPES**											
13.1	Mortero de nivelación e = 0,02 m para pisos (Baño)	M²	3,00	$ 25.705,00	$ 77.115,00	-	0,00	$ -	3,00	$ 77.115,00		
13.2	Suministro e instalación de porcelanato incluye pega y dilataciones (baño)	M²	15,40	$ 108.299,00	$ 1.667.805,00	-	0,00	$ -	15,40	$ 1.667.805,00		
SUB TOTAL ENCHAPES					**$ 1.744.920,00**			**$ -**		**$ 1.744.920,00**		
14	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**											
14.1	Salida de Iluminación incluye panel led institucional de 6W a 24W según diseño (incluye adaptación del cielo razo para instalación, tuberia PVC, cableado, y accesorios electricos adicionales requeridos)	UND	14,00	$ 137.908,00	$ 1.930.712,00	+	28,00	$ 3.861.424,00	42,00	$ 5.792.136,00		
14.2	Salida de tomacorriente doble diseño a convenir (incluye tomacorriente, tuberia PVC, cableado, y accesorios electricos adicionales requeridos)	UND	30,00	$ 137.908,00	$ 4.137.240,00	+	12,00	$ 1.654.896,00	42,00	$ 5.792.136,00		
14.3	Salida de tomacorriente doble GFCI para zona humeda (incluye tomacorriente GFCI, tuberia PVC, cableado, y accesorios electricos adicionales requeridos)	UND	1,00	$ 147.108,00	$ 147.108,00	+	41,00	$ 6.031.428,00	42,00	$ 6.178.536,00		
14.4	Salida punto de red diseño a convenir (incluye punto de red, tuberia PVC, cableado, y accesorios electricos adicionales requeridos)	UND	8,00	$ 137.908,00	$ 1.103.264,00	+	34,00	$ 4.688.872,00	42,00	$ 5.792.136,00		
14.5	Iluminación Ambiental con cinta led, long entre 0,5m a 2m prom (incluye salida conexión electrica)	UND	15,00	$ 55.108,00	$ 826.620,00	+	27,00	$ 1.487.916,00	42,00	$ 2.314.536,00		
14.6	Salida de interruptor sencillo conmutable diseño a convenir (incluye interruptor sencillo conmutable, tuberia PVC, cableado, y accesorios electricos adicionales requeridos)	UND	5,00	$ 137.908,00	$ 689.540,00	+	37,00	$ 5.102.596,00	42,00	$ 5.792.136,00		
14.7	Suministro e instalación de miniSplit (Aires Acondicionados)	UND	1,00	$ 1.241.908,00	$ 1.241.908,00	+	41,00	$ 50.918.228,00	42,00	$ 52.160.136,00		
SUB TOTAL INST. ELÉCTRICAS					**$ 10.076.392,00**			**$ 73.745.360,00**		**$ 83.821.752,00**		
15	**INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS BAÑOS**											
15.1	Punto sanitario de 2' sofones aguas negras incluye regatas de conexión mano de obra pega y accesorios baños	Pto	1,00	$ 361.613,00	$ 361.613,00	-	0,00	$ -	1,00	$ 361.613,00		
15.2	Suministro e instalación de tubería sanitaria en PVC de 2' baños	UND	1,00	$ 50.600,00	$ 50.600,00	-	0,00	$ -	1,00	$ 50.600,00		
15.3	Suministro e instalación de tubería sanitaria en PVC de 4' incluye codo uniones etc	ML	12,00	$ 24.380,00	$ 292.560,00	-	0,00	$ -	12,00	$ 292.560,00		
15.4	Suministro de red en 1/2'' PVC agua fria y caliente	ML	12,00	$ 44.160,00	$ 529.920,00	-	0,00	$ -	12,00	$ 529.920,00		
15.5	Suministro e instalación de registros para cada aparato sanitario	UND	2,00	$ 41.400,00	$ 82.800,00	-	0,00	$ -	2,00	$ 82.800,00		
15.6	Suministro e instalacion de Sanitario Tipo Montecarlo Alongado o equivalente	UND	1,00	$ 562.859,00	$ 562.859,00	-	0,00	$ -	1,00	$ 562.859,00		
15.7	Suministro e Instalación de lavamanos de sobreponer cuadrado de 60cm x 35cm, incluye griferia y accesorios	UND	1,00	$ 433.131,00	$ 433.131,00	-	0,00	$ -	1,00	$ 433.131,00		

15.8	Suministro e instalación de Kit de accesorios: Percha, Portarollo y Papelera	UND	1,00	$ 104.909,00	$ 104.909,00	-	0,00	$ -	1,00	$	104.909,00
SUB TOTAL INST. HIDRAULICAS Y SANITARIAS BAÑOS					**$ 2.418.392,00**			**$ -**		**$**	**2.418.392,00**
17	**CARPINTERIA MADERA Y MUEBLES**										
17.1	Suministro e instalación de puerta corrediza empotrada y marco, en madera maciza con chapa de seguridad y sellado para aislamiento acustico Según Diseño Secretaría Tipo	UND	1,00	$ 1.149.908,00	$ 1.149.908,00	+	2,00	$ 2.299.816,00	3,00	$	3.449.724,00
17.2	Suministro e instalación de puerta de baño, incluye marco y accesorios, en madera maciza de 0,90m x 2,10m	UND	1,00	$ 781.908,00	$ 781.908,00	+	2,00	$ 1.563.816,00	3,00	$	2.345.724,00
17.3	Suministro e instalación de Combo Baño Secretaría: mueble inferior para lavamanos en madera, espejo con marco y estanteria en madera. Según Diseño Secretaría Tipo	UND	1,00	$ 459.908,00	$ 459.908,00	+	2,00	$ 919.816,00	3,00	$	1.379.724,00
17.4	Suministro e instalación de escritorio en L en madera para oficina de Auxiliares y Secretariós según Diseño Secretaría Tipo	UND	8,00	$ 432.308,00	$ 3.458.464,00	+	16,00	$ 6.916.928,00	24,00	$	10.375.392,00
17.5	Suministro e instalación de mesón en madera. Inclluye mueble inferior	UND	1,00	$ 358.708,00	$ 358.708,00	+	2,00	$ 717.416,00	3,00	$	1.076.124,00
17.6	Silla Oslo Tipo Bar o equivalente de color	UND	4,00	$ 91.908,00	$ 367.632,00	+	8,00	$ 735.264,00	12,00	$	1.102.896,00
17.7	Puff Tipo Pera Tamaño L de Lona impermeable, Colores (Incluye Relleno)	UND	2,00	$ 174.708,00	$ 349.416,00	+	4,00	$ 698.832,00	6,00	$	1.048.248,00
17.8	Suministro e instalación de sillon largo en madera Según Diseño Secretaría Tipo	UND	1,00	$ 321.908,00	$ 321.908,00	+	2,00	$ 643.816,00	3,00	$	965.724,00
17.9	Suministro e instalación de Listones en Madera Verticales, Incluye tratamiento y pintura para acabado	M³	17,71	$ 201.549,00	$ 3.569.433,00	+	35,42	$ 7.138.866,00	53,13	$	10.708.298,00
17.10	Suministro e instalación de mueble de cocina en madera maciza según diseño muebles superiores e inferiores, alacena, barra y puertas corredizas, con sellado para aislamiento acustico	UND	1,00	$ 2.897.908,00	$ 2.897.908,00	+	2,00	$ 5.795.816,00	3,00	$	8.693.724,00
17.11	Suministro e instalación de granito negro San Gabriel para mesón de cocina según diseño	M²	0,54	$ 435.896,00	$ 235.384,00	+	1,08	$ 470.768,00	1,62	$	706.152,00
17.12	Suministro e instalación de división en madera y mesón en marmol, para recepción h=1m aprox Según diseño Secretería Tipo (incluye puerta con bisagra y accesorios)	UND	1,00	$ 708.308,00	$ 708.308,00	+	2,00	$ 1.416.616,00	3,00	$	2.124.924,00
17.13	División de escritorios en pvc o similar imitación madera, con matera superior, Incluye instalación	ML	7,00	$ 244.210,00	$ 1.709.470,00	+	14,00	$ 3.418.940,00	21,00	$	5.128.410,00
SUB TOTAL CARPINTERIA MADERA Y MUEBLES					**$ 16.368.355,00**			**$ 32.736.710,00**		**$**	**49.105.064,00**
18	**ASEO Y LIMPIEZA GENERAL**										
18.1	Aseo de obra de construcción (aulas, oficinas, hospitales, etc.)	M²	69,00	$ 4.249,00	$ 293.181,00	-	0,00	$ -	69,00	$	293.181,00
SUB TOTAL ASEO Y LIMPIEZA					**$ 293.181,00**			**$ -**		**$**	**293.181,00**
TOTAL COSTOS DIRECTOS ADECUACIÓN SECRETARÍA					**$ 43.062.726,00**			**$ 110.005.054,00**		**$**	**153.067.779,00**

ADECUACIÓN OFICINA SECRETARÍA , TORRE B, PISO 6, CONSEJO SECCIONAL DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	UND	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL	(+/-)	CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR
19	**PRELIMINARES**									
19.1	Desmonte cielo falso (No incluye transporte ni retiro de material sobrante)	M²	71,00	$ 4.243,00	$ 301.253,00	-	0,00	$ -	71,00	$ 301.253,00
19.2	Desmonte de aparatos electricos menores y suspención de puntos electricos (luminarias, tomacorrientes, Interruptures, etc)	UND	20,00	$ 10.865,00	$ 217.300,00	-	0,00	$ -	20,00	$ 217.300,00

19.3	Desmonte y trasiego (a lugar indicado por Interventoria/supervisión) de archivo (Incluye desmonte y trasciego de estanterias, estructura y archivos)	M³	12,60	$ 37.145,00	$ 468.027,00	-	0,00	$ -	12,60	$ 468.027,00	
19.4	Transporte de material sobrante de demolición de muros enchapes y cielos rasos al exterior de edificio en costales (entre 3 a 7 pisos)	M³	3,69	$ 46.959,00	$ 173.373,00	-	0,00	$ -	3,69	$ 173.373,00	
19.5	Retiro y disposición final de material sobrante cargue manual de demolición y desmonte (No incluye factor de expansión)	M³	3,69	$ 106.270,00	$ 392.349,00	-	0,00	$ -	3,69	$ 392.349,00	
SUB TOTAL PRELIMINARES					**$ 1.552.302,00**			**$ -**		**$ 1.552.302,00**	
20	**MURO Y DIVISIONES**										
20.1	Muro en panel de yeso 1/2" 2 caras, No incluye pintura	M²	5,47	$ 70.657,00	$ 386.494,00	-	0,00	$ -	5,47	$ 386.494,00	
20.2	Resane Regata de muros y pisos para instalaciones electricas, hidrosanitarias, etc.	ML	30,00	$ 9.396,00	$ 281.880,00	-	0,00	$ -	30,00	$ 281.880,00	
SUB TOTAL MURO Y DIVISIONES					**$ 668.374,00**			**$ -**		**$ 668.374,00**	
21	**ACABADOS DRYWALL Y PINTURA**										
21.1	Pintura con vinilo tipo I, incluye dilataciones y filos	M²	105,00	$ 21.073,00	$ 2.212.665,00	+	210,00	$ 4.425.330,00	315,00	$ 6.637.995,00	
21.2	Cielo raso en Drywall, junta perdida con acabado pintura Vinilo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura, dilataciones, filos e impermeabilización) SEGÚN DISEÑO	M²	71,00	$ 77.550,00	$ 5.506.050,00	-	0,00	$ -	71,00	$ 5.506.050,00	
SUB TOTAL ACABADOS					**$ 7.718.715,00**			**$ 4.425.330,00**		**$ 12.144.045,00**	
22	**ENCHAPES**										
22.1	Mortero de nivelación e = 0,02 m para pisos (Baño)	M²	3,20	$ 25.705,00	$ 82.256,00	-	0,00	$ -	3,20	$ 82.256,00	
22.2	Suministro e instalación de porcelanato incluye pega y dilataciones (baño)	M²	18,20	$ 108.299,00	$ 1.971.042,00	-	0,00	$ -	18,20	$ 1.971.042,00	
SUB TOTAL ENCHAPES					**$ 2.053.298,00**			**$ -**		**$ 2.053.298,00**	
23	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**										
23.1	Salida de Iluminación incluye panel led institucional de 6W a 24W según diseño (incluye adaptación del cielo razo para instalación, tuberia PVC, cableado, y accesorios electricos adicionales requeridos)	UND	12,00	$ 137.908,00	$ 1.654.896,00	+	24,00	$ 3.309.792,00	36,00	$ 4.964.688,00	
23.2	Salida de tomacorriente doble diseño a convenir (incluye tomacorriente, tuberia PVC, cableado, y accesorios electricos adicionales requeridos)	UND	24,00	$ 137.908,00	$ 3.309.792,00	+	48,00	$ 6.619.584,00	72,00	$ 9.929.376,00	
23.3	Salida de tomacorriente doble GFCI para zona humeda (incluye tomacorriente GFCI, tuberia PVC, cableado, y accesorios electricos adicionales requeridos)	UND	1,00	$ 147.108,00	$ 147.108,00	+	2,00	$ 294.216,00	3,00	$ 441.324,00	
23.4	Salida punto de red diseño a convenir (incluye punto de red, tuberia PVC, cableado, y accesorios electricos adicionales requeridos)	UND	5,00	$ 137.908,00	$ 689.540,00	+	10,00	$ 1.379.080,00	15,00	$ 2.068.620,00	
23.5	Iluminación Ambiental con cinta led, long entre 0,5m a 2m prom (incluye salida conexión electrica)	UND	8,00	$ 55.108,00	$ 440.864,00	+	16,00	$ 881.728,00	24,00	$ 1.322.592,00	
23.6	Salida de interruptor sencillo conmutable diseño a convenir (incluye interruptor sencillo conmutable, tuberia PVC, cableado, y accesorios electricos adicionales requeridos)	UND	3,00	$ 137.908,00	$ 413.724,00	+	6,00	$ 827.448,00	9,00	$ 1.241.172,00	
23.7	Suministro e instalación de miniSplit (Aires Acondicionados)	UND	1,00	$ 1.241.908,00	$ 1.241.908,00	+	2,00	$ 2.483.816,00	3,00	$ 3.725.724,00	

SUB TOTAL INST. ELÉCTRICAS					**$ 7.897.832,00**			**$ 15.795.664,00**			**$ 23.693.496,00**
24	**INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS BAÑOS**										
24.1	Punto sanitario de 2' sofones aguas negras incluye regatas de conexión mano de obra pega y accesorios baños	Pto	1,00	$ 361.613,00	$ 361.613,00	-	0,00	$ -	1,00	$	361.613,00
24.2	Suministro e instalación de tubería sanitaria en PVC de 2' baños	UND	1,00	$ 50.600,00	$ 50.600,00	-	0,00	$ -	1,00	$	50.600,00
24.3	Suministro e instalación de tubería sanitaria en PVC de 4' incluye codo uniones etc	ML	12,00	$ 24.380,00	$ 292.560,00	-	0,00	$ -	12,00	$	292.560,00
24.4	Suministro de red en 1/2'' PVC agua fria y caliente	ML	12,00	$ 44.160,00	$ 529.920,00	-	0,00	$ -	12,00	$	529.920,00
24.5	Suministro e instalación de registros para cada aparato sanitario	UND	2,00	$ 41.400,00	$ 82.800,00	-	0,00	$ -	2,00	$	82.800,00
24.6	Suministro e instalacion de Sanitario Tipo Montecarlo Alongado o equivalente	UND	1,00	$ 562.859,00	$ 562.859,00	-	0,00	$ -	1,00	$	562.859,00
24.7	Suministro e Instalación de lavamanos de sobreponer cuadrado de 60cm x 35cm, incluye griferia y accesorios	UND	1,00	$ 433.131,00	$ 433.131,00	-	0,00	$ -	1,00	$	433.131,00
24.8	Suministro e instalación de Kit de accesorios: Percha, Portarollo y Papelera	UND	1,00	$ 104.909,00	$ 104.909,00	-	0,00	$ -	1,00	$	104.909,00
SUB TOTAL INST. HIDRAULICAS Y SANITARIAS BAÑOS					**$ 2.418.392,00**			**$ -**			**$ 2.418.392,00**
26	**CARPINTERIA MADERA Y MUEBLES**										
26.1	Suministro e instalación de puerta de baño, incluye marco y accesorios, en madera maciza de 0,90m x 2,10m	UND	1,00	$ 781.908,00	$ 781.908,00	+	1,00	$ 781.908,00	2,00	$	1.563.816,00
26.2	Suministro e instalación de Combo Baño Secretaría: mueble inferior para lavamanos en madera, espejo con marco y estanteria en madera. Según Diseño Secretaría Tipo	UND	1,00	$ 459.908,00	$ 459.908,00	+	1,00	$ 459.908,00	2,00	$	919.816,00
26.3	Suministro e instalación de escritorio en L en madera para oficina de Auxiliares y Secretariós según Diseño Secretaría Tipo	UND	5,00	$ 432.308,00	$ 2.161.540,00	+	5,00	$ 2.161.540,00	10,00	$	4.323.080,00
26.4	Suministro e instalación de mesón en madera. Incluye mueble inferior	UND	1,00	$ 358.708,00	$ 358.708,00	+	1,00	$ 358.708,00	2,00	$	717.416,00
26.5	Silla Oslo Tipo Bar o equivalente de color	UND	4,00	$ 91.908,00	$ 367.632,00	+	4,00	$ 367.632,00	8,00	$	735.264,00
26.6	Puff Tipo Pera Tamaño L de Lona impermeable, Colores (Incluye Relleno)	UND	4,00	$ 174.708,00	$ 698.832,00	+	4,00	$ 698.832,00	8,00	$	1.397.664,00
26.7	Suministro e instalación de sillon largo en madera Según Diseño Secretaría Tipo	UND	1,00	$ 321.908,00	$ 321.908,00	+	1,00	$ 321.908,00	2,00	$	643.816,00
26.8	Suministro e instalación de Listones en Madera Verticales, Incluye tratamiento y pintura para acabado	M^3	9,43	$ 201.549,00	$ 1.900.607,00	+	9,43	$ 1.900.607,00	18,86	$	3.801.214,00
26.9	Suministro e instalación de mueble de cocina en madera maciza según diseño muebles superiores e inferiores, alacena, barra y puertas corredizas, con sellado para aislamiento acustico	UND	1,00	$ 2.897.908,00	$ 2.897.908,00	+	1,00	$ 2.897.908,00	2,00	$	5.795.816,00
26.10	Suministro e instalación de granito negro San Gabriel para mesón de cocina según diseño	M^2	0,54	$ 435.896,00	$ 235.384,00	+	0,54	$ 235.384,00	1,08	$	470.768,00
26.11	Suministro e instalación de división en madera y mesón en marmol, para recepción h=1m aprox Según diseño Secretería Tipo (incluye puerta con bisagra y accesorios)	UND	1,00	$ 708.308,00	$ 708.308,00	+	1,00	$ 708.308,00	2,00	$	1.416.616,00

26.12	División de escritorios en pvc o similar imitación madera, con matera superior, Incluye instalación	ML	5,00	$ 244.210,00	$ 1.221.050,00	+	5,00	$ 1.221.050,00	10,00	$ 2.442.100,00		
26.13	Suministro e instalación de sala-comedor en U, en madera maciza y mesa de vidrio con estructura metalica Según Diseño Secretaría Tipo	UND	1,00	$ 1.839.908,00	$ 1.839.908,00	+	1,00	$ 1.839.908,00	2,00	$ 3.679.816,00		
SUB TOTAL CARPINTERIA MADERA Y MUEBLES					**$ 13.953.601,00**			**$ 13.953.601,00**		**$ 27.907.202,00**		
27	**ASEO Y LIMPIEZA GENERAL**											
27.1	Aseo de obra de construcción (aulas, oficinas, hospitales, etc.)	M²	71,00	$ 4.249,00	$ 301.679,00	-	0,00	$ -	71,00	$ 301.679,00		
SUB TOTAL ASEO Y LIMPIEZA					**$ 301.679,00**			**$ -**		**$ 301.679,00**		
TOTAL COSTOS DIRECTOS ADECUACIÓN SECRETARÍA					**$ 36.564.193,00**			**$ 34.174.595,00**		**$ 70.738.788,00**		

MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DEL TANQUE DE RESERVA DE AGUA POTABLE DEL PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA										
ITEM	**DESCRIPCION ACTIVIDAD**	**UND**	**CANT.**	**VR. UNIT.**	**VR. TOTAL**	**(+/-)**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR**
29	**PRELIMINARES**									
29.1	Localización y Replanteo	M²	80,00	$ 1.133,00	$ 90.640,00	-	0,00	$ -	80,00	$ 90.640,00
29.2	Campamento +, incluye teja de zinc, piso en concreto de 17,2 Mpa. Tabla.	M²	25,00	$ 138.165,00	$ 3.454.125,00	-	0,00	$ -	25,00	$ 3.454.125,00
29.3	Lavado de Paredes	M²	170,54	$ 1.427,00	$ 243.361,00	-	0,00	$ -	170,54	$ 243.361,00
29.4	Aseo de obra construcción	DIA	2,00	$ 640.330,00	$ 1.280.660,00	-	0,00	$ -	2,00	$ 1.280.660,00
SUB TOTAL PRELIMINARES					**$ 5.068.786,00**			**$ -**		**$ 5.068.786,00**
30	**DEMOLICIONES**									
30.1	Traslado de material sobrante	M³	7,31	$ 14.520,00	$ 106.141,00	-	0,00	$ -	7,31	$ 106.141,00
30.2	Demolición de Concreto Estructural	M³	5,63	$ 231.653,00	$ 1.304.206,00	-	0,00	$ -	5,63	$ 1.304.206,00
30.3	Cargue manueal + retiro y transporte de material sobrante. Incluye el costo de disposiciión en escombrera oficial o autorizada	M³	7,31	$ 59.251,00	$ 433.125,00	-	0,00	$ -	7,31	$ 433.125,00
SUB TOTAL DEMOLICIONES					**$ 1.843.472,00**			**$ -**		**$ 1.843.472,00**
31	**OBRAS DE CONCRETO**									
31.1	Acero Fy= 60.000 PSI d > 1/4"	KG	311,17	$ 6.990,00	$ 2.175.078,00	-	0,00	$ -	311,17	$ 2.175.078,00
31.2	Placa maciza en concreto de 28.0 Mpa. e= 0,25 m, no incluye refuerzo	M²	2,74	$ 269.193,00	$ 737.589,00	-	0,00	$ -	2,74	$ 737.589,00
31.3	Muro en concreto 28.0 Mpa, No incluye refuerzo	M³	2,44	$ 784.447,00	$ 1.914.051,00	-	0,00	$ -	2,44	$ 1.914.051,00
SUB TOTAL OBRAS DE CONCRETO					**$ 4.826.718,00**			**$ -**		**$ 4.826.718,00**
32	**IMPERMEABILIZACIÓN**									
32.1	Impermeabilización de pintura epoxica bicomponente Mapecoat DW 25 o similar	M²	170,54	$ 129.049,00	$ 22.008.016,00	-	0,00	$ -	170,54	$ 22.008.016,00
32.2	Mortero cementoso bicomponente de elevada elasticidad Mapelastic Smart o Similar	M²	170,54	$ 118.327,00	$ 20.179.487,00	-	0,00	$ -	170,54	$ 20.179.487,00
SUB TOTAL IMPERMEABILIZACIÓN					**$ 42.187.503,00**			**$ -**		**$ 42.187.503,00**
33	**PINTURAS Y ACABADOS**									
33.1	Estuco y Pintura Muro 3 manos	M²	30,00	$ 21.073,00	$ 632.190,00	-	0,00	$ -	30,00	$ 632.190,00
33.2	Pintura exteriores (Koraza o similar)	M²	100,00	$ 23.244,00	$ 2.324.400,00	-	0,00	$ -	100,00	$ 2.324.400,00
33.3	Pintura Hidrofuga siliconite 7 transparente de fachadas para muro en bloques o ladrillo, incluye filos y dilataciones	M²	19,55	$ 21.120,00	$ 412.896,00	-	0,00	$ -	19,55	$ 412.896,00
SUB TOTAL PINTURAS Y ACABADOS					**$ 3.369.486,00**			**$ -**		**$ 3.369.486,00**
34	**CARPINTERÍA METÁLICA**									
34.1	Puerta de una nave Batiene con marco en perfil U78 (0,90x1,80), Nave, Partido Central Horizontal en T244 y Persiana en Perfil ALN 315	UN	1,00	$ 1.104.000,00	$ 1.104.000,00	-	0,00	$ -	1,00	$ 1.104.000,00
34.2	Tapas en Laminas de Alfajor 1/4 con sistema de apertura con bisagra de ancho=60cm	UND	9,00	$ 554.787,00	$ 4.993.083,00	-	0,00	$ -	9,00	$ 4.993.083,00
34.3	Suministro e instalación de escalera en Polipropeno de Alto Impacto Ancho Util =60cm, Ancho Total= 72cm y Alto = 236cm. Incluye elementos de sujeción	UN	1,00	$ 2.981.770,00	$ 2.981.770,00	-	0,00	$ -	1,00	$ 2.981.770,00
34.4	Baranda Tubular 2" (2 Hilos) con Acabado en Pintura	M	4,90	$ 235.912,00	$ 1.155.969,00	-	0,00	$ -	4,90	$ 1.155.969,00

SUB TOTAL CARPINTERÍA METÁLICA					**$ 10.234.822,00**			**$ -**		**$**	**10.234.822,00**
35	**SEGURIDAD INDUSTRIAL**										
35.1	Punto de Anclaje Certificado D 5/8" (23KN)	UN	1,00	$ 500.029,00	$ 500.029,00	-	0,00	$ -	1,00	$	500.029,00
SUB TOTAL SEGURIDAD INDUSTRIAL					**$ 500.029,00**			**$ -**		**$**	**500.029,00**
TOTAL COSTOS DIRECTOS MANTENIMIENTO TANQUE DE					**$ 68.030.816,00**			**$ -**		**$**	**68.030.816,00**

MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DEL CUBIERTA DOMOS PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA										
ITEM	**DESCRIPCION ACTIVIDAD**	**UND**	**CANT.**	**VR. UNIT.**	**VR. TOTAL**	**(+/-)**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR**
30.2	Mantenimiento y/o reparación de cercha flotante (estructura metalica) de la cubierta (Incluye equipo para tabajo en alturas, andamio certificado, Quimico para limpieza de corrosión, pintura anticorrosiva, soldadura, demas materiales necesarios)	UND	293	$ 13.423,00	$ 3.932.939,00	-	0,00	$ -	293,00	$ 3.932.939,00
30.3	Desinstalación, retiro y disposición final de Domos tipo Burbuja en Cubierta	UND	293	$ 21.703,00	$ 6.358.979,00	-	0,00	$ -	293,00	$ 6.358.979,00
30.4	Suministro e Instalación de Domos Tipo burbuja en Policarbonato	UND	293	$ 548.955,00	$ 160.843.815,00	-	0,00	$ -	293,00	$ 160.843.815,00
30.1	**Cubierta - Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Estructura CERCHA Y Domos Cubierta**				**$ 171.135.733,00**			**$ -**		**$ 171.135.733,00**
TOTAL COSTOS DIRECTOS MANTENIMIENTO CUBIERTA					**$ 171.135.733,00**			**$ -**		**$ 171.135.733,00**

MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA										
ITEM	**DESCRIPCION ACTIVIDAD**	**UND**	**CANT.**	**VR. UNIT.**	**VR. TOTAL**	**(+/-)**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR**
31	**Terrazas (A-B-C) - Anticoorrosivo puntos de anclaje**				**$ 3.941.300,00**			**$ -**		**$ 3.941.300,00**
31.1	Suministro y mantenimiento con anticorrosivos a los puntos de anclaje de la terraza, incluye limpieza.	Gl	100	$ 39.413,00	$ 3.941.300,00	-	0,00	$ -	100,00	$ 3.941.300,00
32	**Piso 6 Torre (A) - Oficina 509, Puerta en madera**				**$ 666.512,00**			**$ -**		**$ 666.512,00**
32.1	Desinstalación, retiro y disposición final de Puerta deteriorada	UND	1	$ 23.432,00	$ 23.432,00	-	0,00	$ -	1,00	$ 23.432,00
32.2	Suministro e instalación de Puerta en madera, incluye marco en madera	UND	1	$ 643.080,00	$ 643.080,00	-	0,00	$ -	1,00	$ 643.080,00
33	**Piso 5 Torre (A) - Desinstalación Extractores**				**$ 100.075,00**			**$ -**		**$ 100.075,00**
33.1	Desmonte y dispocisión final de extractor	UND	4	$ 13.651,00	$ 54.604,00	-	0,00	$ -	4,00	$ 54.604,00
33.2	Muro en panel de yeso 1/2" 1 cara, incluye pintura	M²	0,33	$ 63.727,00	$ 20.821,00	-	0,00	$ -	0,33	$ 20.821,00
33.3	Muro en placa de fibrocemento e = 8 mm similar 1 cara, incluye pintura	M²	0,33	$ 75.445,00	$ 24.650,00	-	0,00	$ -	0,33	$ 24.650,00
34	**Piso 4 Torre (A) - Desinstalación Extractores**				**$ 100.075,00**			**$ -**		**$ 100.075,00**
34.1	Desmonte y dispocisión final de extractor	UND	4	$ 13.651,00	$ 54.604,00	-	0,00	$ -	4,00	$ 54.604,00
34.2	Muro en panel de yeso 1/2" 1 cara, incluye pintura	M²	0,33	$ 63.727,00	$ 20.821,00	-	0,00	$ -	0,33	$ 20.821,00
34.3	Muro en placa de fibrocemento e = 8 mm similar 1 cara, incluye pintura	M²	0,33	$ 75.445,00	$ 24.650,00	-	0,00	$ -	0,33	$ 24.650,00
35	**Piso 4 torre (A) - Juzgado 2 civil del circuito Ventana Fachada Cra. 8**				**$ 326.334,00**			**$ -**		**$ 326.334,00**
35.1	Mantenimiento ventana de aluminio. Incluye desinstalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	UND	1	$ 326.334,00	$ 326.334,00	-	0,00	$ -	1,00	$ 326.334,00
36	**Piso 3 Torre (A) - Oficina 310,309, Puerta en madera**				**$ 666.512,00**			**$ -**		**$ 666.512,00**
36.1	Desinstalación, retiro y disposición final de Puerta deteriorada	UND	1	$ 23.432,00	$ 23.432,00	-	0,00	$ -	1,00	$ 23.432,00
36.2	Suministro e instalación de Puerta en madera, incluye marco en madera	UND	1	$ 643.080,00	$ 643.080,00	-	0,00	$ -	1,00	$ 643.080,00

37	**Piso 3 torre (A) - Hueco Pasillo**				**$ 21.073,00**			**$ -**			**$ 21.073,00**
37.1	Revoque muro en Drywall, incluye suministro.	M²	1	$ 21.073,00	$ 21.073,00	-	0,00	$ -	1,00	$	21.073,00
38	**Piso 3 torre (A) - Cuarto Aseo hacia Piso 4**				**$ 273.486,00**			**$ -**			**$ 273.486,00**
38.1	Ventana en aluminio Int negro corrediza, incluye vidrio de 6 mm de seguridad	UND	1	$ 273.486,00	$ 273.486,00	-	0,00	$ -	1,00	$	273.486,00
39	**Piso 2 torre (A) - Cambio Vidrio Sala de Audiencias 215**				**$ 61.314,00**			**$ -**			**$ 61.314,00**
39.1	Reparación Vidrio 6mm de Ventana (incluye desinstalación de vidrio fracturado e instalación de vidrio nuevo)	UND	1	$ 61.314,00	$ 61.314,00	-	0,00	$ -	1,00	$	61.314,00
41	**Piso -1 Torre (A) - Poceta Cto. Aseo**				**$ 570.063,00**			**$ -**			**$ 570.063,00**
41.1	Punto sanitario PVC de 2" l prom = 3 m, incluye accesorios en mampostería de ladrillo o similar	UND	1	$ 108.407,00	$ 108.407,00	-	0,00	$ -	1,00	$	108.407,00
41.2	Suministro e instalación de Lavatraperos Pro 46x36 cm Blanco o equivalente	UND	1	$ 461.656,00	$ 461.656,00	-	0,00	$ -	1,00	$	461.656,00
42	**Piso 8 Torre (C) - Cuarto ascensor**				**$ 649.820,00**			**$ -**			**$ 649.820,00**
42.1	Arreglo de Humedades, resanes, pintura, alfajía exterior, inlcuye suministro y mano de obra	M²	20	$ 32.491,00	$ 649.820,00	-	0,00	$ -	20,00	$	649.820,00
43	**Torre (C) - Baños Pasillo Ascensor**				**$ 4.419.360,00**			**$ -**			**$ 4.419.360,00**
43.1	Demolición enchape y/o revoque	M²	60	$ 6.438,00	$ 386.280,00	-	0,00	$ -	60,00	$	386.280,00
43.2	Resane muro con malla	M²	12	$ 37.510,00	$ 450.120,00	-	0,00	$ -	12,00	$	450.120,00
43.3	Enchape en cerámica de 20,5 x 20,5 cm tipo Egeo, incluye filos de aluminio, no incluye mortero	M²	60	$ 59.716,00	$ 3.582.960,00	-	0,00	$ -	60,00	$	3.582.960,00
44	**Piso 6 Torre (C) - Pasillo ascensor**				**$ 257.416,00**			**$ -**			**$ 257.416,00**
44.1	Incluir Trampilla en ventanas para palomas en ventanas, instalación y cielo raso en alero de fachada (Nido)	UND	2	$ 128.708,00	$ 257.416,00	-	0,00	$ -	2,00	$	257.416,00
45	**Piso 5 Torre (C) - Oficina 504 Mantenimiento**				**$ 1.129.149,00**			**$ -**			**$ 1.129.149,00**
45.1	Impermeabilización desde fachada, hacia ventana	M²	15	$ 20.310,00	$ 304.650,00	-	0,00	$ -	15,00	$	304.650,00
45.2	Pintura muros Vinilo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M²	15	$ 21.073,00	$ 316.095,00	-	0,00	$ -	15,00	$	316.095,00
45.3	Cielo Raso Humedad	M²	10	$ 32.491,00	$ 324.910,00	-	0,00	$ -	10,00	$	324.910,00
45.4	Vidrio acrílico baño cielo raso	M²	15	$ 11.684,00	$ 175.260,00	-	0,00	$ -	15,00	$	175.260,00
45.5	Muro Bajo para que no filtre agua por la puerta	ML	1	$ 8.234,00	$ 8.234,00	-	0,00	$ -	1,00	$	8.234,00
46	**Piso 5 Torre (C) - Oficina 505 Impermeabilización ventanas**				**$ 620.745,00**			**$ -**			**$ 620.745,00**
46.1	Impermeabilizacipion desde fachada, hacia ventana	M²	15	$ 20.310,00	$ 304.650,00	-	0,00	$ -	15,00	$	304.650,00
46.2	Pintura muros Vinilo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M²	15	$ 21.073,00	$ 316.095,00	-	0,00	$ -	15,00	$	316.095,00
47	**Piso 4 Torre (C) - Reparación de Sifón Terraza**				**$ 9.200,00**			**$ -**			**$ 9.200,00**
47.1	Reemplazo de tramo de tubería, incluye instalación, suministro y sifón nuevo	UND	1	$ 9.200,00	$ 9.200,00	-	0,00	$ -	1,00	$	9.200,00
48	**Piso 2 Torre (C) - Oficina 202**				**$ 137.908,00**			**$ -**			**$ 137.908,00**
48.1	Restauración puerta en madera	UND	1	$ 137.908,00	$ 137.908,00	-	0,00	$ -	1,00	$	137.908,00
49	**Basamento Torre (C) - Cielo Falso RAC Biométrico**				**$ 162.455,00**			**$ -**			**$ 162.455,00**
49.1	Cielo falso en icopor perlita lisa Lamina Incluye , des instalación instalación	M²	5	$ 32.491,00	$ 162.455,00	-	0,00	$ -	5,00	$	162.455,00

50	**INSONORIZACIÓN DE VENTANAS DE LA TORRE B Y C EN LA FACHADA DE LA CALLE 41**				**$ 154.102.480,00**			**$ -**			**$ 154.102.480,00**
50.1	Torre B-C Piso 6, Insonorización para ventana mediante la instalación de burletes, lamina aislante, sellado de juntas y otros metodos efectivos	M³	120,00	$ 169.309,00	$ 20.317.080,00	-	0,00	$ -	120,00	$	20.317.080,00
50.2	Torre B-C Piso 5, Insonorización para ventana mediante la instalación de burletes, lamina aislante, sellado de juntas y otros metodos efectivos	M³	120,00	$ 169.309,00	$ 20.317.080,00	-	0,00	$ -	120,00	$	20.317.080,00
50.3	Torre B-C Piso 4, Insonorización para ventana mediante la instalación de burletes, lamina aislante, sellado de juntas y otros metodos efectivos	M³	120,00	$ 169.309,00	$ 20.317.080,00	-	0,00	$ -	120,00	$	20.317.080,00
50.4	Torre B-C Piso 3, Insonorización para ventana mediante la instalación de burletes, lamina aislante, sellado de juntas y otros metodos efectivos	M³	120,00	$ 169.309,00	$ 20.317.080,00	-	0,00	$ -	120,00	$	20.317.080,00
50.5	Torre B-C Piso 2, Insonorización para ventana mediante la instalación de burletes, lamina aislante, sellado de juntas y otros metodos efectivos	M³	120,00	$ 169.309,00	$ 20.317.080,00	-	0,00	$ -	120,00	$	20.317.080,00
50.6	Torre B-C Piso 1, Insonorización para ventana mediante la instalación de burletes, lamina aislante, sellado de juntas y otros metodos efectivos	M³	120,00	$ 169.309,00	$ 20.317.080,00	-	0,00	$ -	120,00	$	20.317.080,00
51	PROPUESTA TALLER DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS SUSPENSO VIEJO piso -1 PALACIO DE JUSTICIA	m²	70	$ 460.000,00	$ 32.200.000,00	-	0,00	$ -	70,00	$	32.200.000,00
TOTAL MANTENIMIENTOS GENERALES PALACIO DE JUSTICIA DE					**$ 168.215.277,00**			**$ -**			**$ 168.215.277,00**
TOTAL COSTOS DIRECTOS MANTENIMIENTOS PALACIO DE					**$ 565.558.043,00**			**$ 221.235.937,00**			**$ 786.793.980,00**

CAM DOSQUEBRADAS										
ITEM	**DESCRIPCION ACTIVIDAD**	**UND**	**CANT.**	**VR. UNIT.**	**VR. TOTAL**	**(+/-)**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR**
52	**PRELIMINARES**									
52.1	Demolición de muro en soga, incluye revoque, pintura y/o enchapes (No incluye transporte ni retiro de material sobrante)	M²	141,16	$ 11.768,00	$ 1.661.171,00	-	0,00	$ -	141,16	$ 1.661.171,00
52.2	Demolición muro en Panel de yeso, fibrocemento o similar, Incluye revoque y/o enchape (No incluye transporte ni retiro de material sobrante)	M²	115,32	$ 6.367,00	$ 734.242,00	-	0,00	$ -	115,32	$ 734.242,00
52.3	Desmonte y retiro a sitio designado por Interventor/supervisión dentro de la misma edificación de divisiones modulares de oficina	ML	18,81	$ 4.974,00	$ 93.561,00	-	0,00	$ -	18,81	$ 93.561,00
52.4	Desmonte de puerta metálicas o de madera, incluye desmonte marco	M²	37,80	$ 15.533,00	$ 587.147,00	-	0,00	$ -	37,80	$ 587.147,00
52.5	Desmonte cielo falso (No incluye transporte ni retiro de material sobrante)	M²	528,00	$ 4.243,00	$ 2.240.304,00	-	0,00	$ -	528,00	$ 2.240.304,00
52.6	Desmonte de aparatos electricos menores y suspención de puntos electricos (luminarias, tomacorrientes, Interruptures, etc)	UND	250,00	$ 10.865,00	$ 2.716.250,00	-	0,00	$ -	250,00	$ 2.716.250,00
52.7	Transporte de material sobrante de demolición de muros enchapes y cielos rasos al exterior de edificio en costales (entre 3 a 7 pisos)	M³	56,68	$ 46.959,00	$ 2.661.612,00	-	0,00	$ -	56,68	$ 2.661.612,00

52.8	Retiro y disposición final de material sobrante cargue manual de demolición y desmonte (No incluye factor de expansión)	M³	56,68	$ 106.270,00	$ 6.023.328,00	-	0,00	$ -	56,68	$ 6.023.328,00	
SUB TOTAL PRELIMINARES					**$ 16.717.615,00**			**$ -**		**$ 16.717.615,00**	
53	**MAMPOSTERÍA Y PAÑETES**										
53.1	Muro en panel de yeso 1/2" 2 caras, No incluye pintura	M²	140,28	$ 70.657,00	$ 9.911.764,00	-	0,00	$ -	140,28	$ 9.911.764,00	
53.2	Muro en panel de yeso 1/2" 1 cara, No incluye pintura	M²	44,34	$ 48.625,00	$ 2.156.227,00	-	0,00	$ -	44,34	$ 2.156.227,00	
53.3	Resane Regata de muros y pisos para instalaciones electricas, hidrosanitarias, etc.	ML	70,00	$ 9.396,00	$ 657.720,00	-	0,00	$ -	70,00	$ 657.720,00	
SUB TOTAL MAMPOSTERÍA Y PAÑETES					**$ 12.725.711,00**			**$ -**		**$ 12.725.711,00**	
54	**ACABADOS DRYWALL Y PINTURA**										
54.1	Pintura con vinilo tipo I, incluye dilataciones y filos	M²	324,90	$ 21.073,00	$ 6.846.702,00	+	100,71	$ 2.122.220,00	425,61	$ 8.968.922,00	
54.2	Cielo raso en Drywall, junta perdida con acabado pintura Vinilo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura, dilataciones, filos e impermeabilización) SEGÚN DISEÑO	M²	528,00	$ 77.550,00	$ 40.946.400,00	-	0,00	$ -	528,00	$ 40.946.400,00	
SUB TOTAL ACABADOS					**$ 47.793.102,00**			**$ 2.122.220,00**		**$ 49.915.322,00**	
55	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**										
55.1	Salida de Iluminación incluye panel led institucional de 6W a 24W según diseño (incluye adaptación del cielo razo para instalación, tuberia PVC, cableado, y accesorios electricos adicionales requeridos)	UND	118,00	$ 137.908,00	$ 16.273.144,00	-	0,00	$ -	118,00	$ 16.273.144,00	
55.2	Salida de tomacorriente doble diseño a convenir (incluye tomacorriente, tuberia PVC, cableado, y accesorios electricos adicionales requeridos)	UND	166,00	$ 137.908,00	$ 22.892.728,00	-	0,00	$ -	166,00	$ 22.892.728,00	
55.4	Salida punto de red diseño a convenir (incluye punto de red, tuberia PVC, cableado, y accesorios electricos adicionales requeridos)	UND	7,00	$ 137.908,00	$ 965.356,00	-	0,00	$ -	7,00	$ 965.356,00	
55.5	Iluminación Ambiental con cinta led, long entre 0,5m a 2m prom (incluye salida conexión electrica)	UND	32,00	$ 55.108,00	$ 1.763.456,00	-	0,00	$ -	32,00	$ 1.763.456,00	
55.6	Salida de interruptor doble conmutable diseño a convenir (incluye interruptor doble conmutable, tuberia PVC, cableado, y accesorios electricos adicionales requeridos)	UND	30,00	$ 165.508,00	$ 4.965.240,00	-	0,00	$ -	30,00	$ 4.965.240,00	
55.7	Salida de interruptor sencillo conmutable diseño a convenir (incluye interruptor sencillo conmutable, tuberia PVC, cableado, y accesorios electricos adicionales requeridos)	UND	20,00	$ 137.908,00	$ 2.758.160,00	-	0,00	$ -	20,00	$ 2.758.160,00	
55.11	Suministro e instalación de miniSplit (Aires Acondicionados)	UND	17,00	$ 1.241.908,00	$ 21.112.436,00	-	0,00	$ -	17,00	$ 21.112.436,00	
SUB TOTAL INST. ELÉCTRICAS					**$ 70.730.520,00**			**$ -**		**$ 70.730.520,00**	
56	**CARPINTERÍA METÁLICA Y VIDRIO**										
56.1	Suministro e instalación de Puerta corrediza en aluminio con división en vidrio según diseño Juzgado Tipo	UND	17,00	$ 827.080,00	$ 14.060.360,00	-	0,00	$ -	17,00	$ 14.060.360,00	
56.2	Suministro e instalación de División en vidrio para Secretario con marco en acero inoxidable de a=2.20m, h=2.00m	UND	2,00	$ 827.080,00	$ 1.654.160,00	-	0,00	$ -	2,00	$ 1.654.160,00	
CARPINTERÍA METÁLICA Y VIDRIO					**$ 15.714.520,00**			**$ -**		**$ 15.714.520,00**	
57	**CARPINTERIA MADERA**										

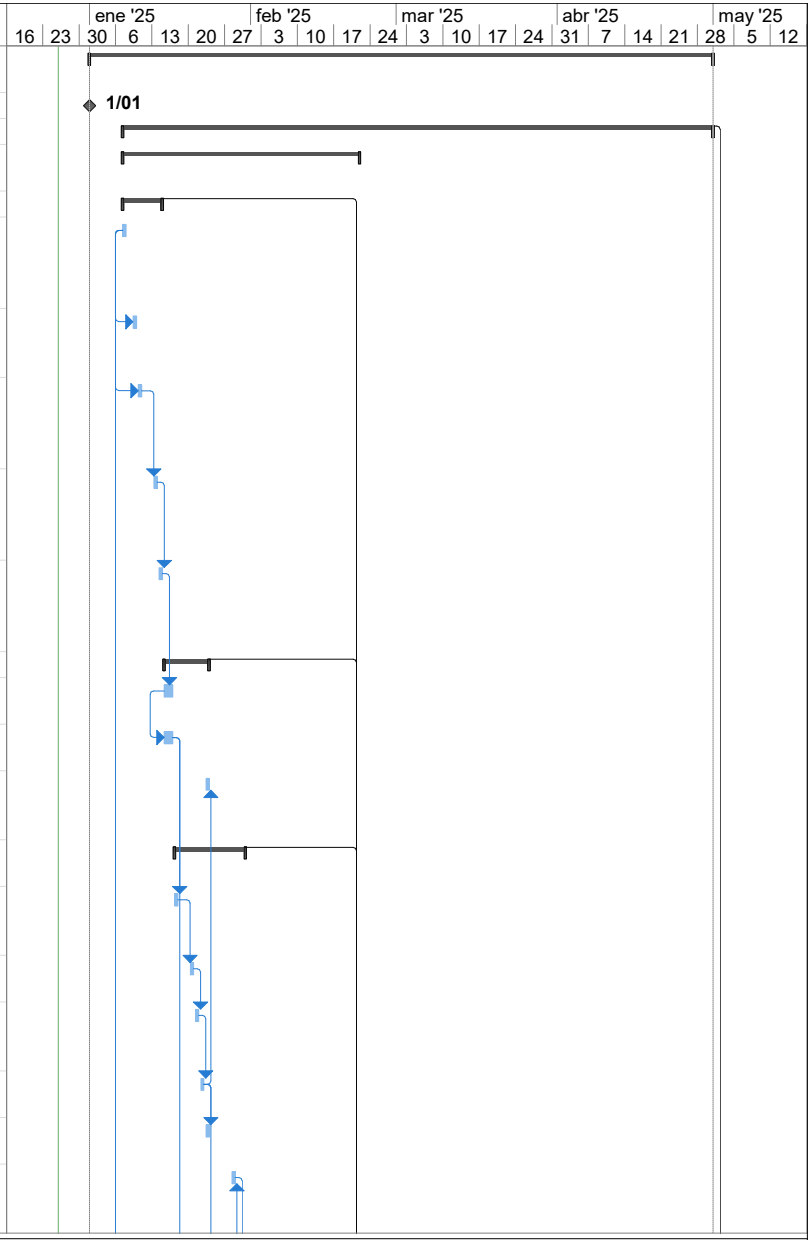
57.1	Suministro e instalación de puerta corrediza en madera maciza en dos vanos, incluye marco, accesorios y acabados según diseño Juzgado Tipo	UND	6,00	$ 1.646.708,00	$ 9.880.248,00	-	0,00	$ -	6,00	$ 9.880.248,00		
57.2	Suministro e instalación de puerta en acordeón en madera maciza, incluye rieles, accesorios y acabados según diseño juzgado tipo	UND	8,00	$ 1.747.908,00	$ 13.983.264,00	-	0,00	$ -	8,00	$ 13.983.264,00		
57.3	Suministro e Instalación de División en madera modular corrediza para juez, incluye rieles, sistema de movilidad, accesorios y modulo con puerta individual	UND	8,00	$ 2.299.908,00	$ 18.399.264,00	-	0,00	$ -	8,00	$ 18.399.264,00		
57.4	Suministro e instalación de mueble de cocina en madera maciza según diseño muebles superiores e inferiores, alacena, barra y puertas corredizas, con sellado para aislamiento acustico	UND	8,00	$ 2.897.908,00	$ 23.183.264,00	-	0,00	$ -	8,00	$ 23.183.264,00		
57.5	Suministro e instalación de granito negro San Gabriel para mesón de cocina según diseño	M²	4,32	$ 435.896,00	$ 1.883.071,00	-	0,00	$ -	4,32	$ 1.883.071,00		
57.6	Suministro e instalación de escritorio en madera para oficina de Secretario y auxiliar, Según diseño Juzgado Tipo	UND	37,00	$ 432.308,00	$ 15.995.396,00	-	0,00	$ -	37,00	$ 15.995.396,00		
57.7	Suministro e instalación de escritorio en Madera para Juez según diseño Juzgado Tipo	UND	8,00	$ 533.508,00	$ 4.268.064,00	-	0,00	$ -	8,00	$ 4.268.064,00		
57.8	Suministro e instalación de división en madera y mesón en marmol, para recepción h=1m aprox Según diseño Juzgado tipo Tipo (incluye puerta con bisagra y accesorios)	UND	4,00	$ 708.308,00	$ 2.833.232,00	-	0,00	$ -	4,00	$ 2.833.232,00		
57.9	División de escritorios en pvc o similar imitación madera, con matera superior, Incluye instalación	ML	30,00	$ 244.210,00	$ 7.326.300,00	-	0,00	$ -	30,00	$ 7.326.300,00		
57.10	Suministro e instalación de Mueble flexible en madera maciza para sala de Juntas según diseño Juzgado Tipo	UND	8,00	$ 4.323.080,00	$ 34.584.640,00	-	0,00	$ -	8,00	$ 34.584.640,00		
57.11	Suministro e instalación de mueble vertical en madera maciza para toga del juez, Divisiones laterales, acabado del fondo y cajones inferiores, incluye Sillón Según diseño Juzgado Tipo	UND	8,00	$ 1.977.816,00	$ 15.822.528,00	-	0,00	$ -	8,00	$ 15.822.528,00		
57.12	Suministro e instalación de Mobiliario Completo para Sala de audiencias general	UND	1,00	$ 13.790.800,00	$ 13.790.800,00	-	0,00	$ -	1,00	$ 13.790.800,00		
SUB TOTAL MOBILIARIO FIJO EN MADERA					**$ 161.950.071,00**			**$ -**		**$ 161.950.071,00**		
58	**ASEO Y LIMPIEZA GENERAL**											
58.1	Aseo de obra de construcción (aulas, oficinas, hospitales, etc.)	M²	528,00	$ 4.249,00	$ 2.243.472,00	-	0,00	$ -	528,00	$ 2.243.472,00		
SUB TOTAL ASEO Y LIMPIEZA					**$ 2.243.472,00**			**$ -**		**$ 2.243.472,00**		
TOTAL COSTOS DIRECTOS ADECUACIÓN CAM DOSQUEBRADAS					**$ 327.875.011,00**			**$ 2.122.220,00**		**$ 329.997.231,00**		

TOTAL COSTOS DIRECTOS		**$ 893.433.054,00**	**$ 223.358.157,00**	**$ 1.116.791.211,00**
Administración	15%	**$ 134.014.958,00**	**$ 33.503.724,00**	**$ 167.518.682,00**
Utilidad	5%	**$ 44.671.653,00**	**$ 11.167.908,00**	**$ 55.839.561,00**
Iva sobre Utilidad	19%	**$ 8.487.614,00**	**$ 2.121.903,00**	**$ 10.609.517,00**
VALOR TOTAL DEL PROYECTO OBRA CIVIL		**$ 1.080.607.279,00**	**$ 270.151.692,00**	**$ 1.350.758.971,00**

ANEXO 3: PROGRAMACIÓN DE OBRA

311 882 1750
licitaciones@limacormy.co
Carrera 29b No. 71 - 43, Bogotá D.C.

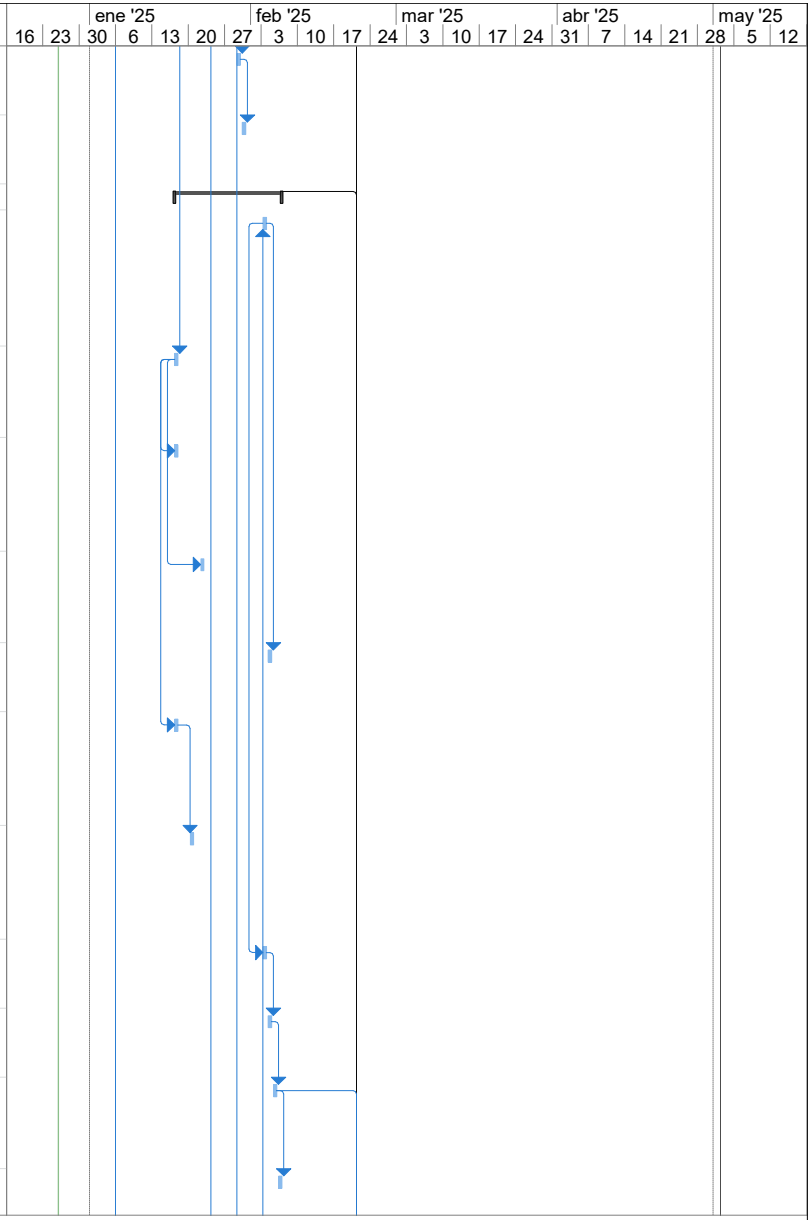
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo
1	**Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira, SA-MC-05-2024.**	**81 días?**	**mié 1/01/25**	**mié 30/04/25**	**€1.350.758.963,00**
2	INICIO	0 días	mié 1/01/25	mié 1/01/25	€0,00
3	**PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA**	**79 días**	**mar 7/01/25**	**mié 30/04/25**	**€951.627.311,00**
4	**Adecuación despacho magistrado, torre B, piso 7 del palacio de Justicia.**	**34 días**	**mar 7/01/25**	**vie 21/02/25**	**€188.204.955,00**
5	**PRELIMINARES**	**6 días**	**mar 7/01/25**	**mar 14/01/25**	**€3.166.500,00**
6	Demolición de muro en soga, incluye revoque, pintura y/o enchapes (No incluye transporte ni retiro de material sobrante)	1 día	mar 7/01/25	mar 7/01/25	€269.011,00
7	Desmonte cielo falso (No incluye transporte ni retiro de material sobrante)	1 día	jue 9/01/25	jue 9/01/25	€364.366,00
8	Desmonte de aparatos electricos menores y suspención de puntos electricos (luminarias, tomacorrientes, Interruptures, etc)	1 día	vie 10/01/25	vie 10/01/25	€262.824,00
9	Transporte de material sobrante de demolición de muros enchapes y cielos rasos al exterior de edificio en costales (entre 3 a 7 pisos)	1 día	lun 13/01/25	lun 13/01/25	€695.762,00
10	Retiro y disposición final de material sobrante cargue manual de demolición y desmonte (No incluye factor de expansión)	1 día	mar 14/01/25	mar 14/01/25	€1.574.537,00
11	**MURO Y DIVISIONES**	**7 días**	**mié 15/01/25**	**jue 23/01/25**	**€2.946.441,00**
12	Muro en panel de yeso 1/2" 2 caras, No incluye pintura	2 días	mié 15/01/25	jue 16/01/25	€2.118.544,00
13	Muro en panel de yeso 1/2" 1 cara, No incluye pintura	2 días	mié 15/01/25	jue 16/01/25	€486.963,00
14	Resane Regata de muros y pisos para instalaciones electricas, hidrosanitarias, etc.	1 día	jue 23/01/25	jue 23/01/25	€340.934,00
15	**INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS BAÑOS**	**10 días**	**vie 17/01/25**	**jue 30/01/25**	**€3.030.755,00**
16	Punto sanitario de 2' sofones aguas negras incluye regatas de conexión mano de obra pega y accesorios	1 día	vie 17/01/25	vie 17/01/25	€437.371,00
17	Suministro e instalación de tubería sanitaria en PVC de 2' baños	1 día	lun 20/01/25	lun 20/01/25	€61.201,00
18	Suministro e instalación de tubería sanitaria en PVC de 4' incluye codo uniones etc	1 día	mar 21/01/25	mar 21/01/25	€353.851,00
19	Suministro de red en 1/2" PVC agua fria y caliente	1 día	mié 22/01/25	mié 22/01/25	€640.938,00
20	Suministro e instalación de registros para cada aparato sanitario	1 día	jue 23/01/25	jue 23/01/25	€150.220,00
21	Suministro e instalacion de Sanitario Tipo Montecarlo Alongado o equivalente	1 día	mar 28/01/25	mar 28/01/25	€680.778,00



Proyecto: msproj11
Fecha: jue 26/12/24

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin		
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite		
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso		
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual	Progreso manual		
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo			

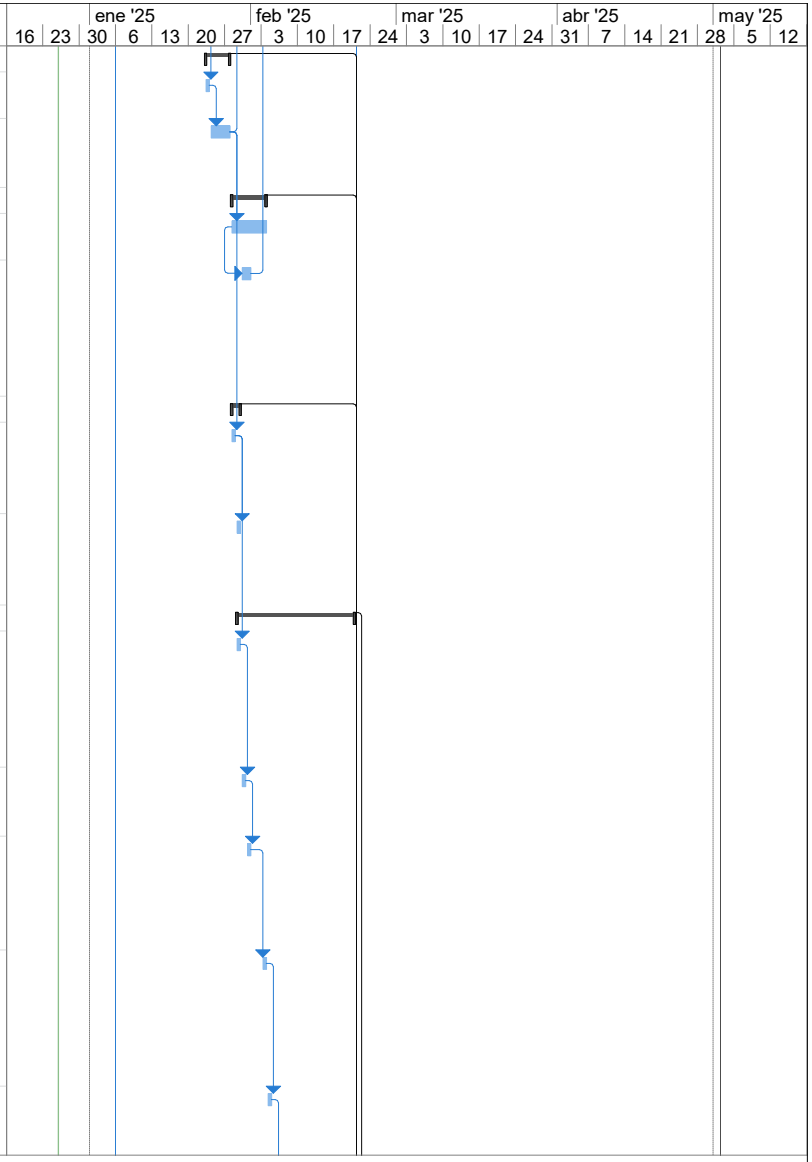
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo
22	Suministro e Instalación de lavamanos de sobreponer cuadrado de 60cm x 35cm, incluye griferia y	1 día	mié 29/01/25	mié 29/01/25	€523.872,00
23	Suministro e instalación de Kit de accesorios: Percha, Toallero, Portarollo, Porta Jabon y Papelera	1 día	jue 30/01/25	jue 30/01/25	€182.524,00
24	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**	**15 días**	**vie 17/01/25**	**jue 6/02/25**	**€65.781.293,00**
25	Salida de Iluminación incluye panel led institucional de 6W a 24W según diseño (incluye adaptación del cielo razo para instalación, tuberia PVC, cableado, y accesorios electricos adicionales requeridos)	1 día	lun 3/02/25	lun 3/02/25	€12.009.580,00
26	Salida de tomacorriente doble diseño a convenir (incluye tomacorriente, tuberia PVC, cableado, y accesorios electricos adicionales requeridos)	1 día	vie 17/01/25	vie 17/01/25	€16.012.774,00
27	Salida de tomacorriente doble GFCI para zona humeda (incluye tomacorriente GFCI, tuberia PVC, cableado, y accesorios electricos adicionales requeridos)	1 día	vie 17/01/25	vie 17/01/25	€533.781,00
28	Salida punto de red diseño a convenir (incluye punto de red, tuberia PVC, cableado, y accesorios electricos adicionales requeridos)	1 día	mié 22/01/25	mié 22/01/25	€3.502.794,00
29	Iluminación Ambiental con cinta led, long entre 0,5m a 2m prom (incluye salida conexión electrica)	1 día	mar 4/02/25	mar 4/02/25	€4.799.025,00
30	Salida de interruptor doble conmutable diseño a convenir (incluye interruptor doble conmutable, tuberia PVC, cableado, y accesorios electricos adicionales	1 día	vie 17/01/25	vie 17/01/25	€1.201.092,00
31	Salida de interruptor sencillo conmutable diseño a convenir (incluye interruptor sencillo conmutable, tuberia PVC, cableado, y accesorios electricos adicionales	1 día	lun 20/01/25	lun 20/01/25	€2.001.597,00
32	Suministro e instalación de conexión HDMI para proyección a TV longitud promedio = 6m	1 día	lun 3/02/25	lun 3/02/25	€666.976,00
33	Suministro e instalación de Televisor 55 Pulgadas Samsung UHD 4K UN55CU7000KXZL Negro o	1 día	mar 4/02/25	mar 4/02/25	€12.035.618,00
34	Suministro e instalación de Soporte para TV plegable al techo y giratorio, con sistema de manipulación manual sin esfuerzo según diseño	1 día	mié 5/02/25	mié 5/02/25	€4.005.530,00
35	Suministro e instalación de miniSplit (Aires Acondicionados)	1 día	jue 6/02/25	jue 6/02/25	€9.012.526,00



Proyecto: msproj11
Fecha: jue 26/12/24

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin		
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite		
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso		
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual	Progreso manual		
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo			

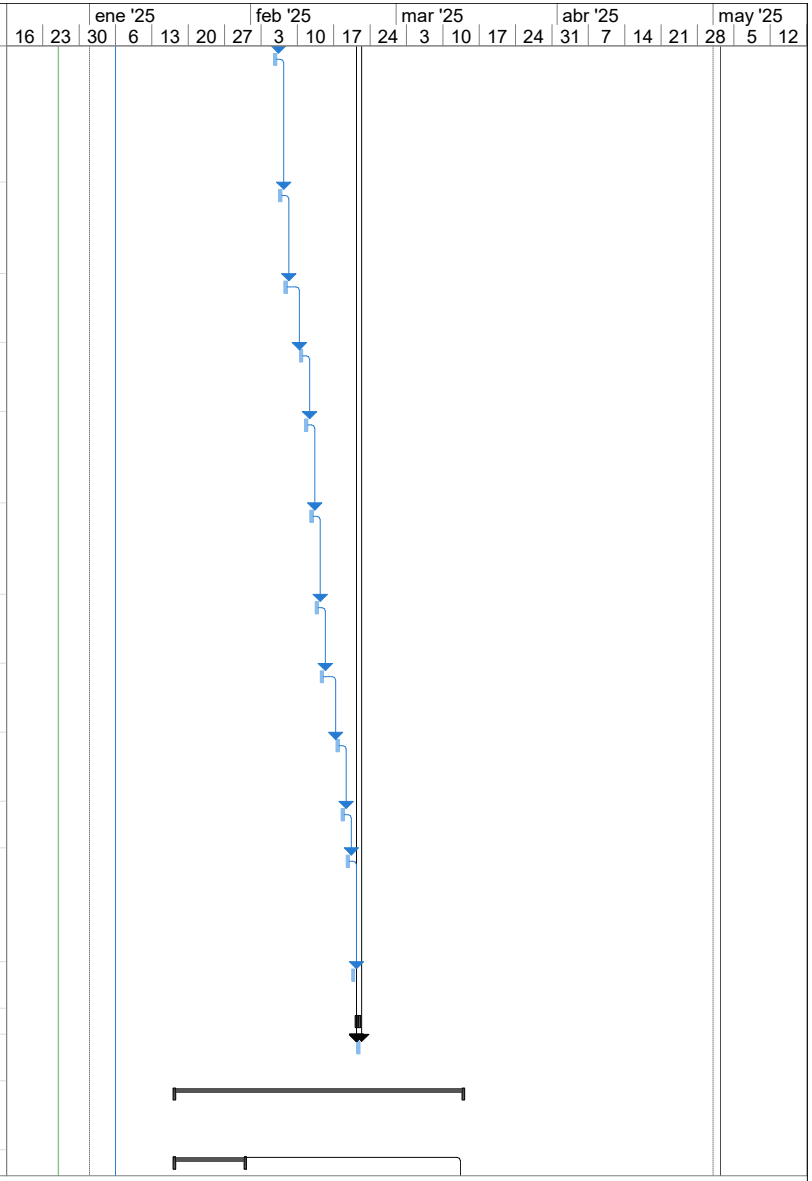
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo
36	**ENCHAPES**	**3 días**	**jue 23/01/25**	**lun 27/01/25**	**€2.482.139,00**
37	Mortero de nivelación e = 0,02 m para pisos (Baño magistrado)	1 día	jue 23/01/25	jue 23/01/25	€124.361,00
38	Suministro e instalación de porcelanato incluye pega y dilataciones (baño magistrado)	2 días	vie 24/01/25	lun 27/01/25	€2.357.778,00
39	**ACABADOS DRYWALL Y PINTURA**	**5 días**	**mar 28/01/25**	**lun 3/02/25**	**€13.311.370,00**
40	Pintura con vinilo tipo I, incluye dilataciones y filos	5 días	mar 28/01/25	lun 3/02/25	€6.745.599,00
41	Cielo raso en Drywall, junta perdida con acabado pintura Vinilo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura, dilataciones, filos e impermeabilización) SEGÚN DISEÑO	2 días	jue 30/01/25	vie 31/01/25	€6.565.771,00
42	**CARPINTERÍA METÁLICA Y VIDRIO**	**2 días**	**mar 28/01/25**	**mié 29/01/25**	**€7.430.079,00**
43	Suministro e instalación de división en vidrio templado para duchas, corrediza, incluye accesorios e instalación	1 día	mar 28/01/25	mar 28/01/25	€1.286.702,00
44	Insonorización para ventana mediante la instalación de burletes, lamina aislante, sellado de juntas y otros metodos efectivos	1 día	mié 29/01/25	mié 29/01/25	€6.143.377,00
45	**CARPINTERIA MADERA**	**17 días**	**mié 29/01/25**	**jue 20/02/25**	**€89.696.636,00**
46	Suministro e instalación de puerta corrediza empotrada y marco, en madera maciza con chapa de seguridad y sellado para aislamiento acustico Según Diseño Magistrado Tipo	1 día	mié 29/01/25	mié 29/01/25	€5.563.255,00
47	Suministro e instalación de puerta de baño, incluye marco y accesorios, en madera maciza de 0,90m x 2,10m	1 día	jue 30/01/25	jue 30/01/25	€1.891.435,00
48	Suministro e instalación de Combo Baño Magistrado: mueble inferior para lavamanos en madera, espejo con marco y estanteria en madera. Según Diseño Magistrado Tipo	1 día	vie 31/01/25	vie 31/01/25	€1.112.517,00
49	Suministro e instalación de mueble de cocina en madera maciza según diseño muebles superiores e inferiores, alacena, barra y puertas corredizas, con sellado para aislamiento acustico	1 día	lun 3/02/25	lun 3/02/25	€7.010.039,00
50	Suministro e instalación de granito negro San Gabriel para mesón de cocina según diseño	1 día	mar 4/02/25	mar 4/02/25	€569.394,00



Proyecto: msproj11
Fecha: jue 26/12/24

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin				
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite				
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso				
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual	Progreso manual				
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo					

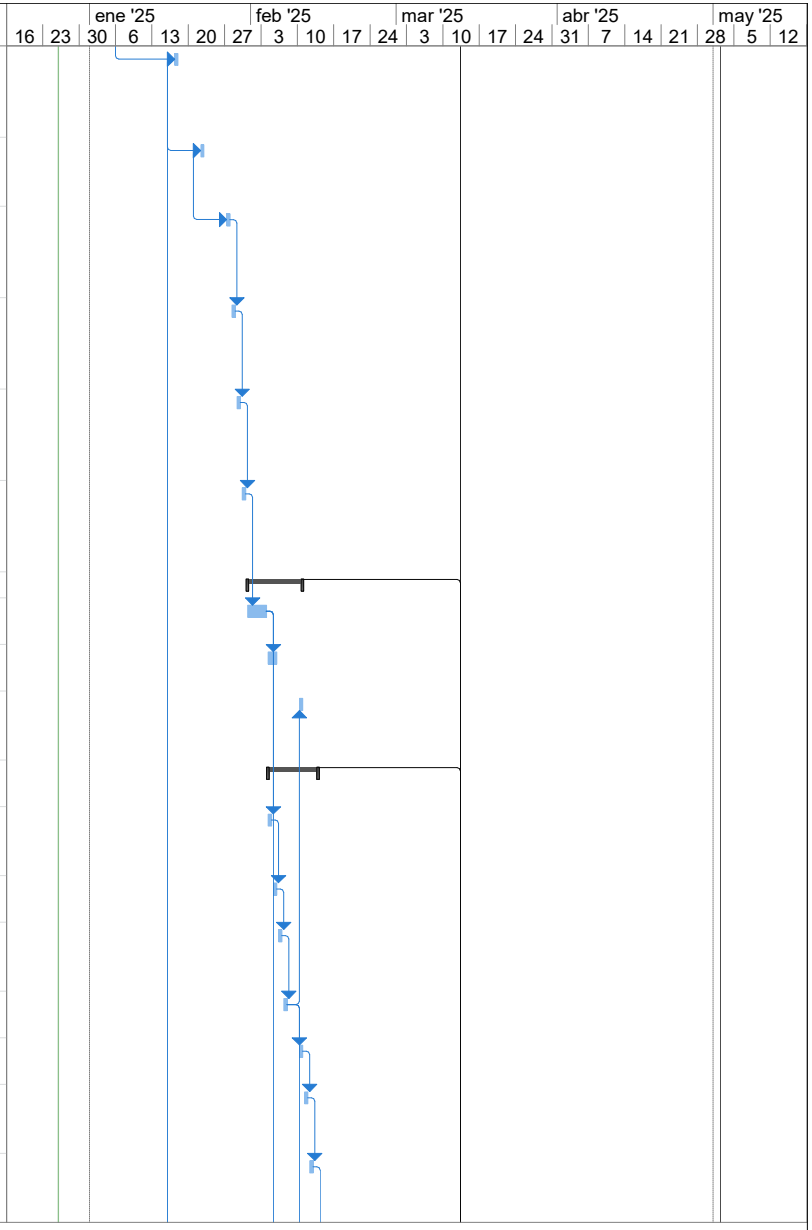
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo
51	Suministro e Instalación de Mueble Flexible 4 en 1 (Mesa, sofá, desplegado y plegado) en madera maciza, según diseño Magistrado Tipo (incluye estanterias laterales, acabados y sistema de plegado)	1 día	mié 5/02/25	mié 5/02/25	€16.913.425,00
52	Suministro e Instalación de Mueble de estanteria de magistrado en madera maciza de 2.40m x 2.30m Según Diseño Magistrado Tipo	1 día	jue 6/02/25	jue 6/02/25	€6.898.765,00
53	Suministro e instalación de banda en Madera para muro antirayones, Según Diseño Magistrado Tipo	1 día	vie 7/02/25	vie 7/02/25	€947.387,00
54	Suministro e instalación de estanteria vertical en madera. 5 divisiones de 30cm de ancho	1 día	lun 10/02/25	lun 10/02/25	€533.893,00
55	Restauración de mueble en madera (mueble inferior ventana) (ncluye accesorios nuevos, reparación, pintura, etc)	1 día	mar 11/02/25	mar 11/02/25	€18.602.565,00
56	Suministro e instalación de escritorio en madera para oficina de Secretario y auxiliar del Magistrado Según diseño Magistrado Tipo	1 día	mié 12/02/25	mié 12/02/25	€2.091.506,00
57	Suministro e instalación de escritorio en Madera para Magistrado según diseño Magistrado Tipo	1 día	jue 13/02/25	jue 13/02/25	€1.290.556,00
58	Suministro e instalación de Nicho en madera para Nevera pequeña y Horno microondas	1 día	vie 14/02/25	vie 14/02/25	€1.557.613,00
59	Suministro e instalación de mueble para Magistrado en sala de audiencias según diseño Magistrado	1 día	lun 17/02/25	lun 17/02/25	€3.182.214,00
60	Suministro e instalación de escritorios para involucrados en	1 día	mar 18/02/25	mar 18/02/25	€1.423.862,00
61	Suministro e instalación de división en madera para sala de audiencias h=1m aprox Según diseño Magistrado Tipo (incluye puerta con bisagra y accesorios)	1 día	mié 19/02/25	mié 19/02/25	€1.434.478,00
62	Panel 3D Acústico Interior, incluye instalación	1 día	jue 20/02/25	jue 20/02/25	€18.673.732,00
63	**ASEO Y LIMPIEZA GENERAL**	**1 día**	**vie 21/02/25**	**vie 21/02/25**	**€359.742,00**
64	Aseo de obra de construcción (aulas, oficinas, hospitales, etc.)	1 día	vie 21/02/25	vie 21/02/25	€359.742,00
65	**Adecuación oficina secretaría, torre B, piso 6, comisión de disciplina del palacio de Justicia de Pereira.**	**40 días**	**vie 17/01/25**	**jue 13/03/25**	**€185.135.476,00**
66	**PRELIMINARES**	**10 días**	**vie 17/01/25**	**jue 30/01/25**	**€4.029.554,00**



Proyecto: msproj11
Fecha: jue 26/12/24

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin		
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite		
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso		
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual	Progreso manual		
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo			

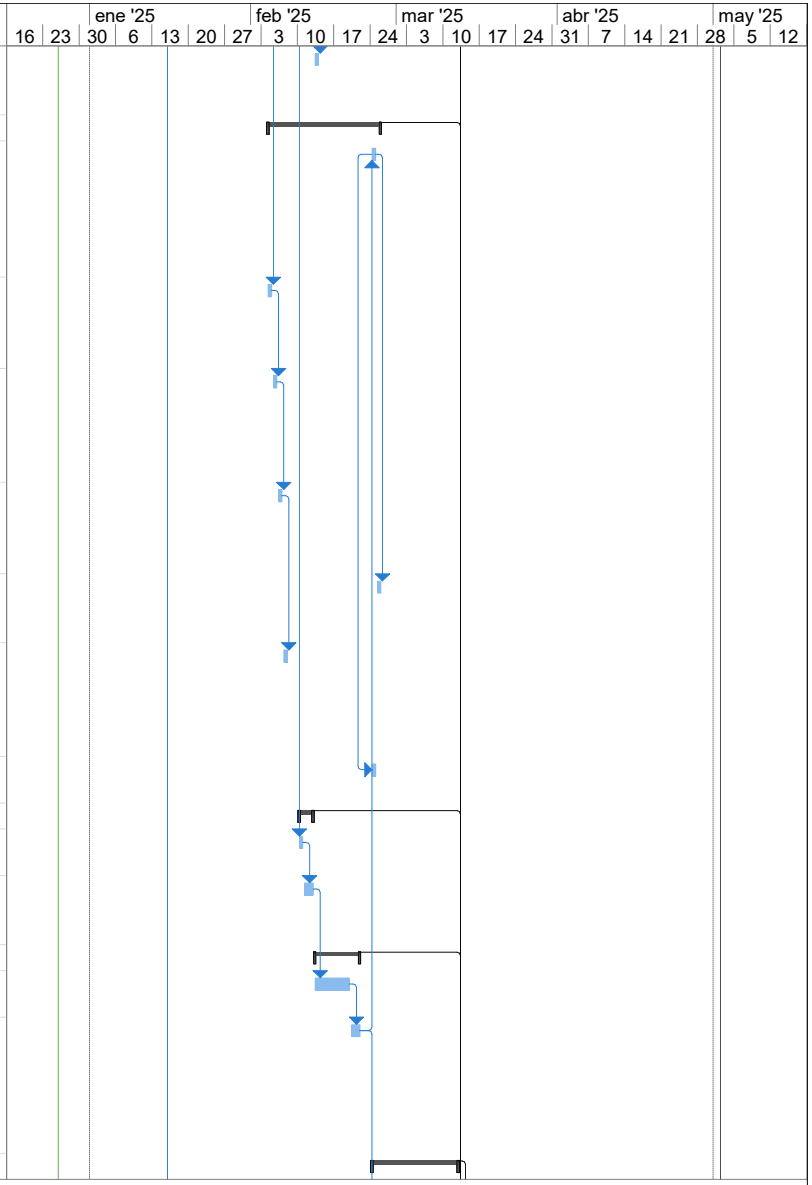
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo
67	Demolición de muro en soga, incluye revoque, pintura y/o enchapes (No incluye transporte ni retiro de material sobrante) (Muro y mesón)	1 día	vie 17/01/25	vie 17/01/25	€241.968,00
68	Desmonte cielo falso (No incluye transporte ni retiro de material sobrante)	1 día	mié 22/01/25	mié 22/01/25	€354.102,00
69	Desmonte de aparatos electricos menores y suspención de puntos electricos (luminarias, tomacorrientes, Interruptures, etc)	1 día	lun 27/01/25	lun 27/01/25	€262.824,00
70	Desmonte y trasiego (a lugar indicado por Interventoria/supervisión) de archivo (Incluye desmonte y trasciego de	1 día	mar 28/01/25	mar 28/01/25	€1.509.543,00
71	Transporte de material sobrante de demolición de muros enchapes y cielos rasos al exterior de edificio en costales (entre 3 a 7 pisos)	1 día	mié 29/01/25	mié 29/01/25	€509.071,00
72	Retiro y disposición final de material sobrante cargue manual de demolición y desmonte (No incluye factor de expansión)	1 día	jue 30/01/25	jue 30/01/25	€1.152.046,00
73	**MURO Y DIVISIONES**	**7 días**	**vie 31/01/25**	**lun 10/02/25**	**€2.077.265,00**
74	Muro en panel de yeso 1/2" 2 caras, No incluye pintura	2 días	vie 31/01/25	lun 3/02/25	€1.087.047,00
75	Muro en panel de yeso 1/2" 1 cara, No incluye pintura	2 días	mar 4/02/25	mié 5/02/25	€649.284,00
76	Resane Regata de muros y pisos para instalaciones electricas, hidrosanitarias, etc.	1 día	lun 10/02/25	lun 10/02/25	€340.934,00
77	**INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS BAÑOS**	**8 días**	**mar 4/02/25**	**jue 13/02/25**	**€2.925.045,00**
78	Punto sanitario de 2' sofones aguas negras incluye regatas de conexión mano de obra pega y accesorios	1 día	mar 4/02/25	mar 4/02/25	€437.371,00
79	Suministro e instalación de tubería sanitaria en PVC de 2' baños	1 día	mié 5/02/25	mié 5/02/25	€61.201,00
80	Suministro e instalación de tubería sanitaria en PVC de 4' incluye codo uniones etc	1 día	jue 6/02/25	jue 6/02/25	€353.851,00
81	Suministro de red en 1/2" PVC agua fria y caliente	1 día	vie 7/02/25	vie 7/02/25	€640.938,00
82	Suministro e instalación de registros para cada aparato sanitario	1 día	lun 10/02/25	lun 10/02/25	€100.147,00
83	Suministro e instalacion de Sanitario Tipo Montecarlo Alongado o equivalente	1 día	mar 11/02/25	mar 11/02/25	€680.778,00
84	Suministro e Instalación de lavamanos de sobreponer cuadrado de 60cm x 35cm, incluye griferia y	1 día	mié 12/02/25	mié 12/02/25	€523.872,00



Proyecto: msproj11
Fecha: jue 26/12/24

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin		
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite		
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso		
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual	Progreso manual		
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo			

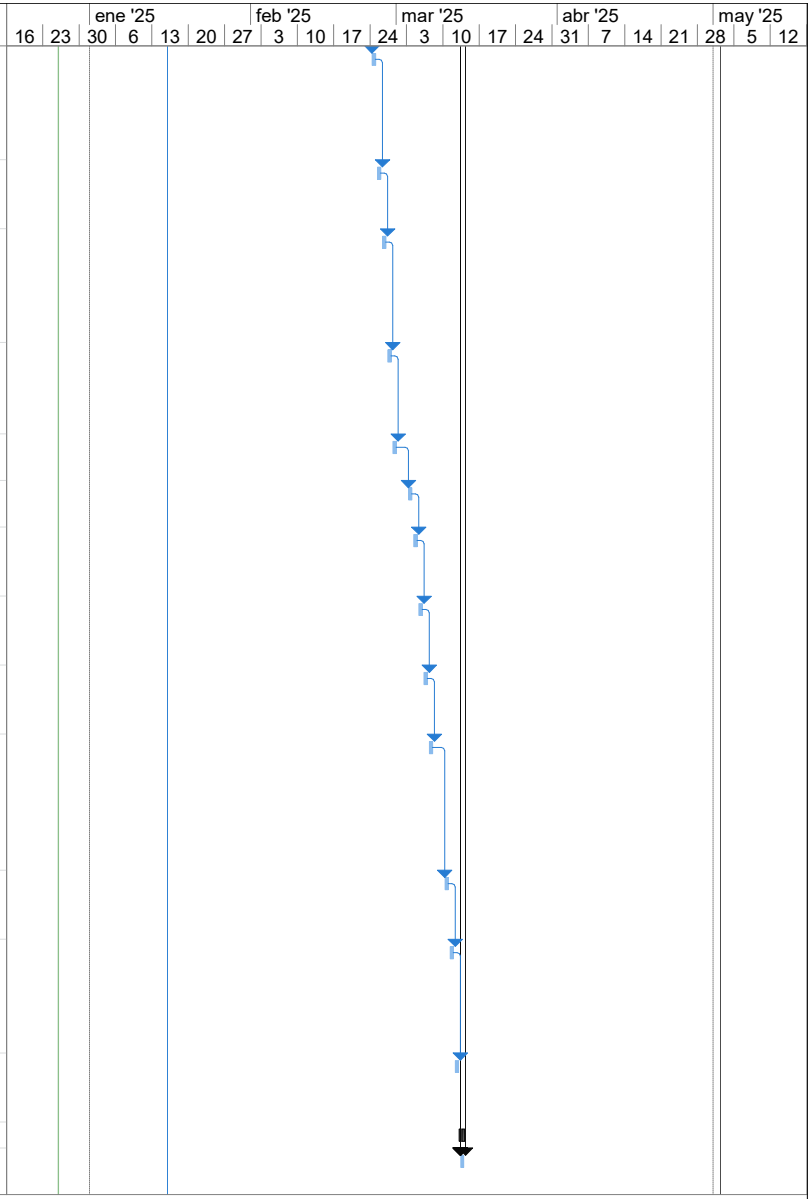
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo
85	Suministro e instalación de Kit de accesorios: Percha, Portarollo y Papelera	1 día	jue 13/02/25	jue 13/02/25	€126.887,00
86	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**	**16 días**	**mar 4/02/25**	**mar 25/02/25**	**€101.382.406,00**
87	Salida de Iluminación incluye panel led institucional de 6W a 24W según diseño (incluye adaptación del cielo razo para instalación, tuberia PVC, cableado, y accesorios electricos adicionales requeridos)	1 día	lun 24/02/25	lun 24/02/25	€7.005.588,00
88	Salida de tomacorriente doble diseño a convenir (incluye tomacorriente, tuberia PVC, cableado, y accesorios electricos adicionales requeridos)	1 día	mar 4/02/25	mar 4/02/25	€7.005.588,00
89	Salida de tomacorriente doble GFCI para zona humeda (incluye tomacorriente GFCI, tuberia PVC, cableado, y accesorios electricos adicionales requeridos)	1 día	mié 5/02/25	mié 5/02/25	€7.472.939,00
90	Salida punto de red diseño a convenir (incluye punto de red, tuberia PVC, cableado, y accesorios electricos adicionales requeridos)	1 día	jue 6/02/25	jue 6/02/25	€7.005.588,00
91	Iluminación Ambiental con cinta led, long entre 0,5m a 2m prom (incluye salida conexión electrica)	1 día	mar 25/02/25	mar 25/02/25	€2.799.431,00
92	Salida de interruptor sencillo conmutable diseño a convenir (incluye interruptor sencillo conmutable, tuberia PVC, cableado, y accesorios electricos adicionales	1 día	vie 7/02/25	vie 7/02/25	€7.005.588,00
93	Suministro e instalación de miniSplit (Aires Acondicionados)	1 día	lun 24/02/25	lun 24/02/25	€63.087.684,00
94	**ENCHAPES**	**3 días**	**lun 10/02/25**	**mié 12/02/25**	**€2.110.481,00**
95	Mortero de nivelación e = 0,02 m para pisos (Baño)	1 día	lun 10/02/25	lun 10/02/25	€93.271,00
96	Suministro e instalación de porcelanato incluye pega y dilataciones (baño)	2 días	mar 11/02/25	mié 12/02/25	€2.017.210,00
97	**ACABADOS DRYWALL Y PINTURA**	**7 días**	**jue 13/02/25**	**vie 21/02/25**	**€12.863.548,00**
98	Pintura con vinilo tipo I, incluye dilataciones y filos	5 días	jue 13/02/25	mié 19/02/25	€6.391.574,00
99	Cielo raso en Drywall, junta perdida con acabado pintura Vinilo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura, dilataciones, filos e impermeabilización) SEGÚN DISEÑO	2 días	jue 20/02/25	vie 21/02/25	€6.471.974,00
100	**CARPINTERIA MADERA Y MUEBLES**	**13 días**	**lun 24/02/25**	**mié 12/03/25**	**€59.392.575,00**



Proyecto: msproj11
Fecha: jue 26/12/24

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin		
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite		
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso		
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual	Progreso manual		
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo			

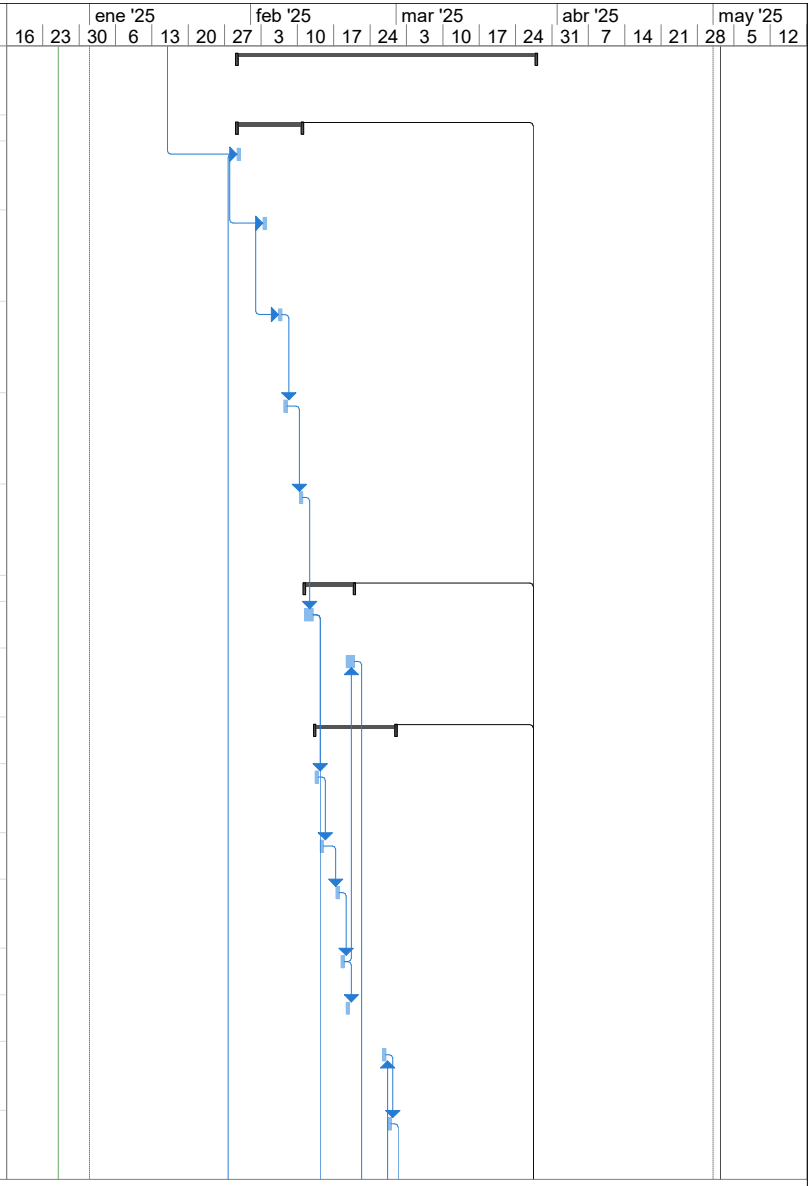
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo
101	Suministro e instalación de puerta corrediza empotrada y marco, en madera maciza con chapa de seguridad y sellado para aislamiento acustico Según Diseño Secretaría	1 día	lun 24/02/25	lun 24/02/25	€4.172.441,00
102	Suministro e instalación de puerta de baño, incluye marco y accesorios, en madera maciza de 0,90m x 2,10m	1 día	mar 25/02/25	mar 25/02/25	€2.837.153,00
103	Suministro e instalación de Combo Baño Secretaría: mueble inferior para lavamanos en madera, espejo con marco y estanteria en madera. Según Diseño Secretaría Tipo	1 día	mié 26/02/25	mié 26/02/25	€1.668.776,00
104	Suministro e instalación de escritorio en L en madera para oficina de Auxiliares y Secretariós según Diseño Secretaría Tipo	1 día	jue 27/02/25	jue 27/02/25	€12.549.037,00
105	Suministro e instalación de mesón en madera. Incllluye mueble inferior	1 día	vie 28/02/25	vie 28/02/25	€1.301.572,00
106	Silla Oslo Tipo Bar o equivalente de color	1 día	lun 3/03/25	lun 3/03/25	€1.333.953,00
107	Puff Tipo Pera Tamaño L de Lona impermeable, Colores (Incluye Relleno)	1 día	mar 4/03/25	mar 4/03/25	€1.267.856,00
108	Suministro e instalación de sillon largo en madera Según Diseño Secretaría Tipo	1 día	mié 5/03/25	mié 5/03/25	€1.168.043,00
109	Suministro e instalación de Listones en Madera Verticales, Incluye tratamiento y pintura para acabado	1 día	jue 6/03/25	jue 6/03/25	€12.951.686,00
110	Suministro e instalación de mueble de cocina en madera maciza según diseño muebles superiores e inferiores, alacena, barra y puertas corredizas, con sellado para aislamiento acustico	1 día	vie 7/03/25	vie 7/03/25	€10.515.059,00
111	Suministro e instalación de granito negro San Gabriel para mesón de cocina según diseño	1 día	lun 10/03/25	lun 10/03/25	€854.091,00
112	Suministro e instalación de división en madera y mesón en marmol, para recepción h=1m aprox Según diseño Secretería Tipo (incluye puerta con bisagra y accesorios)	1 día	mar 11/03/25	mar 11/03/25	€2.570.096,00
113	División de escritorios en pvc o similar imitación madera, con matera superior, Incluye instalación	1 día	mié 12/03/25	mié 12/03/25	€6.202.812,00
114	**ASEO Y LIMPIEZA GENERAL**	**1 día**	**jue 13/03/25**	**jue 13/03/25**	**€354.602,00**
115	Aseo de obra de construcción (aulas, oficinas, hospitales, etc.)	1 día	jue 13/03/25	jue 13/03/25	€354.602,00



Proyecto: msproj11
Fecha: jue 26/12/24

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin				
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite				
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso				
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual	Progreso manual				
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo					

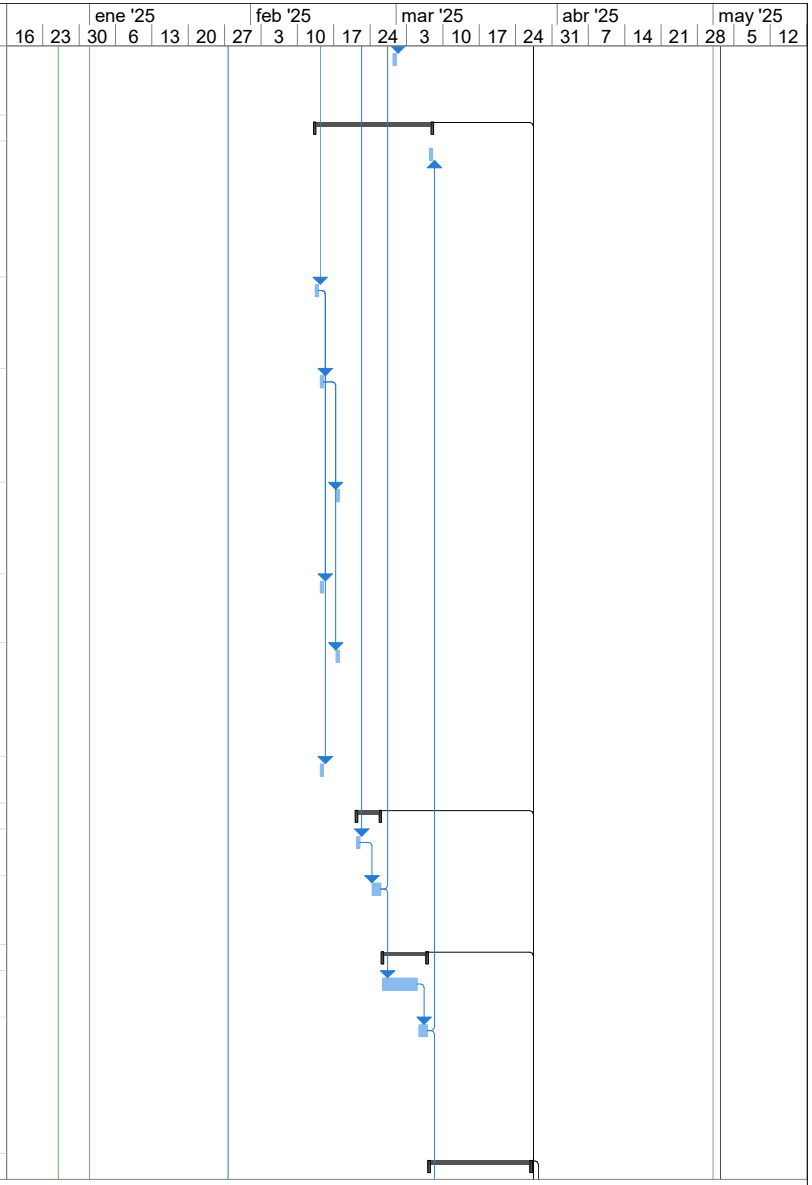
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo
116	**Adecuación oficina secretaría, torre B, piso 6, consejo seccional del palacio de justicia de Pereira.**	**41 días**	**mié 29/01/25**	**jue 27/03/25**	**€85.558.562,00**
117	**PRELIMINARES**	**9 días**	**mié 29/01/25**	**lun 10/02/25**	**€1.877.510,00**
118	Desmonte cielo falso (No incluye transporte ni retiro de material sobrante)	1 día	mié 29/01/25	mié 29/01/25	€364.366,00
119	Desmonte de aparatos electricos menores y suspención de puntos electricos (luminarias, tomacorrientes, Interruptures, etc)	1 día	lun 3/02/25	lun 3/02/25	€262.824,00
120	Desmonte y trasiego (a lugar indicado por Interventoria/supervisión) de archivo (Incluye desmonte y trasciego de	1 día	jue 6/02/25	jue 6/02/25	€566.079,00
121	Transporte de material sobrante de demolición de muros enchapes y cielos rasos al exterior de edificio en costales (entre 3 a 7 pisos)	1 día	vie 7/02/25	vie 7/02/25	€209.695,00
122	Retiro y disposición final de material sobrante cargue manual de demolición y desmonte (No incluye factor de expansión)	1 día	lun 10/02/25	lun 10/02/25	€474.546,00
123	**MURO Y DIVISIONES**	**8 días**	**mar 11/02/25**	**jue 20/02/25**	**€808.398,00**
124	Muro en panel de yeso 1/2" 2 caras, No incluye pintura	2 días	mar 11/02/25	mié 12/02/25	€467.464,00
125	Resane Regata de muros y pisos para instalaciones electricas, hidrosanitarias, etc.	2 días	mié 19/02/25	jue 20/02/25	€340.934,00
126	**INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS BAÑOS**	**12 días**	**jue 13/02/25**	**vie 28/02/25**	**€2.925.045,00**
127	Punto sanitario de 2' sofones aguas negras incluye regatas de conexión mano de obra pega y accesorios	1 día	jue 13/02/25	jue 13/02/25	€437.371,00
128	Suministro e instalación de tubería sanitaria en PVC de 2' baños	1 día	vie 14/02/25	vie 14/02/25	€61.201,00
129	Suministro e instalación de tubería sanitaria en PVC de 4' incluye codo uniones etc	1 día	lun 17/02/25	lun 17/02/25	€353.851,00
130	Suministro de red en 1/2" PVC agua fria y caliente	1 día	mar 18/02/25	mar 18/02/25	€640.938,00
131	Suministro e instalación de registros para cada aparato sanitario	1 día	mié 19/02/25	mié 19/02/25	€100.147,00
132	Suministro e instalacion de Sanitario Tipo Montecarlo Alongado o equivalente	1 día	mié 26/02/25	mié 26/02/25	€680.778,00
133	Suministro e Instalación de lavamanos de sobreponer cuadrado de 60cm x 35cm, incluye griferia y	1 día	jue 27/02/25	jue 27/02/25	€523.872,00



Proyecto: msproj11
Fecha: jue 26/12/24

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
Sólo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
Sólo el comienzo
Sólo fin
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

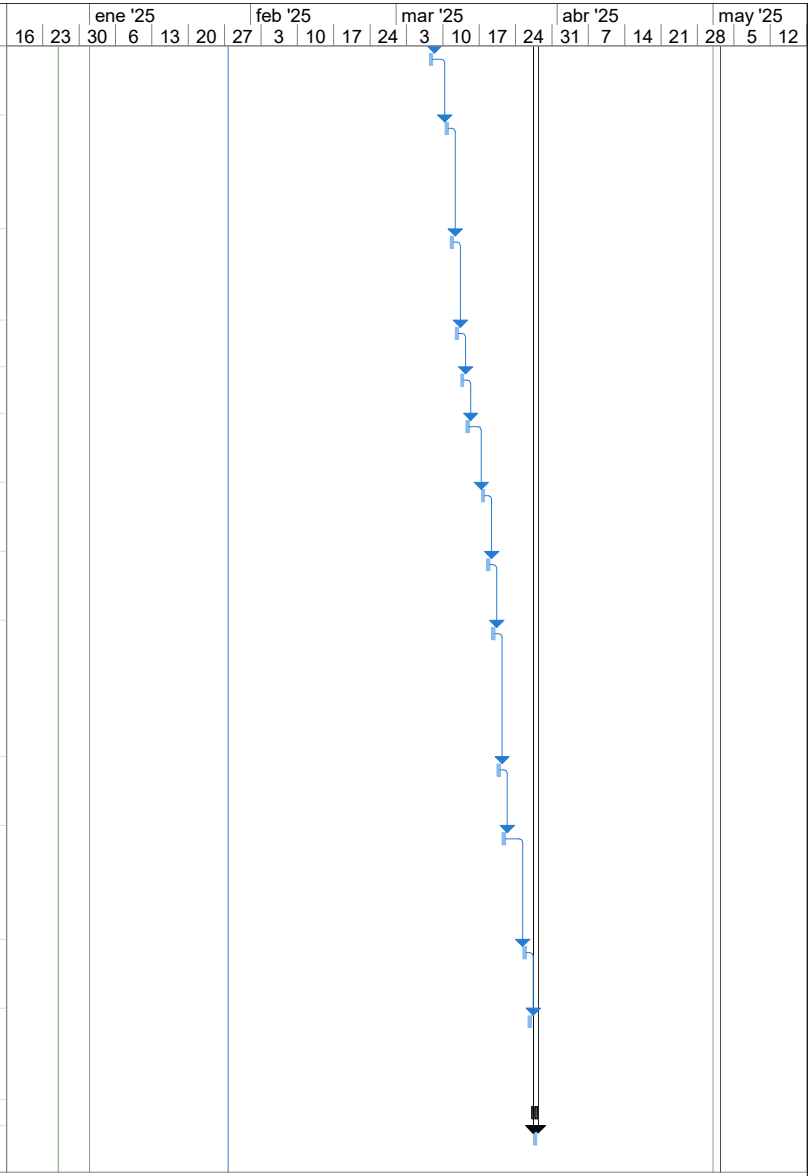
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo
134	Suministro e instalación de Kit de accesorios: Percha, Portarollo y Papelera	1 día	vie 28/02/25	vie 28/02/25	€126.887,00
135	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**	**17 días**	**jue 13/02/25**	**vie 7/03/25**	**€28.657.283,00**
136	Salida de Iluminación incluye panel led institucional de 6W a 24W según diseño (incluye adaptación del cielo razo para instalación, tuberia PVC, cableado, y accesorios electricos adicionales requeridos)	1 día	vie 7/03/25	vie 7/03/25	€6.004.790,00
137	Salida de tomacorriente doble diseño a convenir (incluye tomacorriente, tuberia PVC, cableado, y accesorios electricos adicionales requeridos)	1 día	jue 13/02/25	jue 13/02/25	€12.009.580,00
138	Salida de tomacorriente doble GFCI para zona humeda (incluye tomacorriente GFCI, tuberia PVC, cableado, y accesorios electricos adicionales requeridos)	1 día	vie 14/02/25	vie 14/02/25	€533.781,00
139	Salida punto de red diseño a convenir (incluye punto de red, tuberia PVC, cableado, y accesorios electricos adicionales requeridos)	1 día	lun 17/02/25	lun 17/02/25	€2.501.996,00
140	Iluminación Ambiental con cinta led, long entre 0,5m a 2m prom (incluye salida conexión electrica)	1 día	vie 14/02/25	vie 14/02/25	€1.599.675,00
141	Salida de interruptor sencillo conmutable diseño a convenir (incluye interruptor sencillo conmutable, tuberia PVC, cableado, y accesorios electricos adicionales	1 día	lun 17/02/25	lun 17/02/25	€1.501.198,00
142	Suministro e instalación de miniSplit (Aires Acondicionados)	1 día	vie 14/02/25	vie 14/02/25	€4.506.263,00
143	**ENCHAPES**	**3 días**	**vie 21/02/25**	**mar 25/02/25**	**€2.483.464,00**
144	Mortero de nivelación e = 0,02 m para pisos (Baño)	1 día	vie 21/02/25	vie 21/02/25	€99.489,00
145	Suministro e instalación de porcelanato incluye pega y dilataciones (baño)	2 días	lun 24/02/25	mar 25/02/25	€2.383.975,00
146	**ACABADOS DRYWALL Y PINTURA**	**7 días**	**mié 26/02/25**	**jue 6/03/25**	**€14.688.222,00**
147	Pintura con vinilo tipo I, incluye dilataciones y filos	5 días	mié 26/02/25	mar 4/03/25	€8.028.655,00
148	Cielo raso en Drywall, junta perdida con acabado pintura Vinilo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura, dilataciones, filos e impermeabilización) SEGÚN DISEÑO	2 días	mié 5/03/25	jue 6/03/25	€6.659.567,00
149	**CARPINTERIA MADERA Y MUEBLES**	**13 días**	**vie 7/03/25**	**mié 26/03/25**	**€33.753.759,00**



Proyecto: msproj11
Fecha: jue 26/12/24

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin		
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite		
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso		
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual	Progreso manual		
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo			

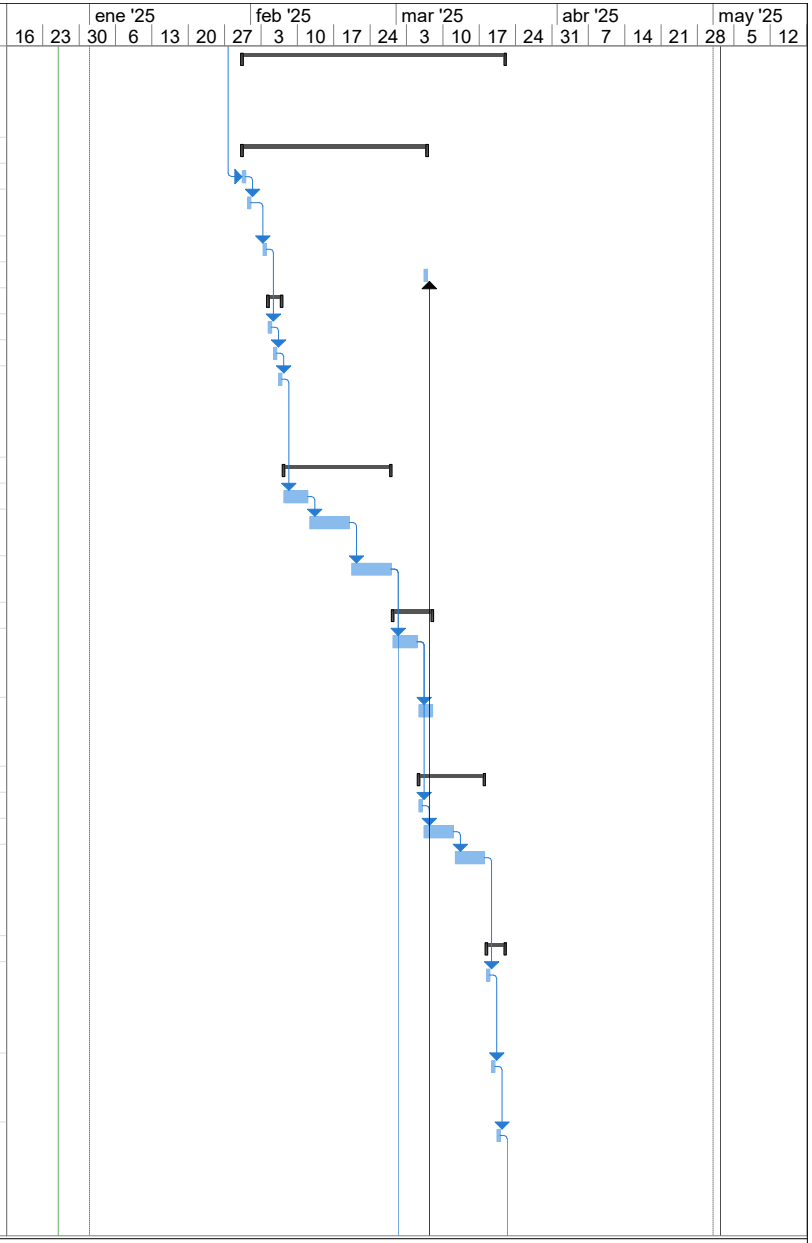
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo
150	Suministro e instalación de puerta de baño, incluye marco y accesorios, en madera maciza de 0,90m x 2,10m	1 día	vie 7/03/25	vie 7/03/25	€1.891.435,00
151	Suministro e instalación de Combo Baño Secretaría: mueble inferior para lavamanos en madera, espejo con marco y estanteria en madera. Según Diseño Secretaría Tipo	1 día	lun 10/03/25	lun 10/03/25	€1.112.517,00
152	Suministro e instalación de escritorio en L en madera para oficina de Auxiliares y Secretariós según Diseño Secretaría Tipo	1 día	mar 11/03/25	mar 11/03/25	€5.228.765,00
153	Suministro e instalación de mesón en madera. Incluye mueble inferior	1 día	mié 12/03/25	mié 12/03/25	€867.715,00
154	Silla Oslo Tipo Bar o equivalente de color	1 día	jue 13/03/25	jue 13/03/25	€889.302,00
155	Puff Tipo Pera Tamaño L de Lona impermeable, Colores (Incluye Relleno)	1 día	vie 14/03/25	vie 14/03/25	€1.690.475,00
156	Suministro e instalación de sillon largo en madera Según Diseño Secretaría Tipo	1 día	lun 17/03/25	lun 17/03/25	€778.695,00
157	Suministro e instalación de Listones en Madera Verticales, Incluye tratamiento y pintura para acabado	1 día	mar 18/03/25	mar 18/03/25	€4.597.568,00
158	Suministro e instalación de mueble de cocina en madera maciza según diseño muebles superiores e inferiores, alacena, barra y puertas corredizas, con sellado para aislamiento acustico	1 día	mié 19/03/25	mié 19/03/25	€7.010.039,00
159	Suministro e instalación de granito negro San Gabriel para mesón de cocina según diseño	1 día	jue 20/03/25	jue 20/03/25	€569.394,00
160	Suministro e instalación de división en madera y mesón en marmol, para recepción h=1m aprox Según diseño Secretería Tipo (incluye puerta con bisagra y accesorios)	1 día	vie 21/03/25	vie 21/03/25	€1.713.397,00
161	División de escritorios en pvc o similar imitación madera, con matera superior, Incluye instalación	1 día	mar 25/03/25	mar 25/03/25	€2.953.720,00
162	Suministro e instalación de sala-comedor en U, en madera maciza y mesa de vidrio con estructura metalica Según Diseño	1 día	mié 26/03/25	mié 26/03/25	€4.450.737,00
163	**ASEO Y LIMPIEZA GENERAL**	**1 día**	**jue 27/03/25**	**jue 27/03/25**	**€364.881,00**
164	Aseo de obra de construcción (aulas, oficinas, hospitales, etc.)	1 día	jue 27/03/25	jue 27/03/25	€364.881,00



Proyecto: msproj11
Fecha: jue 26/12/24

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
Sólo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
Sólo el comienzo
Sólo fin
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

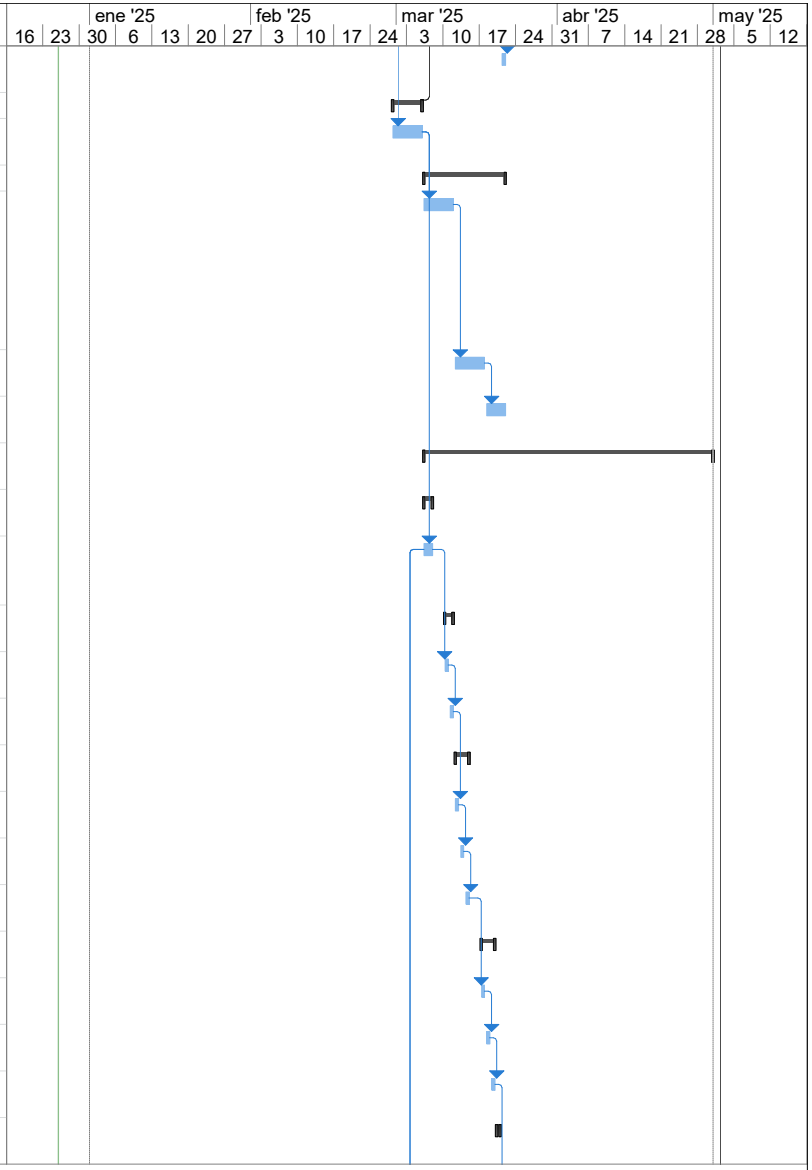
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo
165	**Mantenimiento correctivo y preventivo del tanque de reserva de agua potable del palacio de justica de Pereira**	**37 días**	**jue 30/01/25**	**vie 21/03/25**	**€82.283.274,00**
166	**PRELIMINARES**	**26 días**	**jue 30/01/25**	**jue 6/03/25**	**€6.130.696,00**
167	Localización y Replanteo	1 día	jue 30/01/25	jue 30/01/25	€109.629,00
168	Campamento +, incluye teja de zinc, piso en concreto de 17,2 Mpa. Tabla.	1 día	vie 31/01/25	vie 31/01/25	€4.177.764,00
169	Lavado de Paredes	1 día	lun 3/02/25	lun 3/02/25	€294.345,00
170	Aseo de obra construcción	1 día	jue 6/03/25	jue 6/03/25	€1.548.958,00
171	**DEMOLICIONES**	**3 días**	**mar 4/02/25**	**jue 6/02/25**	**€2.229.680,00**
172	Traslado de material sobrante	1 día	mar 4/02/25	mar 4/02/25	€128.378,00
173	Demolición de Concreto Estructural	1 día	mié 5/02/25	mié 5/02/25	€1.577.437,00
174	Cargue manueal + retiro y transporte de material sobrante. Incluye el costo de disposiciión en escombrera oficial o autorizada	1 día	jue 6/02/25	jue 6/02/25	€523.865,00
175	**OBRAS DE CONCRETO**	**15 días**	**vie 7/02/25**	**jue 27/02/25**	**€5.837.916,00**
176	Acero Fy= 60.000 PSI d > 1/4"	3 días	vie 7/02/25	mar 11/02/25	€2.630.757,00
177	Placa maciza en concreto de 28.0 Mpa. e= 0,25 m, no incluye refuerzo	6 días	mié 12/02/25	mié 19/02/25	€892.114,00
178	Muro en concreto 28.0 Mpa, No incluye refuerzo	6 días	jue 20/02/25	jue 27/02/25	€2.315.045,00
179	**IMPERMEABILIZACIÓN**	**6 días**	**vie 28/02/25**	**vie 7/03/25**	**€51.025.785,00**
180	Impermeabilización de pintura epoxica bicomponente Mapecoat DW 25 o similar	3 días	vie 28/02/25	mar 4/03/25	€26.618.695,00
181	Mortero cementoso bicomponente de elevada elasticidad Mapelastic Smart o Similar	3 días	mié 5/03/25	vie 7/03/25	€24.407.090,00
182	**PINTURAS Y ACABADOS**	**9 días**	**mié 5/03/25**	**lun 17/03/25**	**€4.075.394,00**
183	Estuco y Pintura Muro 3 manos	1 día	mié 5/03/25	mié 5/03/25	€764.634,00
184	Pintura exteriores (Koraza o similar)	4 días	jue 6/03/25	mar 11/03/25	€2.811.362,00
185	Pintura Hidrofuga siliconite 7 transparente de fachadas para muro en bloques o ladrillo, incluye filos y dilataciones	4 días	mié 12/03/25	lun 17/03/25	€499.398,00
186	**CARPINTERÍA METÁLICA**	**4 días**	**mar 18/03/25**	**vie 21/03/25**	**€12.379.018,00**
187	Puerta de una nave Batiene con marco en perfil U78 (0,90x1,80), Nave, Partido Central Horizontal en T244 y Persiana en Perfil ALN 315	1 día	mar 18/03/25	mar 18/03/25	€1.335.288,00
188	Tapas en Laminas de Alfajor 1/4 con sistema de apertura con bisagra de ancho=60cm	1 día	mié 19/03/25	mié 19/03/25	€6.039.134,00
189	Suministro e instalación de escalera en Polipropeno de Alto Impacto Ancho Util =60cm, Ancho Total= 72cm y Alto = 236cm. Incluye elementos de sujeción	1 día	jue 20/03/25	jue 20/03/25	€3.606.451,00



Proyecto: msproj11
Fecha: jue 26/12/24

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin				
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite				
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso				
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual	Progreso manual				
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo					

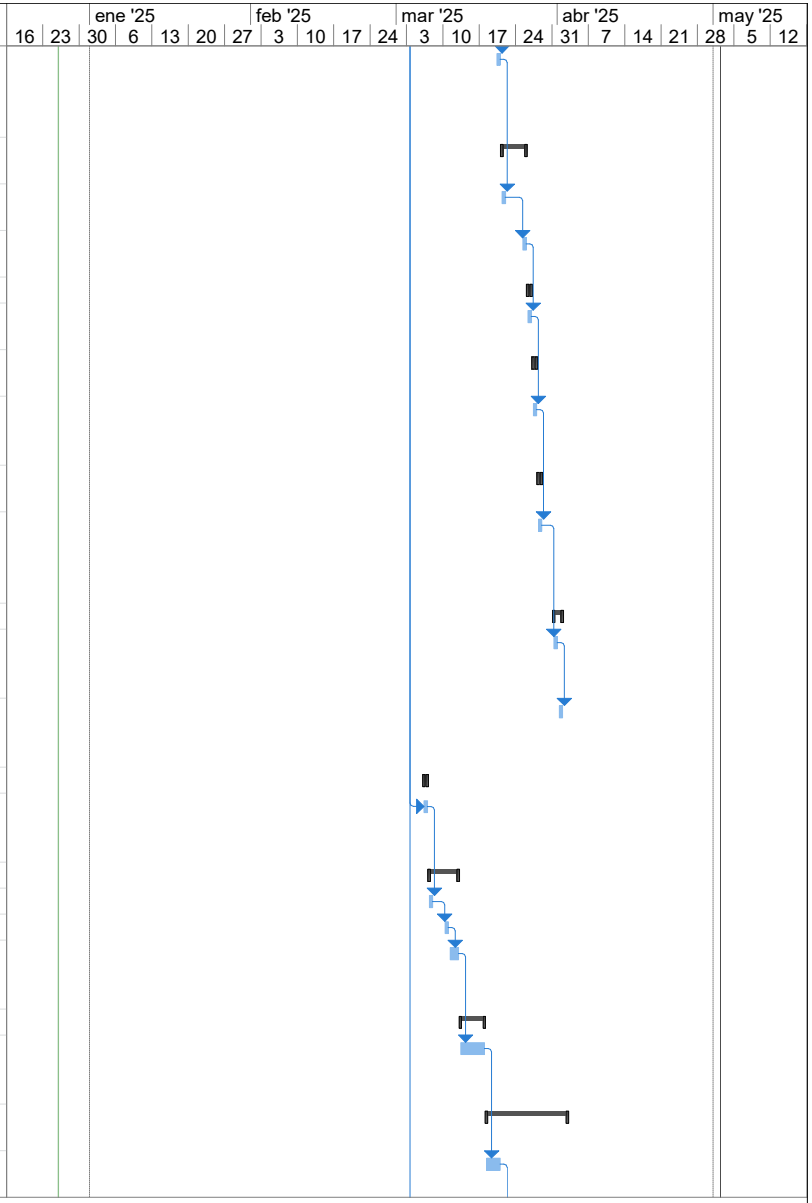
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo
190	Baranda Tubular 2" (2 Hilos) con Acabado en Pintura	1 día	vie 21/03/25	vie 21/03/25	€1.398.145,00
191	**SEGURIDAD INDUSTRIAL**	**4 días**	**vie 28/02/25**	**mié 5/03/25**	**€604.785,00**
192	Punto de Anclaje Certificado D 5/8" (23KN)	4 días	vie 28/02/25	mié 5/03/25	€604.785,00
193	**Domos palacio de Justicia**	**12 días**	**jue 6/03/25**	**vie 21/03/25**	**€206.988.669,00**
194	Mantenimiento y/o reparación de cercha flotante (estructura metalica) de la cubierta (Incluye equipo para tabajo en alturas, andamio certificado, Quimico para limpieza de corrosión, pintura anticorrosiva, soldadura, demas materiales necesarios)	4 días	jue 6/03/25	mar 11/03/25	€4.756.890,00
195	Desinstalación, retiro y disposición final de Domos tipo Burbuja en Cubierta	4 días	mié 12/03/25	lun 17/03/25	€7.691.185,00
196	Suministro e Instalación de Domos Tipo burbuja en Policarbonato	4 días	mar 18/03/25	vie 21/03/25	€194.540.594,00
197	**Mantenimientos preventivos y correctivos palacio de Justicia.**	**37 días**	**jue 6/03/25**	**mié 30/04/25**	**€203.456.375,00**
198	**Terrazas (A-B-C) - Anticoorrosivo puntos de anclaje**	**2 días**	**jue 6/03/25**	**vie 7/03/25**	**€4.767.002,00**
199	Suministro y mantenimiento con anticorrosivos a los puntos de anclaje de la terraza, incluye limpieza.	2 días	jue 6/03/25	vie 7/03/25	€4.767.002,00
200	**Piso 6 Torre (A) - Oficina 509, Puerta en madera**	**2 días**	**lun 10/03/25**	**mar 11/03/25**	**€806.146,00**
201	Desinstalación, retiro y disposición final de Puerta deteriorada	1 día	lun 10/03/25	lun 10/03/25	€28.341,00
202	Suministro e instalación de Puerta en madera, incluye marco en madera	1 día	mar 11/03/25	mar 11/03/25	€777.805,00
203	**Piso 5 Torre (A) - Desinstalación Extractores**	**3 días**	**mié 12/03/25**	**vie 14/03/25**	**€121.041,00**
204	Desmonte y dispocisión final de extractor	1 día	mié 12/03/25	mié 12/03/25	€66.044,00
205	Muro en panel de yeso 1/2" 1 cara, incluye pintura	1 día	jue 13/03/25	jue 13/03/25	€25.183,00
206	Muro en placa de fibrocemento e = 8 mm similar 1 cara, incluye pintura	1 día	vie 14/03/25	vie 14/03/25	€29.814,00
207	**Piso 4 Torre (A) - Desinstalación Extractores**	**3 días**	**lun 17/03/25**	**mié 19/03/25**	**€121.041,00**
208	Desmonte y dispocisión final de extractor	1 día	lun 17/03/25	lun 17/03/25	€66.044,00
209	Muro en panel de yeso 1/2" 1 cara, incluye pintura	1 día	mar 18/03/25	mar 18/03/25	€25.183,00
210	Muro en placa de fibrocemento e = 8 mm similar 1 cara, incluye pintura	1 día	mié 19/03/25	mié 19/03/25	€29.814,00
211	**Piso 4 torre (A) - Juzgado 2 civil del circuito Ventana Fachada Cra. 8**	**1 día**	**jue 20/03/25**	**jue 20/03/25**	**€394.701,00**



Proyecto: msproj11
Fecha: jue 26/12/24

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin		
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite		
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso		
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual	Progreso manual		
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo			

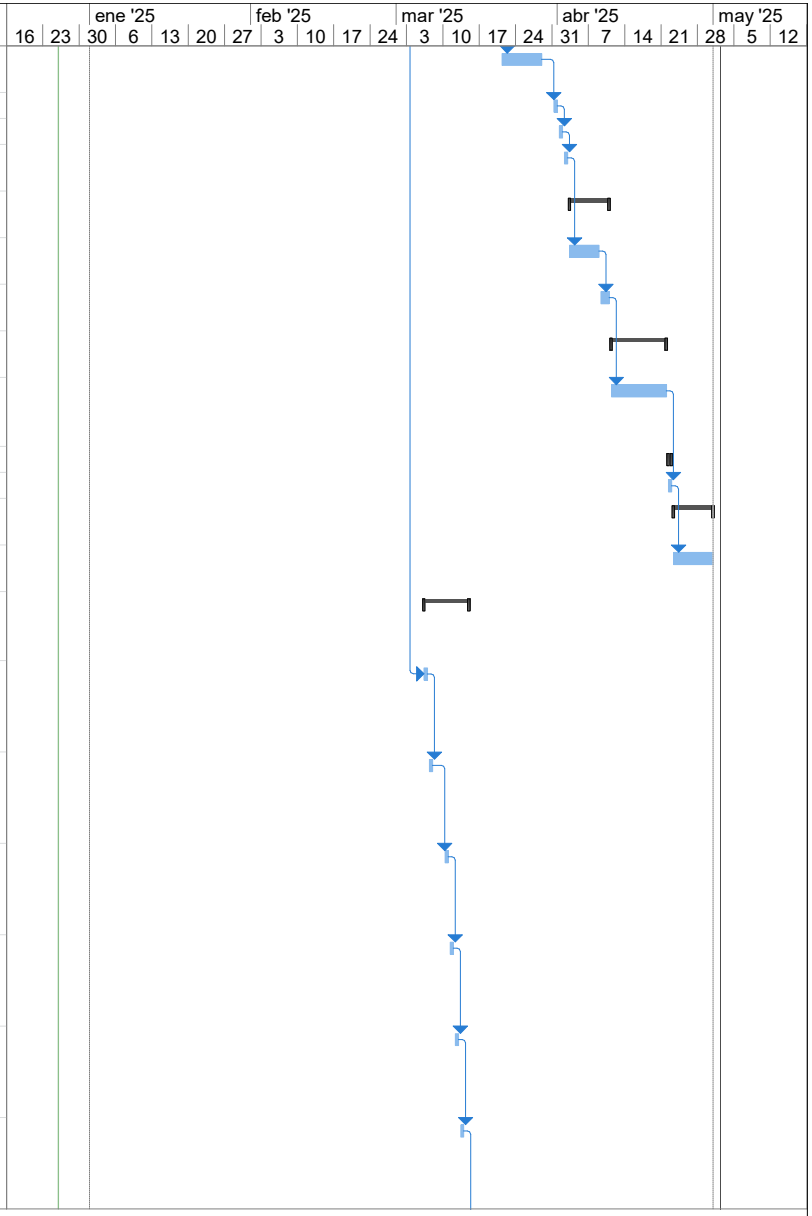
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo
212	Mantenimiento ventana de aluminio. Incluye desinstalación e instalación, ajuste, reparación, accesorios necesarios.	1 día	jue 20/03/25	jue 20/03/25	€394.701,00
213	**Piso 3 Torre (A) - Oficina 310,309, Puerta en madera**	**2 días**	**vie 21/03/25**	**mar 25/03/25**	**€806.146,00**
214	Desinstalación, retiro y disposición final de Puerta deteriorada	1 día	vie 21/03/25	vie 21/03/25	€28.341,00
215	Suministro e instalación de Puerta en madera, incluye marco en madera	1 día	mar 25/03/25	mar 25/03/25	€777.805,00
216	**Piso 3 torre (A) - Hueco Pasillo**	**1 día**	**mié 26/03/25**	**mié 26/03/25**	**€25.488,00**
217	Revoque muro en Drywall, incluye suministro.	1 día	mié 26/03/25	mié 26/03/25	€25.488,00
218	**Piso 3 torre (A) - Cuarto Aseo hacia Piso 4**	**1 día**	**jue 27/03/25**	**jue 27/03/25**	**€330.781,00**
219	Ventana en aluminio Int negro corrediza, incluye vidrio de 6 mm de seguridad	1 día	jue 27/03/25	jue 27/03/25	€330.781,00
220	**Piso 2 torre (A) - Cambio Vidrio Sala de Audiencias 215**	**1 día**	**vie 28/03/25**	**vie 28/03/25**	**€74.159,00**
221	Reparación Vidrio 6mm de Ventana (incluye desinstalación de vidrio fracturado e instalación de vidrio nuevo)	1 día	vie 28/03/25	vie 28/03/25	€74.159,00
222	**Piso -1 Torre (A) - Poceta Cto. Aseo**	**2 días**	**lun 31/03/25**	**mar 1/04/25**	**€689.491,00**
223	Punto sanitario PVC de 2" l prom = 3 m, incluye accesorios en mampostería de ladrillo o similar	1 día	lun 31/03/25	lun 31/03/25	€131.118,00
224	Suministro e instalación de Lavatraperos Pro 46x36 cm Blanco o equivalente	1 día	mar 1/04/25	mar 1/04/25	€558.373,00
225	**Piso 8 Torre (C) - Cuarto ascensor**	**1 día**	**jue 6/03/25**	**jue 6/03/25**	**€785.957,00**
226	Arreglo de Humedades, resanes, pintura, alfajía exterior, inlcuye suministro y mano de obra	1 día	jue 6/03/25	jue 6/03/25	€785.957,00
227	**Torre (C) - Baños Pasillo Ascensor**	**4 días**	**vie 7/03/25**	**mié 12/03/25**	**€5.345.216,00**
228	Demolición enchape y/o revoque	1 día	vie 7/03/25	vie 7/03/25	€467.206,00
229	Resane muro con malla	1 día	lun 10/03/25	lun 10/03/25	€544.420,00
230	Enchape en cerámica de 20,5 x 20,5 cm tipo Egeo, incluye filos de aluminio, no incluye mortero	2 días	mar 11/03/25	mié 12/03/25	€4.333.590,00
231	**Piso 6 Torre (C) - Pasillo ascensor**	**3 días**	**jue 13/03/25**	**lun 17/03/25**	**€311.345,00**
232	Incluir Trampilla en ventanas para palomas en ventanas, instalación y cielo raso en alero de fachada (Nido)	3 días	jue 13/03/25	lun 17/03/25	€311.345,00
233	**Piso 5 Torre (C) - Oficina 504 Mantenimiento**	**11 días**	**mar 18/03/25**	**mié 2/04/25**	**€1.365.706,00**
234	Impermeabilización desde fachada, hacia ventana	3 días	mar 18/03/25	jue 20/03/25	€368.474,00



Proyecto: msproj11
Fecha: jue 26/12/24

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin		
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite		
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso		
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual	Progreso manual		
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo			

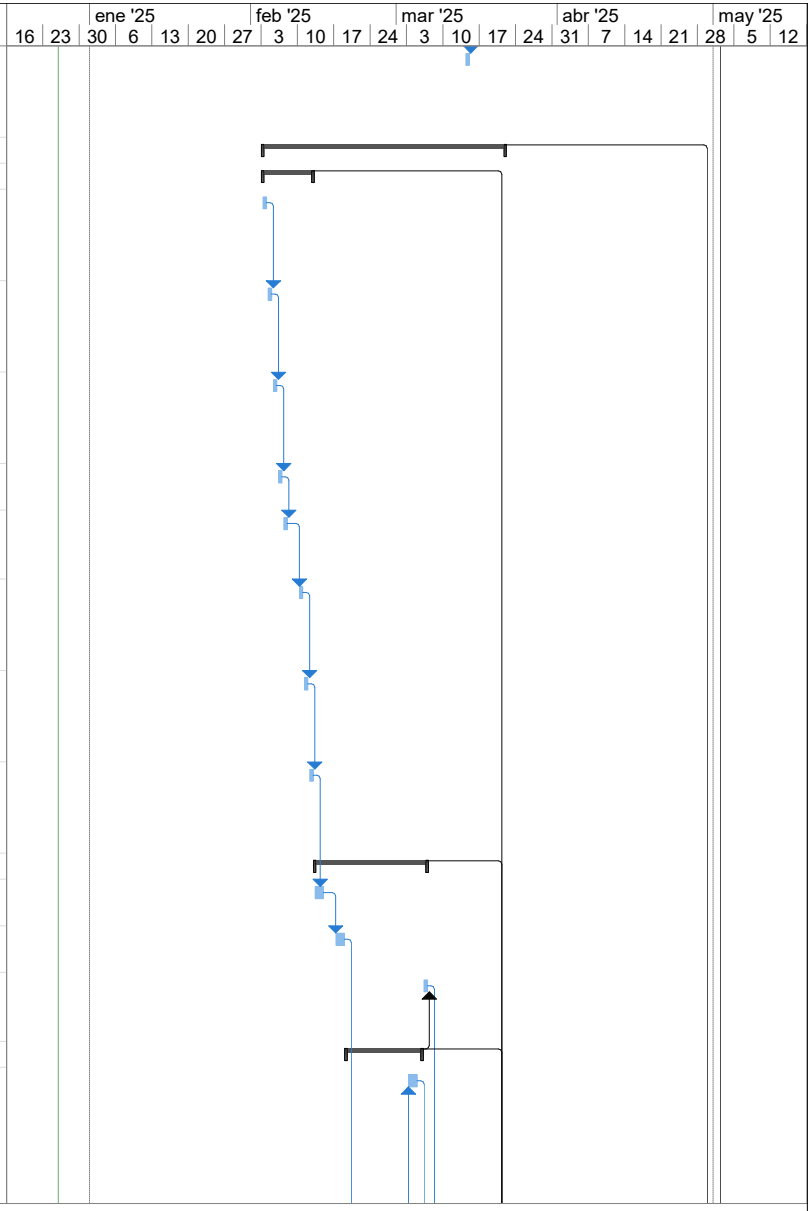
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo
235	Pintura muros Vinilo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	5 días	vie 21/03/25	vie 28/03/25	€382.317,00
236	Cielo Raso Humedad	1 día	lun 31/03/25	lun 31/03/25	€392.979,00
237	Vidrio acrílico baño cielo raso	1 día	mar 1/04/25	mar 1/04/25	€211.977,00
238	Muro Bajo para que no filtre agua por la puerta	1 día	mié 2/04/25	mié 2/04/25	€9.959,00
239	**Piso 5 Torre (C) - Oficina 505 Impermeabilización ventanas**	**6 días**	**jue 3/04/25**	**jue 10/04/25**	**€750.791,00**
240	Impermeabilizacipion desde fachada, hacia ventana	4 días	jue 3/04/25	mar 8/04/25	€368.474,00
241	Pintura muros Vinilo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	2 días	mié 9/04/25	jue 10/04/25	€382.317,00
242	**Piso 4 Torre (C) - Reparación de Sifón Terraza**	**5 días**	**vie 11/04/25**	**lun 21/04/25**	**€11.127,00**
243	Reemplazo de tramo de tubería, incluye instalación, suministro y sifón nuevo	5 días	vie 11/04/25	lun 21/04/25	€11.127,00
244	**Piso 2 Torre (C) - Oficina 202**	**1 día**	**mar 22/04/25**	**mar 22/04/25**	**€166.800,00**
245	Restauración puerta en madera	1 día	mar 22/04/25	mar 22/04/25	€166.800,00
246	**Basamento Torre (C) - Cielo Falso RAC Biométrico**	**6 días**	**mié 23/04/25**	**mié 30/04/25**	**€196.489,00**
247	Cielo falso en icopor perlita lisa Lamina Incluye , des instalación	6 días	mié 23/04/25	mié 30/04/25	€196.489,00
248	**Insonorización de ventanas de la torre B y C en la fachada de la calle 41**	**7 días**	**jue 6/03/25**	**vie 14/03/25**	**€186.386.948,00**
249	Torre B-C Piso 6, Insonorización para ventana mediante la instalación de burletes, lamina aislante, sellado de juntas y otros metodos efectivos	1 día	jue 6/03/25	jue 6/03/25	€24.573.508,00
250	Torre B-C Piso 5, Insonorización para ventana mediante la instalación de burletes, lamina aislante, sellado de juntas y otros metodos efectivos	1 día	vie 7/03/25	vie 7/03/25	€24.573.508,00
251	Torre B-C Piso 4, Insonorización para ventana mediante la instalación de burletes, lamina aislante, sellado de juntas y otros metodos efectivos	1 día	lun 10/03/25	lun 10/03/25	€24.573.508,00
252	Torre B-C Piso 3, Insonorización para ventana mediante la instalación de burletes, lamina aislante, sellado de juntas y otros metodos efectivos	1 día	mar 11/03/25	mar 11/03/25	€24.573.508,00
253	Torre B-C Piso 2, Insonorización para ventana mediante la instalación de burletes, lamina aislante, sellado de juntas y otros metodos efectivos	1 día	mié 12/03/25	mié 12/03/25	€24.573.508,00
254	Torre B-C Piso 1, Insonorización para ventana mediante la instalación de burletes, lamina aislante, sellado de juntas y otros metodos efectivos	1 día	jue 13/03/25	jue 13/03/25	€24.573.508,00



Proyecto: msproj11
Fecha: jue 26/12/24

Tarea
División
Hito
Resumen
Resumen del proyecto
Tareas externas
Hito externo
Tarea inactiva
Hito inactivo
Resumen inactivo
Tarea manual
Sólo duración
Informe de resumen manual
Resumen manual
Sólo el comienzo
Sólo fin
Fecha límite
Progreso
Progreso manual

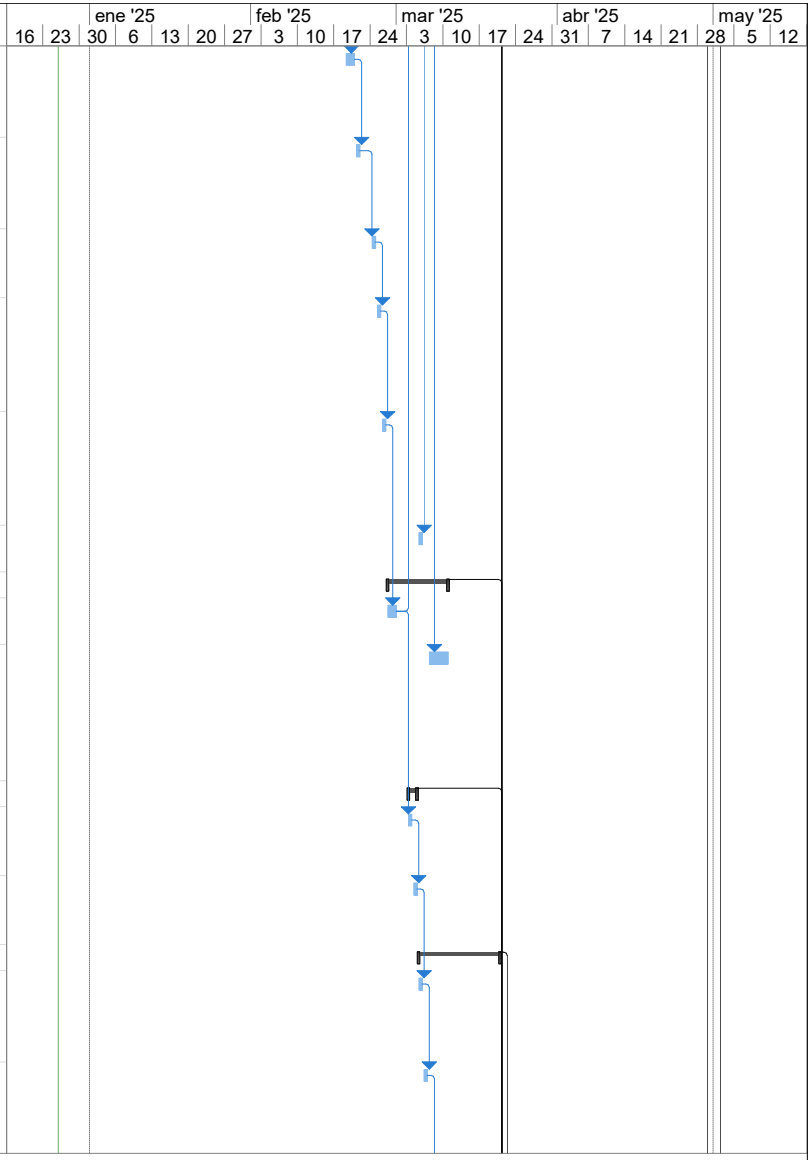
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo
255	PROPUESTA TALLER DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS SUSPENSO VIEJO piso -1 PALACIO DE JUSTICIA	1 día	vie 14/03/25	vie 14/03/25	€38.945.900,00
256	**CAM DOSQUEBRADAS**	**35 días?**	**lun 3/02/25**	**vie 21/03/25**	**€399.131.652,00**
257	**PRELIMINARES**	**8 días**	**lun 3/02/25**	**mié 12/02/25**	**€20.219.955,00**
258	Demolición de muro en soga, incluye revoque, pintura y/o enchapes (No incluye transporte ni retiro de material sobrante)	1 día	lun 3/02/25	lun 3/02/25	€2.009.186,00
259	Demolición muro en Panel de yeso, fibrocemento o similar, Incluye revoque y/o enchape (No incluye transporte ni retiro de material sobrante)	1 día	mar 4/02/25	mar 4/02/25	€888.066,00
260	Desmonte y retiro a sitio designado por Interventor/supervisión dentro de la misma edificación de divisiones modulares de oficina	1 día	mié 5/02/25	mié 5/02/25	€113.162,00
261	Desmonte de puerta metálicas o de madera, incluye desmonte marco	1 día	jue 6/02/25	jue 6/02/25	€710.154,00
262	Desmonte cielo falso (No incluye transporte ni retiro de material sobrante)	1 día	vie 7/02/25	vie 7/02/25	€2.709.648,00
263	Desmonte de aparatos electricos menores y suspención de puntos electricos (luminarias, tomacorrientes, Interruptures, etc)	1 día	lun 10/02/25	lun 10/02/25	€3.285.304,00
264	Transporte de material sobrante de demolición de muros enchapes y cielos rasos al exterior de edificio en costales (entre 3 a 7 pisos)	1 día	mar 11/02/25	mar 11/02/25	€3.219.220,00
265	Retiro y disposición final de material sobrante cargue manual de demolición y desmonte (No incluye factor de expansión)	1 día	mié 12/02/25	mié 12/02/25	€7.285.215,00
266	**MAMPOSTERÍA Y PAÑETES**	**16 días?**	**jue 13/02/25**	**jue 6/03/25**	**€15.391.748,00**
267	Muro en panel de yeso 1/2" 2 caras, No incluye pintura	2 días	jue 13/02/25	vie 14/02/25	€11.988.279,00
268	Muro en panel de yeso 1/2" 1 cara, No incluye pintura	2 días	lun 17/02/25	mar 18/02/25	€2.607.957,00
269	Resane Regata de muros y pisos para instalaciones electricas, hidrosanitarias, etc.	1 día?	jue 6/03/25	jue 6/03/25	€795.512,00
270	**INSTALACIONES ELÉCTRICAS**	**11 días**	**mié 19/02/25**	**mié 5/03/25**	**€85.548.565,00**
271	Salida de Iluminación incluye panel led institucional de 6W a 24W según diseño (incluye adaptación del cielo razo para instalación, tuberia PVC, cableado, y accesorios electricos adicionales requeridos)	2 días	lun 3/03/25	mar 4/03/25	€19.682.368,00



Proyecto: msproj11
Fecha: jue 26/12/24

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin		
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite		
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso		
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual	Progreso manual		
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo			

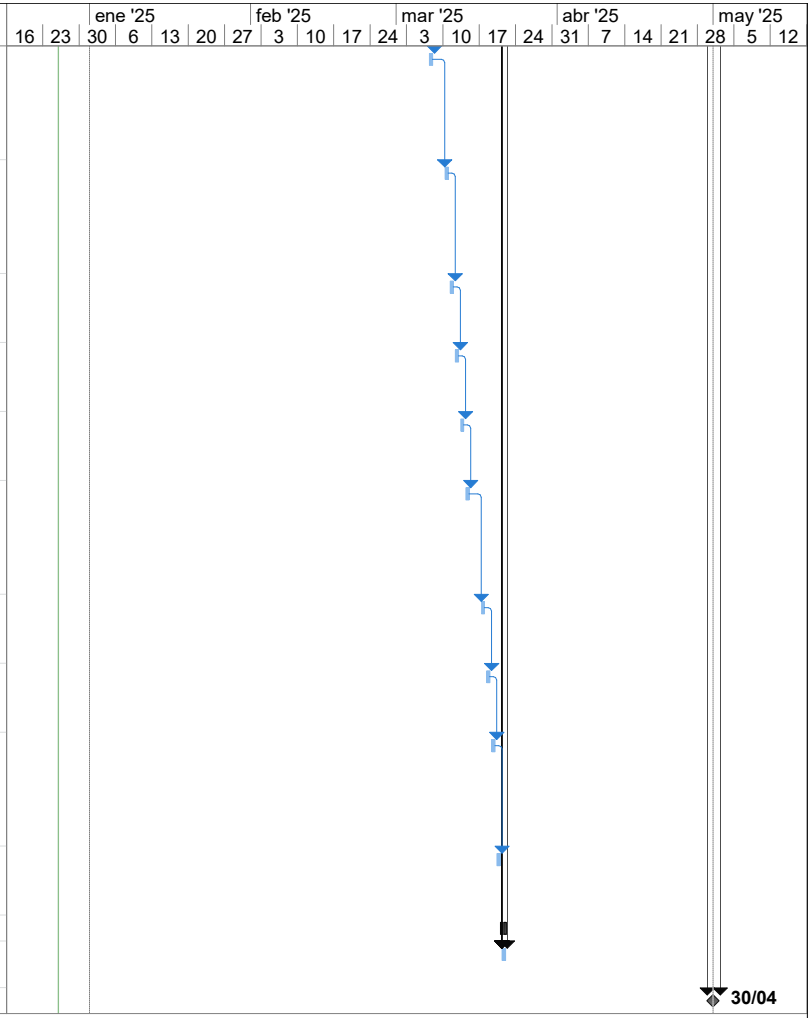
Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo
272	Salida de tomacorriente doble diseño a convenir (incluye tomacorriente, tuberia PVC, cableado, y accesorios electricos adicionales requeridos)	2 días	mié 19/02/25	jue 20/02/25	€27.688.755,00
273	Salida punto de red diseño a convenir (incluye punto de red, tuberia PVC, cableado, y accesorios electricos adicionales requeridos)	1 día	vie 21/02/25	vie 21/02/25	€1.167.598,00
274	Iluminación Ambiental con cinta led, long entre 0,5m a 2m prom (incluye salida conexión electrica)	1 día	lun 24/02/25	lun 24/02/25	€2.132.900,00
275	Salida de interruptor doble conmutable diseño a convenir (incluye interruptor doble conmutable, tuberia PVC, cableado, y accesorios electricos adicionales requeridos)	1 día	mar 25/02/25	mar 25/02/25	€6.005.458,00
276	Salida de interruptor sencillo conmutable diseño a convenir (incluye interruptor sencillo conmutable, tuberia PVC, cableado, y accesorios electricos adicionales requeridos)	1 día	mié 26/02/25	mié 26/02/25	€3.335.995,00
277	Suministro e instalación de miniSplit (Aires Acondicionados)	1 día	mié 5/03/25	mié 5/03/25	€25.535.491,00
278	**ACABADOS DRYWALL Y PINTURA**	**8 días**	**jue 27/02/25**	**lun 10/03/25**	**€60.372.582,00**
279	Pintura con vinilo tipo I, incluye dilataciones y filos	2 días	jue 27/02/25	vie 28/02/25	€10.847.911,00
280	Cielo raso en Drywall, junta perdida con acabado pintura Vinilo 2 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilería, malla, cinta papel, pintura, dilataciones, filos e impermeabilización) SEGÚN DISEÑO	2 días	vie 7/03/25	lun 10/03/25	€49.524.671,00
281	**CARPINTERÍA METÁLICA Y VIDRIO**	**2 días**	**lun 3/03/25**	**mar 4/03/25**	**€19.006.712,00**
282	Suministro e instalación de Puerta corrediza en aluminio con división en vidrio según diseño Juzgado Tipo	1 día	lun 3/03/25	lun 3/03/25	€17.006.005,00
283	Suministro e instalación de División en vidrio para Secretario con marco en acero inoxidable de a=2.20m, h=2.00m	1 día	mar 4/03/25	mar 4/03/25	€2.000.707,00
284	**CARPINTERIA MADERA**	**12 días**	**mié 5/03/25**	**jue 20/03/25**	**€195.878.611,00**
285	Suministro e instalación de puerta corrediza en madera maciza en dos vanos, incluye marco, accesorios y acabados según diseño Juzgado Tipo	1 día	mié 5/03/25	mié 5/03/25	€11.950.160,00
286	Suministro e instalación de puerta en acordeón en madera maciza, incluye rieles, accesorios y acabados según diseño juzgado tipo	1 día	jue 6/03/25	jue 6/03/25	€16.912.758,00



Proyecto: msproj11
Fecha: jue 26/12/24

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin				
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite				
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso				
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual	Progreso manual				
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo					

Id	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Costo
287	Suministro e Instalación de División en madera modular corrediza para juez, incluye rieles, sistema de movilidad, accesorios y modulo con puerta individual	1 día	vie 7/03/25	vie 7/03/25	€22.253.910,00
288	Suministro e instalación de mueble de cocina en madera maciza según diseño muebles superiores e inferiores, alacena, barra y puertas corredizas, con sellado para aislamiento acustico	1 día	lun 10/03/25	lun 10/03/25	€28.040.158,00
289	Suministro e instalación de granito negro San Gabriel para mesón de cocina según diseño	1 día	mar 11/03/25	mar 11/03/25	€2.277.574,00
290	Suministro e instalación de escritorio en madera para oficina de Secretario y auxiliar, Según diseño Juzgado Tipo	1 día	mié 12/03/25	mié 12/03/25	€19.346.431,00
291	Suministro e instalación de escritorio en Madera para Juez según diseño Juzgado Tipo	1 día	jue 13/03/25	jue 13/03/25	€5.162.223,00
292	Suministro e instalación de división en madera y mesón en marmol, para recepción h=1m aprox Según diseño Juzgado tipo Tipo (incluye puerta con bisagra y accesorios)	1 día	vie 14/03/25	vie 14/03/25	€3.426.794,00
293	División de escritorios en pvc o similar imitación madera, con matera superior, Incluye instalación	1 día	lun 17/03/25	lun 17/03/25	€8.861.160,00
294	Suministro e instalación de Mueble flexible en madera maciza para sala de Juntas según diseño Juzgado Tipo	1 día	mar 18/03/25	mar 18/03/25	€41.830.122,00
295	Suministro e instalación de mueble vertical en madera maciza para toga del juez, Divisiones laterales, acabado del fondo y cajones inferiores, incluye Sillón Según diseño Juzgado Tipo	1 día	mié 19/03/25	mié 19/03/25	€19.137.348,00
296	Suministro e instalación de Mobiliario Completo para Sala de audiencias general	1 día	jue 20/03/25	jue 20/03/25	€16.679.973,00
297	**ASEO Y LIMPIEZA GENERAL**	**1 día**	**vie 21/03/25**	**vie 21/03/25**	**€2.713.479,00**
298	Aseo de obra de construcción (aulas, oficinas, hospitales, etc.)	1 día	vie 21/03/25	vie 21/03/25	€2.713.479,00
299	FIN	0 días	mié 30/04/25	mié 30/04/25	€0,00



Proyecto: msproj11
Fecha: jue 26/12/24

Tarea	Tareas externas	Tarea manual	Sólo fin		
División	Hito externo	Sólo duración	Fecha límite		
Hito	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Progreso		
Resumen	Hito inactivo	Resumen manual	Progreso manual		
Resumen del proyecto	Resumen inactivo	Sólo el comienzo			